

## SE ESTIMA QUE MAS DE 300 PERSONAS PERMANECEN SEPULTADAS EN SEWELL BAJO UNA MONTAÑA DE NIEVE

SE HACEN EXCAVACIONES DE MAS DE DIEZ METROS DE PROFUNDIDAD SIN RESULTADOS.— EL NUMERO DE HERIDOS AUMENTA. LOS QUE SON ATENDIDOS EN EL HOSPITAL DE SEWELL

**VEINTE CADAVERES FUERON EXTRUIDOS AYER**

MAS DE DIEZ MIL PERSONAS ASISTIERON A LOS FUNERALES DE LAS VICTIMAS EFECTUADOS AYER EN RANCAGUA. EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO CONCURRIÓ EL MINISTRO DEL TRABAJO DON MARIANO BUSTOS

**Hasta el momento el número de muertos identificados llega a 53**

A LAS 8 HORAS DE HOY EL MINISTRO DEL TRABAJO Y COMITIVA SUBIRAN AL MINERAL PARA CONOCER DE CERCA LA MAGNITUD DE LA CATASTROFE

AMPLIAS INFORMACIONES, POR TELEGRAFO, DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL HECTOR FAUNDES P.)

Desde que Chile es Chile, sus hijos hemos vivido en lucha permanente con las fuerzas ciegas de la naturaleza. Otros pueblos tienen una vida fácil y abundante: días de enormes lluvias, cultivan la tierra gruesa que les entrega sus frutos, sin más esfuerzo que el que demanda el natural y rutinario trabajo de la labranza.

Los chilenos, pueblo de montañeses y marineros, vivimos ganándonos el sustento a costa de la vida. Los montañeses miran hacia los altos picachos nevados, donde duermen los muertos en espera de los rescatadores y valientes que abren las entrañas de los cerros en busca de la riqueza de los minerales y las vetas. Los hombres de las playas buscan su vida en la inmensa sábana azul del Pacífico, y se lanzan al mar como pescadores o marineros. Es

en este trabajo de hombres fuertes abundan las grandes tragedias que enlután a la ciudadanía; pero que al mismo tiempo han servido para templar nuestro carácter, haciendo del trabajador chileno un tipo de hombre inconfundible: sufrido para el trabajo, audaz y aventurero.

**LA MUERTE BLANCA...**  
Los hombres de la montaña, los que trabajan en las minas, los vaqueros y los arrieros, gente que desenvuelve sus actividades en las faldas de la cordillera, viven en los duros inviernos, en defensa constante contra las grandes nevadas, que los montañeses llaman "la muerte blanca".

Cuando los fuertes aguaceros se desatan como en los últimos días sobre las ciudades y el llano, inundando calles y campos, el cordillera empieza a caer la blanca plumilla de la nieve. Al principio es



En los carros del Cuerpo de Bomberos fueron conducidos a la necrópolis los 53 caídos de las víctimas de Sewell. Esta foto corresponde al instante solamente en que las urnas comenzaron a descender en medio de la consternación del pueblo de Rancagua, frente al cementerio

hay cerca de ochenta personas desaparecidas que aún permanecen sepultadas bajo los rodados.

"LA NACION" EN EL SITIO DE LA CATASTROFE.

Parte de las informaciones oficiales entregadas a la prensa por el Ministerio del Interior, LA NACION, en su propósito de servir en la mejor forma a sus lectores, envió al sitio de la catástrofe a su redactor de informaciones, don Héctor Faundes Parra, y al redactor gráfico don Juan Soto S., con el objeto de que captaren directamente todos los aspectos de esta dolorosa tragedia que por su magnitud tiene los contornos de un verdadero drama nacional.

Nuestros Enviados Especiales se encuentran ya en el sitio de la catástrofe en

(PASA A LA PAGINA 13)

### HORAS DE DUELO VIVE RANCAGUA

RANCAGUA, 11.— He recorrido la ciudad que espera de un momento a otro la llegada del tren que conduce a los 33 cadáveres que hasta el momento han podido ser rescatados de la blanca morfaría de la nieve. A simple vista se nota que la ciudad vive horas de duelo.

Las emisoras locales mantienen un servicio permanente informando detalles de la catástrofe y dando noticias acerca de los sobrevivientes a través de amplificadores colocados en diversos negocios.

Esta mañana partió el primer tren con auxilios para Sewell. Hasta el momento se lo ha una sola línea de teléfonos. El servicio telegráfico se encuentra aún interrumpido.

A las 15 horas llegarán el tren con los cadáveres de las víctimas. Se les prepara un imponente recibimiento. Concurrirán el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos; el Subsecretario, don Raúl Elgueta; el Intendente de la provincia, don Avelino Muñoz; el Alcalde don Jorge Grinberg, parlamentarios de la región, sindicatos obreros y pueblo en general.

Un decreto municipal expidió en la mañana de hoy autorizando el cierre del comercio de 13 a 18 horas como un homenaje a la ciudad a los muertos. (Héctor Faundes, enviado especial).

### A NOMBRE DEL GOBIERNO VENGO A ASOCIARME A ESTE ULTIMO Y POSTRER HOMENAJE QUE SE TRIBUTA A LOS QUE CAYERON EN SEWELL

EXPRESO EL MINISTRO DEL TRABAJO, DON MARIANO BUSTOS, EN LOS FUNERALES DE LAS VICTIMAS DE LA DOLOROSA TRAGEDIA DEL MINERAL DE SEWELL.

En representación del Gobierno, asistió a los funerales de las víctimas de Sewell, el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos y el Subsecretario don Raúl Elgueta, los cuales junto con las autoridades de la provincia y de los altos jefes de la Braden, recibieron el tren especial que conduce a las víctimas de la catástrofe.

Luego el Ministro señor Bustos presidió el cortejo que se organizó en la Estación. En dirección al Cementerio General. En la Necrópolis, el Ministro don Mariano Bustos pronunció el siguiente discurso:

"Señores: Hasta hoy sobre nuestra ciudad permaneció la sombra de la catástrofe dolorosa que ha enlutado a los trabajadores de Sewell, al país mismo y que el Gobierno comparte con profundo dolor.

Hechos impredecibles y que escapan a todo cálculo llegan a herir, como en este caso, a nuestra tierra que con sus artí-

los funerales

das montañas, que no entregan fácilmente su riqueza, han hecho de la nuestra una raza fuerte.

Hoys lamentamos esta tragedia que ha venido a poner una nota de dolor en las actividades y en el trabajo diario.

El minero es un hombre que trabajando en la actividad de la montaña, se podía decir con toda propiedad que este permanecía en guerra, luchando fieramente contra la naturaleza, arrancando sus secretos tesoros, para crear vida, progreso y cultura.

Es un héroe anónimo que entrega su vida al servicio de la causa alta y noble de la civilización. Como luchador está expuesto a recibir a veces golpe por golpe. Esto lo sabemos.

Pero, esta catástrofe de tornos relevantes viene a ceñarnos en plena floración de juventud, de vida y de energía, no sólo a nuestros recios, fuertes y varoniles hombres de las

### MINISTRO DEL TRABAJO SUBIRÁ HOY A SEWELL

RANCAGUA, 11.— Mañana, a las 8 horas, el Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, acompañado del Intendente, señor Avelino Muñoz; los diputados señores Bernardo Ibáñez y Salvador Ocampo, secretario general y subsecretario general de la CCH, respectivamente; de altas autoridades civiles y militares de la provincia y de algunos representantes de la prensa metropolitana se trasladarán al Cementerio General para asistir obsequialmente a la magnitud de la catástrofe. (Héctor Faundes, Envío Especial).

minas, sino también a mujeres y niños, núcleos de hogares y familias que, ayer, entregaban todo su tranquilo y entusiasta esfuerzo al trabajo y al incremento de la producción.

A nombre del Gobierno vengo a asociarme a este último y postrero homenaje que se tributa a los que cayeron en Sewell. Presento también mis expresiones de gratitud a la Compañía Braden Copper por la forma oportuna, generosa y comprensiva con que ha cumplido, en este trance doloroso, los deberes que la situación le impone; el Gobierno ofreció a ella toda su cooperación; sin embargo, la Empresa agradeciendo el ofrecimiento del Gobierno expresó que creía poder hacer

(PASA A LA PAGINA 13)

## HOY de TURNO FARMACIA HUERFANOS

Huérfanos 840, frente a Gath y Chaves-Teléfono 32857

La farmacia más surtida y mejor atendida del país

ECONOMICE!! COMPRANDO EN

REPARTO A DOMICILIO

"BOTILLERIA EUROPEA" 10 DE JULIO 154-FONO 50904  
PROVIDENCIA 1992-FONO 43620  
JULIO MAGNOLFI  
SOLICITE LISTA DE PRECIOS

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## PROPIEDADES ENTRE DELICIAS Y MAPOCHO

120.000 — MATERANA, CASA UN PISO SOLIDA BIEN

trinada, living, comedor, 2 dormitorios; baño; dependencias; patio. Deuda 120.000 — Ossandon

120.000 — ENTR. SODOMAYOR Y GENERAL KORNÉY CASA UN PISO SOLIDA; comedor; salón; 2 dormitorios; baño; dependencias; patio. Deuda 120.000 — Nueva York 25

220.000 — ERASMO ESCALA, CASA 2 PISOS, SOLIDA, con hall, living, comedor; salón; escritorio; dormitorio; 2 baños; instalaciones; jardín; patio. Deuda 120.000 — Ossandon

220.000 — ESPERANZA CASA UN PISO, SOLIDA, TIENDA, hall, living, comedor; salón; escritorio; dormitorio; 2 baños; instalaciones; jardín; patio. Deuda 120.000 — Nueva York 25

195.000 — CATEDRAL, PROPIEDAD DE RENTA, UNA

casa en bajos con hall comedor, 10 dormitorios, baños y dependencias; patio. Deuda 120.000 — Ossandon

200.000 — LIBERTAD, CASA MODERNA 2 PISOS

asimétrica, living, comedor; 3 dormitorios; baño; dependencias; patio — Nueva York 25

230.000 — CHACABUCO, SUPERFICIE 20 x 48 METROS

con compuesta de casas a la calle y 14 interiores. Deuda 150.000 — Renta 24.000 — Ossandon

240.000 — ENTR. AV. PORTALES Y HUERFANOS,

casa sólida, bien tenida, con living, comedor, galería, 10 dormitorios; baño; instalaciones; dependencias; patio. Deuda 150.000 — Nueva York 25

320.000 — ENTR. HUERFANOS Y COMPAÑIA, EN

calle residencial, casa sólida bien tenida, dos baños

1. ALAMBRE  
CANERIA  
METAL DESPLEGADO

**S. SACK**  
S. PABLO 1179  
MORANDE 817

**"LA NACION"**  
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del  
Comité Ejecutivo  
D. Víctor... Fono N.º 62336

Subdirector... 62474

Gerente... 62227

As. Director... 62228

Jefe de Aviación... 62229

Periferia... 62223

Cables... 62224

Oficinas... 62225

Depósitos... 62226

Talleres... 62227

Yatográfica... 62740

VALOR DE LAS  
SUSCRIPCIONES

Asociados... 820.000

Suscriptores... 162.000

Trimestrales... 93.000

Extranjero (abonado)... 400.000

Norte y Sud América... 340.000

CLASIFICADOS  
ÍNDICE DE AVISOS  
ECONOMICOS

1. Alhajas, monedas y antigüedades

2. Automóviles, camiones y vehículos

3. Neumáticos, accesorios y garajes

4. Artículos de herrería.

—Cajas, chisales.

—Deparmentarios y piezas

—Locales y oficinas

—Muebles, comedores y fruteros.

7. Artes y plantas

8. Armas, caza y pesca.

9. Artículos de escritorio, oficinas

10. Instrumentos

11. Joyería y peluquería.

12. Compras y ventas.

13. Diversos.

14. Educación.

15. Fotografía, cine y útiles científicos.

16. Oficinas, cines y útiles científicos.

17. Oficinas buscadas.

—Empresas.

—Profesionales.

—Operaciones.

—Comercio.

18. Oficinas ofrecidas.

—Empleos.

—Profesionales.

19. Negocios, hoteles, restaurantes

20. Materiales de construcción

21. Metales y minerales

22. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

23. Muebles, utensilios y artículos sencillos.

24. Muebles, menajes y artículos sencillos.

25. Negocios e instalaciones.

—Compra y venta.

26. Objetos y animales perdidos.

27. Oficinas buscadas.

28. Oficinas y oficinas.

29. Oficinas y oficinas.

30. Oficinas y oficinas.

31. Oficinas y oficinas.

32. Oficinas y oficinas.

33. Oficinas y oficinas.

34. Oficinas y oficinas.

35. Oficinas y oficinas.

36. Oficinas y oficinas.

37. Oficinas y oficinas.

38. Oficinas y oficinas.

39. Oficinas y oficinas.

40. Oficinas y oficinas.

AGENCIA DE  
"LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE  
AVISOS ECONOMICOS

CIGARROS "RECOP" SAN DIEGO 1181

FERIA 1000 e 47

PORTAL EDWARD 2748

CIGARERIA SAN PABLO 2288

PELUQUERIA MAPOCHO 2674

PROVIDENCIA 1548

PASTELERIA CHILE 1548

IRARRAZAVAL 2897

Fronte Teste HILLWOOD ROBERTO GARCIA

MAULE 1006

RECOLETA 784

PELUQUERIA "PARIS"

DOMINICA 1000

INDEPENDENCIA 1000

LAVANDERIA EPIGENICA

ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ

SAN PABLO 18.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

1. TRUST! JOYEROS, COM-  
pran oro, platino, brillantes, oro;  
platino, oro, brillantes. Compra-  
tes. Deuda 66394. 31 Ago.

BRILLANTES, JOYAS, BO-  
JETOS venden y compra. Supera-  
re cualquier oficina. Abun-  
da 88, esquina de Nueva York. 31 Ago.

JOYAS BRILLANTES, PLATI-  
NO, platas, monedas antiguas, compre-  
mos, superando cualquier oficina. —  
Banderas 38. 31 Ago.

2.—Propiedades entre

DELICIAS Y MAPOCHO

3.—Arboles y plantas.

4.—Arriendos ofrecidos.

5.—Arriendos ofrecidos.

6.—Arriendos ofrecidos.

7.—Arboles y plantas.

8.—Arriendos ofrecidos.

9.—Arriendos ofrecidos.

10.—Arriendos ofrecidos.

11.—Arriendos ofrecidos.

12.—Arriendos ofrecidos.

13.—Arriendos ofrecidos.

14.—Arriendos ofrecidos.

15.—Arriendos ofrecidos.

16.—Arriendos ofrecidos.

17.—Arriendos ofrecidos.

18.—Arriendos ofrecidos.

19.—Arriendos ofrecidos.

20.—Arriendos ofrecidos.

21.—Arriendos ofrecidos.

22.—Arriendos ofrecidos.

23.—Arriendos ofrecidos.

24.—Arriendos ofrecidos.

25.—Arriendos ofrecidos.

26.—Arriendos ofrecidos.

27.—Arriendos ofrecidos.

28.—Arriendos ofrecidos.

29.—Arriendos ofrecidos.

30.—Arriendos ofrecidos.

31.—Arriendos ofrecidos.

32.—Arriendos ofrecidos.

33.—Arriendos ofrecidos.

34.—Arriendos ofrecidos.

35.—Arriendos ofrecidos.

36.—Arriendos ofrecidos.

37.—Arriendos ofrecidos.

38.—Arriendos ofrecidos.

39.—Arriendos ofrecidos.

40.—Arriendos ofrecidos.

AGENCIA DE  
"LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE  
AVISOS ECONOMICOS

CIGARROS "RECOP" SAN DIEGO 1181

FERIA 1000 e 47

PORTAL EDWARD 2748

CIGARERIA SAN PABLO 2288

PELUQUERIA MAPOCHO 2674

PROVIDENCIA 1548

PASTELERIA CHILE 1548

IRARRAZAVAL 2897

## PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL

Con motivo de estar tratando en el Parlamento un proyecto de ley sobre indemnización a los obreros por años de servicios y de existir pendientes varias otras iniciativas destinadas a proporcionar beneficios de orden social a los trabajadores, el Ejecutivo insinuó al H. Senado la idea de invitar a la H. Cámara de Diputados a designar una comisión mixta de miembros de ambas Cámaras, a fin de que estudiaría y resolviera sobre todos esos proyectos, en forma armónica y general.

La idea inspiradora del Ejecutivo era propender a una tramitación rápida de esos proyectos, para lo cual se insinuaba que los estudios de la comisión mixta, a los cuales concurrían técnicos del Estado, se desarrollaran dentro del plazo máximo de 30 días, comprometiéndose el Gobierno a pedir urgencia para la fórmula que resultara convertida en proyecto de ley, después de los acuerdos de la Comisión.

El H. Senado no admitió la idea del Ejecutivo en lo referente a la designación de una comisión mixta de Senadores y Diputados y acordó aplazar la discusión del proyecto relativo a indemnización a los obreros por años de servicios, proponiendo que los estudios se practiquen por una comisión de técnicos, únicamente.

Por su parte, el Presidente de la República, en oficio al Presidente del Senado, ha hecho presente que la designación sólo de técnicos para estudiar los proyectos de carácter social no constituye el camino más adecuado para acelerar su despacho.

Sin duda el Presidente de la República está en la razón. Lo que se pretendía era que los miembros del Congreso llegaran a soluciones prácticas, con todos los antecedentes a la vista y asesorados por técnicos en cada una de las materias que deberían considerarse. Como es el Parlamento el llamado a legislar no se explica que los estudios que se practiquen para traducirlos en leyes se desarrollen con eliminación de los miembros del Parlamento. Por eso el Presidente de la República apunta en el oficio ya referido:

«Aceptar la sugerencia que V. E. me ha hecho el honor de comunicar significaría, por el contrario, apartar de la inmediata consideración del Poder Legislativo el estudio de esos proyectos; la designación de una comisión de técnicos del Gobierno y el informe que ellos pudieran emitir no constituye el camino más adecuado para acelerar su despacho ni permitirían, como el Gobierno desea, que el Poder Legislativo entre de inmediato al estudio de esta situación, impulsándose la tramitación de estos importantes proyectos de ley».

Es sensible que no haya prosperado el propósito del Gobierno en orden a dar pronta satisfacción a los miembros de los trabajadores en relación con los beneficios en proyecto. En todo caso, han quedado deslindadas claramente las responsabilidades.

## Coordinación de los transportes

El Director General de los Ferrocarriles del Estado ha dirigido a S. E. el Presidente de la República los antecedentes relacionados con un proyecto en que se proponen la creación de un Consejo Nacional de Vías de Comunicación, organismo en el cual vendrá a refundirse todas las autoridades que, con respecto al transporte, están hoy repartidas en diversas instituciones de carácter público, de manera dispersa y sin coordinación racional alguna.

Por otra parte, y como antecedente que abona la eficacia del proyecto, debe tomarse en cuenta que los estudios efectuados para realizarlo se basan en sugerencias y observaciones formuladas por el Estado Mayor del Ejército, la Dirección General de la Armada y la Dirección de la Fuerza Aérea Nacional, a más de la experiencia que en esta materia tiene la Empresa de los Ferrocarriles. Además el Consejo sería integrado por altos funcionarios de la administración pública, competentes y entendidos en lo relacionado con estos servicios, lo que, junto con privilegiar deseos nacimento al nuevo organismo, serviría de economía para los organismos encargados de nuestro anticuado sistema de movilización.

Necesariamente el proyecto refiere a la falta de un plan sistemáticamente estudiado, causando un motivo de desorganización que existe en el país en esta materia, pues en lo relacionado con los transportes ocurre que en lugar de unificar y coordinar su funcionamiento se ha establecido una competencia desordenada que deriva de la implantación de sistemas paralelos, lo que sin duda una inconveniencia para un país como el nuestro que tiene una densidad casi de población.

El Consejo Nacional de Vías de Comunicación vendrá a solventar estas dificultades en el momento preciso en que nuestros sistemas de movilización y de transporte llegarán al límite de sus crisis, y vendrá a servir como cuerpo regulador.

## CONFERENCIA DEL MINISTRO DE CHINA

El Ministro de China en nuestro país, Excmo. señor P. C. Chang, dio una conferencia en inglés, sobre "The art of the Chinese Theater", el martes a las 18.30 horas, en el local del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Huérfano N.º 696.

El diplomático desea informar a su Gobierno sobre las nuevas industrias que se han establecido en Chile únicamente, con detalles referentes a su producción, a los precios de venta y derechos de internación de similares. Estos datos se refieren especialmente a las industrias de fierro, acero, productos laminados, vidrios planos, cristales y cemento.

## CURSO DE ECONOMIA DE GUERRA

En la tarde de ayer se efectuó el examen del Curso de Economía de Guerra, de la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, que dictó el profesor señor Guillermo Cañón Tobar. En esta prueba obtuvieron calificación máxima los Capitanes del Estado Mayor, señores Antonio Encina de la Torre y Hugo Schmidt Prado y el Capitán de la Dirección General de Movilización Económica, del Ministerio de Defensa, Nacional, señor Hugo Escobar Silva; concediéndoseles el Diploma Universitario correspondiente.

Al morir, en agosto de 1941,

## Catástrofe nacional

Aunque todavía no se conoce en su totalidad el trágico balance de la catástrofe de El Teniente, el recuento de muertos y de heridos da al suceso impresionantes contornos de una verdadera desgracia nacional.

El centro de la mayor actividad obrera del país se ha visto afectado por un malo ineludible del destino, y son hoy cientos de hogares donde se lora la pérdida de varios de sus miembros, habiendo acaso desaparecido otros en su totalidad.

Las proporciones de esta catástrofe son superiores a toda ponderación, y si algo puede existir para minimizar en parte tanto duelo es el sentimiento unánime de dolor con que la gente entera ha recibido la noticia de tan ineluctable desgracia.

Como se ha dado a conocer, la brutal avalancha ha segado la vida de hombres estorados, de ancianos, de mujeres y de niños, sin respeto a la edad ni a la condición social, como si hubiese sido necesaria tanta crudeza para poner de manifiesto la unidad del almanacado en todas las adversidades. Este sentimiento unánime, que se manifiesta sin necesidad de explosiones exageradas, tiene y encierra una verdad de consoladora comprensión social y viene, en cierto modo, a redimirnos de los olores y de indiferencias que no existen cuando tanto ho-

gares chilenos sucumben y quedan vacíos en la plenitud de su existencia.

Es necesario que los obreros de El Teniente sientan en estos instantes de tan dura prueba que la más honda condición del país está con ellos, y para ellos será consolador, si es que hay consuelo para ciertas desgracias, saber y comprender que su dolor se ha transformado, en el dolor de todo un pueblo. El espíritu de solidaridad social, que muchas veces es traducido en formas ajenas a su verdadero sentido, se ha hecho ahora visible, tanto para ayudar y con soltar como para templar los ánimos y levantar la fe de quienes, heridos tan cruelmente, tenían derecho para no tenerla ni creer en ella.

La actitud del Gobierno ha sido en este caso inmediata y decidida, y seguirá siendo lo mismo exista una labor humanitaria que realizar. Las voces que se han elevado en el Parlamento, sin distinción de credos ni de ideologías, han expresado el verdadero sentir nacional y no han sido sino el eco del profundo dolor que embarga el espíritu de la colectividad entera. Sólo resta ahora que después de la catástrofe se aumen las voluntades para restar las heridas que quedan sangrando y se empiece cada uno en aportar su ayuda en una obra de justa y humanitaria consolidación.

## UNA VOTACION PARA EMBAJADOR

"A pesar de haber sido secretas las rotaciones de los mensajes diplomáticos últimos", como dice un diario de la tarde en su edición del jueves pasado, el señor Marcial Mora, Embajador en Estados Unidos, obtuvo en esa sesión 18 votos contra nueve y no 12 contra 9. Como se ve, el diario aludió tergiversó el dato y lo adaptó a su doctrina, restándole al señor Marcial Mora 6 votos. ¿Por qué y para qué? Contra los números no hay doctrina que valga, por más que se pretenda lo contrario. Los nueve votos favorables salieron de las filas ultra conservadoras. Era lo lógico por lo demás, pues de otro modo los votantes habrían dejado de ser conservadores... Es el caso de decirle al señor Mora: "A tout seigneur tout honneur..."

Aunque las sesiones sean secretas, como informa el diario de la tarde, es conveniente que las informaciones sean exactas, especialmente tratándose de números.

## DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

## CAMPAÑAS ANTIVENEREAS

Muy señor mío: En LA NACION apareció en artículo relativo a la campaña antiveneres que había iniciado la Dirección de Sanidad

La acción en referencia por bien inspirada y por eficientes que sean los medios habrá de tener efectos transitorios.

Estimo que debiera abarcarse dicho problema todos sus aspectos, inclusive el legal, derogando el caducado Código Sanitario que tanto mal ha ocasionado, y estudiando la dictación de otro que relee nuestras necesidades, esto es, que no sea copia o adopción de alguno de otro país. Si en algo debemos considerar nubes idiosincrasia y posibilidades es en esta materia.

Debemos reconocer un mal necesario: el relativo a la prostitución, foco de los contagios y males sociales, cuando es clandestina. Ir a la creación de los Barrios Amarillos, sitios donde únicamente puedan existir aquellas casas legalmente instaladas. Esta guerra ha sido pruebo en ex-

periencias en esta clase de asuntos.

La mencionada campaña dejó de manifiesto la incompetencia de los servicios médicos- asistenciales de las distintas Cajas de Previsión, incluyendo las políclínicas del Seguro Obrero. Lo que no es de extrañarse, porque los especialistas en esta materia no tenemos laboratorios bien montados para realizar acabad examen y cura de los enfermos.

La educación, en sus diversos grados, bien poco ha hecho, y sus lecciones son olvidadas pronto. Los talleres, fábricas y regimientos son otros tantos sitios de donde nace incaudo el individuo. Solamente los nombres de mundo serían capaces de resolver el asunto de la vida galante.

El rompepiés sexual, la tentación en numerosas naciones, proviene de que los interesados en resolverlo se sitúan dentro de la moral teologal, encarando un pecado mortal inabsoluble.

En Alemania, como en Francia, y antes que nada en Japón, pudo decirse que hubo escuelas de galantería.

Cafés galantes existen en todas las naciones europeas. Aquí son desconocidos, aunque no pocos ingenuos crean que las boites o los cabarets santiaguinos se les parecen.

El odio al prostíbulo y la acción directa contra él engendró la hipocresía del clan destinaje, mil veces más mortífero, por cuanto el veneno de la prostitución, dosificado y regularizado, serviría de remedio contra el mal venéreo.

El ambiente de vida galante, como toda la vida sexual fuera del hogar, es muy fuerte en nuestra tierra, y mientras no se haya reaccionado contra esas costumbres será difícil buscar soluciones extremas, como ser las de arrasar. Las causas profundas de la necesidad de encauzar y reglamentar la prostitución consisten en la ausencia de alimento mitigadores de la emoción sexual en la primera infancia, como la leche. Esta ausencia repercutió toda la vida en forma de exacerbación de las ideas sexuales. En vez de eso nuestro pueblo se aficiona a las bebidas alcohólicas y a los picantes. Además la miseria y el nudismo del hombre multiplican los casos de abandono de hogar y corrupción de menores.

Aquí hay muchas cosas que no están en su sitio. Las que en Río llaman "mariposas de lujo" tampoco lo están. Aquí hay muchas cosas que no están en su sitio. Las que en Río llaman "mariposas de lujo" tampoco lo están. J. E. B.

## Movilización total del Reich

La negrura del régimen hitleriano, que parecía insuperable, está llegando ahora a límites insospechados con la movilización total. Todos los hombres válidos para empollar las armas deben ir a luchar, dejando su puesto en las industrias de guerra o en cualquier otra actividad. A su vez el trabajo intelectual y artístico o la comodidad doméstica son extirpados; cómicos, cineastas, periodistas, criados particulares, constituyen otras tantas profesiones amotinadas, pues los días se clausuran y se refunden, las escuelas se cierran, los hogares se despiden y todo el mundo marcha a hacer fortificaciones u otros. Hasta la edad de cincuenta años también las mujeres participan en esta movilización de la nueva época.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobre de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los allados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra.

El Führer, que dict





## Siete fuerzas especiales de bombarderos pesados de EE. UU. atacaron Francia y el Reich

INCURSIONES CONTRA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLE Y COMUNICACIONES.—4,000 SALIDAS AEREAS EN LA JORNADA DE AYER

COMANDO SUPREMO ALIADO, 11.—(U. P.)—(Por Walter F. Cronkite).—Siete fuerzas especiales de bombarderos pesados norteamericanos operaron esta mañana contra Alemania y Francia, reduciendo el poderío bélico germano con nuevos ataques contra fuentes de abastecimientos y comunicaciones, y a ellos se sumaron por la tarde la RFA y nuevas formaciones de fortalezas y Liberators, así como aviones de todos los tipos en una incansable ofensiva que pasó de las 4,000 salidas en la jornada.

Fortalezas y Liberators despegados en horas de la mañana arrojaron sus bombas en los depósitos de combustible de St. Florentin y Pacy, sobre el río Armançon, a 110 kilómetros al sur de París; los aeródromos de Melun, Claye-Souilly y Tousus-le-Noble al suroeste de París y Coulommiers a 50 kilómetros al este de París; los pueblos ferroviarios de Mulhouse y Belfort, en Alsacia-Lorena; el centro ferroviario y depósitos de combustible de Estrasburgo y el centro ferroviario de Saarbruecken.

Una vez los aviones, entre bombarderos y caza, participaron en las acciones de la mañana de la 8.ª Fuerza Aérea; los depósitos de combustible de St. Florentin y Pacy estaban a 240 kilómetros detrás de la línea del frente y alentaron directamente a los tanques que se oponían al avance norteamericano al este de Le Mans. Este ataque fue hecho por dos formaciones especiales en la primera operación del día.

Otras dos fuerzas especiales se concentraron en la segunda mitad de la jornada, que estuvo dirigida a las grandes centros ferroviarios alemanes en Alsacia-Lorena; Mulhouse y Belfort con los grandes nudos de comunicaciones, por donde pasa el tráfico de ferrocarriles desde Alemania al frente.

La RFA envió nuevamente aviones Lancaster esta tarde contra los refugios de submisiones en La Palice y Burdeos, las únicas bases que quedan para los

sumergibles nados en Francia, ya que los norteamericanos estaban atacando directamente Lorentz y St. Nazaire, que eran anteriores bases nazis.

Estos mismos aviones británicos atacaron pueblos ferroviarios y de locomotoras en Somain. Estos tres objetivos están en el noreste de Francia; todos recibieron una pesada concentración de bombas.

Unos 300 aviones, entre bombarderos y caza, participaron en las acciones de la mañana de la 8.ª Fuerza Aérea; los depósitos de combustible de St. Florentin y Pacy estaban a 240 kilómetros detrás de la línea del frente y alentaron directamente a los tanques que se oponían al avance norteamericano al este de Le Mans. Este ataque fue hecho por dos formaciones especiales en la primera operación del día.

Aviones Mustang atacaron por la tarde barcas en el Sena; las de caza fueron alcanzadas con impactos directos, hundiendo una.

Tres aviones y vagones, fueron blanco preferido de varias formaciones de caza y caza-bombarderos, lo que cada vez reduce el tráfico ferroviario del enemigo.

## VIDA SOCIAL

### Bridge, Baile y Tombola habrá en el "Liberation Bridge" del jueves.

Un verdadero acontecimiento social constituirá el "Liberation Bridge", que se efectuará el próximo jueves 17, en los salones de la Embajada Británica, a beneficio de las Fuerzas Armadas Británicas.

Como se ha venido informando, en dicha oportunidad habrá bridge, poker, té-danzante y cocteles, finalizando la reunión con una rifa de algunas valiosas alhajas y objetos de arte. El producto integral de lo que se obtenga por concepto de entradas a la fiesta, reserva de mesas y rifa se será destinado, como se ha dicho, a la adquisición de regalos de utilidad para los miembros de las Fuerzas Armadas de Gran Bretaña.

Entre las numerosas y distinguidas personas que han reservado mesas, podemos citar a las siguientes: señora de Beveridge; señora Josefine Ramirez de Vial; señora Berta Valdés; señora Gomez de Bon; señora Yola Larrain de Mont; señora Rebeca Claro de Alampieta; señora Lily R. de Mitchell; señora A. MacKenzie de Stutzen; señora de Heifer; señora de Lortsch; señora Pilola Ossa de Ross; señora de Tuteiler; señora Ana de Beyta; señora Anita Valdivieso de Errazuriz; señora de Ross Lowe; señora Terpelli del Gelicich; señora de Carcarron; señora de Hemmerdingen; señora de Panta; señora de Hobbs; señora Jeanine Mackay; señora de Mac Donald; señora de Brunel; señora Percy Cordon; señora Ivy de Alexander; señora Blanca Melo de Garrido; señora Luz Hurtado de Chadwick; señora de Gumpert; señora Isabel de Bazán; señora Eugenia Santelices de Morel; señora Odilia de Concha; señora de Nobbsouam; señora Hortensia de Davis; señora Pflotser; señor Marcos Garcia Huidobro; señora de Casanegra; señora de Squirrel; señora de Sanfuentes; señora de Dagoret; señora Mina Claude de Price; señora Josefina Ferrari de Edwards; señora Lucia Concha de Prieto; señor Enrique Bermúdez; señora María Adriana de Avendaño; señora de Langdon; señora de Clo; señora de Spies; señora de Dooley; señora de Laines; señora de Crowley; señora de Muzzard; señora Hobbs de García; señora María Correa de Irarrázaval; señora de Dawson; señora del Coronel Johnson; señora Carmela Gibson de Ross; señora de Koppel; señora Blanca C. de Allan; señora Elder de Navarrete; señora Ojeda de Roldán; señora Palma de Echeverría; señora Palma de Donoso; señora Anita Valdés de Méndez; señora Jack Simpson; señora Dora Elton; señora Valdés de Edwards; señora Carmen Prieto de Santa María; señora de Despedida.

El sábado 26 del presente, a las 21.30 horas, tendrá lugar en el Club de la Unión la comida que sus amistades ofrecen al señor Armando Concen y la señora Mónica Vargas Errázuriz, para despedirlos de su vida de solteros. Las adhesiones para servir el cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos. Asistieron a ella las siguientes personas: Señores: Marcial Mora Miranda, Embajador de Chile en Estados Unidos; Alfonso Quintana B., Ministro de Agricultura; Fernando Moller, Ministro de Economía y Comercio; Eduardo Cruz Coke, Senador; Eduardo Salazar, vicepresidente de la American Foreign Powers; Horace Graham, representante de la Oficina de Cordinación Interamericana; Joseph Cussen, vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad.

### A ESTADOS UNIDOS.

El 15 del presente se dirigió a Estados Unidos, vicepresidente, el Químico del Instituto Bacteriológico de Chile señor Alberto Henriquez Urzúa quien ha sido graciado con una Beca del Instituto de Asuntos Interamericanos de Salubridad.

### EN EL CRILLON.

Y a las 17 horas, se llevó a efecto el te que sus amigas ofrecen en honor de la señora Isabel Abusiana Jackie, con motivo de su próximo matrimonio.

—Manana a las 13 horas tendrá lugar el almuerzo que el Colegio de Farmacéuticos de Chile, ofrece en honor de los profesores argentinos, señores Santiago Celsi y Alfredo Bandón.

### ENFERMOS.

De cuidado, en la Clínica Santa María, la señora Pia Eastman Cox de Huneeus. Mejor don Arturo Lyon Edwards.

—Sigue mejor en la "Clínica Santa María" el señor Jorge Mandujano López, después de la operación a que fue sometido.

—Se encuentra enferma la señora Manuela Vial de Coore.

—Restablecida la señora Luz Carvallo Stagg.

—Siempre de cuidado don Luis Brown Fernández.

## MUSICA

### FREDDY WANG Y RENE AMENGUAL EN "AMIGOS DEL ARTE"

—Esta noche, a las 23 horas, se efectuará el concierto radiofónico que ofrece la Sociedad "Amigos del Arte", cada semana por Radios Sociedad Nacional de Agricultura de Santiago y Valparaíso. El

programa ha sido confiado al violinista Freddy Wang, primer violinista del Cuarteto "Chile" y al compositor y pianista René Amengual y constituye un recital de sonatas para violin y piano.

### FUENTES PUMARINO EN LA SALA CERVANTES

Entre todas las figuras chilenas que se han dedicado al canto, sin duda alguna, las más destacadas como el barítono Francisco Fuentes Pumarino, quien se ha destacado siempre por la hermosura de su voz, su técnica perfecta y su exquisito gusto para cantar, que Fuentes Pumarino ha dado un conserje, este ha resultado siempre de un éxito brillante, pues el prestigio del cantante y la inmena atracción que

ha despertado de su vida de solteros. Las adhesiones para servir el cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

Asistieron a ella las siguientes personas:

Señores: Marcial Mora Miranda, Embajador de Chile en Estados Unidos; Alfonso Quintana B., Ministro de Agricultura; Fernando Moller, Ministro de Economía y Comercio; Eduardo Cruz Coke, Senador; Eduardo Salazar, vicepresidente de la American Foreign Powers; Horace Graham, representante de la Oficina de Cordinación Interamericana; Joseph Cussen, vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad.

### CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE MUSICA CHILENA

El viernes de la próxima semana, 18 de agosto, ejecutará la Orquesta Sinfónica de Chile en el Teatro Municipal un concierto extraordinario, festival de música chilena, dirigido por el maestro Armando Cartajai, y en el que participará como solista el destacado violincelista Adolfo Ondossoff. El programa de este festival de música chilena es el siguiente: Enrique Soto, "Sinfonía Romántica", en La Mayor; Pedro

gual, "El Vaso", poema para canto y orquesta de cámara; Alfonso Ondossoff, "Segundo Escrito de la Muerte"; Acerio Cotapos, "Los Locos", final de la primera jornada de "Voces de Gestas". Strawinsky, "Sinfonía de los Salmos" para coro y orquesta. En las tres obras mencionadas, el solista es el cantante solista la soprano Blanca Hauer. Todas las composiciones del programa constituyen primeras audiencias.

Localidades en venta en boletería a los precios de platera \$ 60, platera alta \$ 45, balcón a \$ 30, anfiteatro \$ 20 y galería \$ 5.

### SINFONIA DE LOS SALMOS" DE STRAWINSKY

Para una más detallada preparación de los coros de la Sinfonía de los Salmos" de Strawinsky, se han estrenado en el anuncio último concierto de abono de la presente temporada de la Orquesta Sinfónica de Chile, este concierto ha sido posergido para el viernes 25 de agosto, en el Teatro Municipal. Será dirigido por el maestro Cartajai y con la participación como solista de la prestigiosa soprano chilena Blanca Hauer. El programa es el siguiente: Blanca Hauer, "Variaciones sobre el Coro San Antonio", de Haydn. René Amengual,

LA NACION. — Sábado 12 de agosto de 1944

## Superfortalezas aéreas atacaron Nagasaki en Kiu-Siu, Japón, y Palembang en Sumatra

GRANDES DAÑOS EN LAS REFINERIAS DE PLATA, PALEMBANG, QUE PROPORCIONAN GRAN PARTE DE LA GASOLINA DE LOS AVIONES JAPONESES

## 6.400 KILOMETROS RECORRIERON LOS AVIONES QUE ATACARON SUMATRA

WASHINGTON, 11.—(U. P.)—(Por Reuel S. Moore).—El cuartel general de la 20.ª Fuerza Aérea norteamericana, hizo saber hoy que las superfortalezas B-29 obtuvieron "buenos resultados" en sus bombardeos contra objetivos industriales en Nagasaki, en el territorio metropolitano japonés, y en las vitales refinerías de petróleo de Palembang, Sumatra. La misión de bombardeo en la historia de la guerra era, pues comprendió un vuelo de ida y regreso de no menos de 6,400 kilómetros.

No se tienen noticias de tres de los gigantescos aviones; un cuarto fue ametrallado por aviones japoneses después de efectuar un aterrizaje forzoso en un aeropuerto de emergencia chino, durante el vuelo.

Las amplias proyecciones de estos ataques aliados contra el Japón, que basan en el hecho que las incursiones fueron lanzadas desde dos bases distintas en efecto los incursores de Nagasaki despegaron de bases en China y los de Palembang despegaron de bases norteamericanas pertenecientes al Comando de Asia Surooriental, bajo el mando del lord Louis Mountbatten.

La lejanía de las bases atacadas unida a la revelación que los gigantescos aviones operan desde los territorios bajo Mountbatten tanto como desde territorio chino, demuestra la capacidad palpable de la capacidad de estas máquinas para cumplir la misión que se les ha confiado; bombarderos estratégicos pertenecientes al Comando de Asia Surooriental, bajo el mando del lord Louis Mountbatten.

La visibilidad fue una de los factores que más impactó a los japoneses. Los resultados fueron: bases de gasolineras y truplones y explosiones de granadas y bombas.

En las refinerías de Palembang se observaron daños de gran magnitud y se informó que algunas de las bases atacadas en China fueron destruidas.

En las refinerías de Palembang, se observaron grandes incendios y explosiones; este resultado es considerado como una de las más importantes de la guerra.

El Presidente Roosevelt, que vino a la base a bordo de un crucero, efectuó la inspección en cuatro horas.

En un discurso pronunciado ante las tropas Mr. Roosevelt dijo que Estados Unidos fue sorprendido sin preparación en las Aleutianas, porque los norteamericanos estaban acostumbrados a la civilización y nadie podría haber previsto un ataque en forma tan poco caballerosa; pero afirmó que en el futuro los norteamericanos desconfiarán siempre del Japón.

El Presidente Roosevelt, que vino a la base a bordo de un crucero, efectuó la inspección en cuatro horas.

En un discurso pronunciado ante las tropas Mr. Roosevelt dijo que Estados Unidos fue sorprendido sin preparación en las Aleutianas, porque los norteamericanos estaban acostumbrados a la civilización y nadie podría haber previsto un ataque en forma tan poco caballerosa; pero afirmó que en el futuro los norteamericanos desconfiarán siempre del Japón.

El Presidente Roosevelt, que vino a la base a bordo de un crucero, efectuó la inspección en cuatro horas.

En un discurso pronunciado ante las tropas Mr. Roosevelt dijo que Estados Unidos fue sorprendido sin preparación en las Aleutianas, porque los norteamericanos estaban acostumbrados a la civilización y nadie podría haber previsto un ataque en forma tan poco caballerosa; pero afirmó que en el futuro los norteamericanos desconfiarán siempre del Japón.

El Presidente Roosevelt, que vino a la base a bordo de un crucero, efectuó la inspección en cuatro horas.

En un discurso pronunciado ante las tropas Mr. Roosevelt dijo que Estados Unidos fue sorprendido sin preparación en las Aleutianas, porque los norteamericanos estaban acostumbrados a la civilización y nadie podría haber previsto un ataque en forma tan poco caballerosa; pero afirmó que en el futuro los norteamericanos desconfiarán siempre del Japón.

El Presidente Roosevelt, que vino a la base a bordo de un crucero, efectuó la inspección en cuatro horas.

En un discurso pronunciado ante las tropas Mr. Roosevelt dijo que Estados Unidos fue sorprendido sin preparación en las Aleutianas, porque los norteamericanos estaban acostumbrados a la civilización y nadie podría haber previsto un ataque en forma tan poco caballerosa; pero afirmó que en el futuro los norteamericanos desconfiarán siempre del Japón.

El Presidente Roosevelt, que vino a la base a bordo de un crucero, efectuó la inspección en cuatro horas.

En un discurso pronunciado ante las tropas Mr. Roosevelt dijo que Estados Unidos fue sorprendido sin preparación en las Aleutianas, porque los norteamericanos estaban acostumbrados a la civilización y nadie podría haber previsto un ataque en forma tan poco caballerosa; pero afirmó que en el futuro los norteamericanos desconfiarán siempre del Japón.

El Presidente Roosevelt, que vino a la base a bordo de un crucero, efectuó la inspección en cuatro horas.

En un discurso pronunciado ante las tropas Mr. Roosevelt dijo que Estados Unidos fue sorprendido sin preparación en las Aleutianas, porque los norteamericanos estaban acostumbrados a la civilización y nadie podría haber previsto un ataque en forma tan poco caballerosa; pero afirmó que en el futuro los norteamericanos desconfiarán siempre del Japón.

El Presidente Roosevelt, que vino a la base a bordo de un crucero, efectuó la inspección en cuatro horas.

En un discurso pronunciado ante las tropas Mr. Roosevelt dijo que Estados Unidos fue sorprendido sin preparación en las Aleutianas, porque los norteamericanos estaban acostumbrados a la civilización y nadie podría haber previsto un ataque en forma tan poco caballerosa; pero afirmó que en el futuro los norteamericanos desconfiarán siempre del Japón.

El Presidente Roosevelt, que vino a la base a bordo de un crucero, efectuó la inspección en cuatro horas.

En un discurso pronunciado ante las tropas Mr. Roosevelt dijo que Estados Unidos fue sorprendido sin preparación en las Aleutianas, porque los norteamericanos estaban acostumbrados a la civilización y nadie podría haber previsto un ataque en forma tan poco caballerosa; pero afirmó que en el futuro los norteamericanos desconfiarán siempre del Japón.

El Presidente Roosevelt, que vino a la base a bordo de un crucero, efectuó la inspección en cuatro horas.

En un discurso pronunciado ante las tropas Mr. Roosevelt dijo que Estados Unidos fue sorprendido sin preparación en las Aleutianas, porque los norteamericanos estaban acostumbrados a la civilización y nadie podría haber previsto un ataque en forma tan poco caballerosa; pero afirmó que en el futuro los norteamericanos desconfiarán siempre del Japón.

El Presidente Roosevelt, que vino a la base a bordo de un crucero, efectuó la inspección en cuatro horas.

En un discurso pronunciado ante las tropas Mr. Roosevelt dijo que Estados Unidos fue sorprendido sin preparación en las Aleutianas, porque los norteamericanos estaban acostumbrados a la civilización y nadie podría haber previsto un ataque en forma tan poco caballerosa; pero afirmó que en el futuro los norteamericanos desconfiarán siempre del Japón.



# LOS AMERICANOS ATACAN LAS DEFENSAS EXTERIORES DE PARIS

## Se acercan a Chartres y están atacando Chateaudun

### REANUDADA LA OFENSIVA CONTRA ESTONIA

#### OFENSIVA EN EL FRENTE DEL ADRIATICO

Fuerzas polacas ocuparon Monterado, Scapezzano y Corinaldo, después de reducir bolsillos nazis

#### Ingleses avanzan en el río Arno

MOSCÚ, 11. — (U. P.) — (Por Henry Shapiro). — Los rusos reanudaron una vigorosa ofensiva contra Estonia y se acercaron a las defensas alemanas en un frente de 70 kms., a sur del lago Pskov, logrando avances hasta de 25 kms., según anuncio esta noche el comunicado oficial del alto comando soviético.

Los grandes contraataques alemanes parecen estar desvaneciéndose, en tanto que el ejército rojo ha concentrado fuerzas superiores que harán sentir su peso en la batalla final, y así quebrarán la resistencia alemana en el este.

La batalla por la aniquilación de los restos del ejército alemán del Báltico adquirió mayor intensidad cuando, el Tercer Ejército del Báltico, a las órdenes del general Iván Masslenikov, se lanza al ataque por el oeste y suroeste de Pskov. Aproximándose de más de 200 pabellones cuando quebraron las líneas alemanas de defensa poderosamente fortificadas, las tropas de Masslenikov penetraron en Pskov, sitiando 40 kms al oeste de Pskov y 81 kms. al norte de la ciudad estonia de Tartu. Pskov es un importante emplazamiento ferroviario, en el cual se cruzan las vías férreas de Pskov a Tallin y de Pskov a Riga.

CORTADAS LAS COMUNICACIONES DE RIGA

Por otra parte, el ejército del general Andrei Yeremenko avanzó por el oeste de Krustpils y tomó más de 50 poblaciones y aldeas. Los rusos llegaron en su avance a los accesos de Madona, y cortaron todas las vías de escape de los alemanes en la Riga.

Un corresponsal militar al describir la irrupción hacia Madona, ciudad que se encuentra 120 kilómetros directamente al este de Riga, dice que los rusos cruzaron el río Aylekta, ampararon su cabecera de puente hasta un ancho de 30 kms., capturaron en seguida una estación ferroviaria y forzaron el paso de otra vía de aguasantes de llegar a los arocros de Madona. Si, inmediatamente, tropas móviles llegaban a Madona desde el norte, después de cortar el ferrocarril de Madona a Riga.

RECRUDECE LA LUCHA EN PANTANOS DE LUBAN

La radio de Moscú dio también un despacho de prensa, según el cual "la lucha ha rerudecido también la parte sudoccidental de los pantanos de Luban, donde los alemanes han sido obligados a retroceder. Al sur de la ciudad de Krustpils desde el norte, las tropas soviéticas han cortado para los alemanes todas las vías de escape hacia Riga".

No se consignan hoy tampoco en el parte de operaciones novedades especiales acerca de la lucha en la zona de Varsovia. El Tercer Ejército de Rusia Blanca, a las órdenes del mariscal Konstantin Rokossovsky, avanzó hasta una distancia de 12 kms. de la importante vía férrea de Varsovia a Byalystok, mediante la ocupación de Koszalin, 45 kms al norte de Szczecin. Perseguido en sus maniobras que tienen por objeto flanquear a Varsovia desde el norte, otras unidades rusas continuaron sus ataques al norte y noreste de Szczecin, donde en la jornada de hoy ocuparon más de 100 localidades.

OCUPACION DE CIUDADES EN EL FRENTE DE VARSOVIA

Más cerca de Varsovia, las ciudades de Korytnica, 54 kms. al norte de la capital polaca, y Dobro, 41 kms. al este de la ciudad, fueron también tomadas hoy durante el avance. Por otra parte, el breve comunicado de hoy añade que el este de Sandomir las tropas rusas siguieron hoy ampliando su cabecera de puente en la ribera occidental del Vistula, donde al mismo tiempo debieron rechazar repetidos contraataques alemanes en la zona de Sandomir.

En cuanto a la lucha en las inmediaciones de Prusia Oriental, los rusos en su embestida por flanquear esa región alemana por el norte, entre su frontera y el río Bug, los soviéticos conquistaron más de 150 localidades, inclusive Jaglowo, a 24 kms. de la frontera de Prusia, y a la misma distancia del bastión alemán de Augustow.

Como significativo índice de que están disminuyendo los ataques de las unidades blindadas alemanas en el frente oriental, se señala que hoy el comando soviético anuncia la destrucción de sólo 50 tanques enemigos, después del total de 479 tanques rusos mencionados por los comunicados de los tres días anteriores.



Las fuerzas de Bradley que avanzan en varias columnas hacia el Noroeste y Sureste, desde el frente de Le Mans, pueden escoger tres caminos: el de Orleans, flanqueando así Paris desde el Sur; el de Rethel, llevando una ofensiva ambistosa frontal contra la capital, y el de Alençon, por medio del cual podrían rodear a los alemanes que luchan más allá de la línea de Vire a Mortain. Al parecer, los norteamericanos han escogido esta tercera dirección y están avanzando hacia el Norte en combinación con la marcha de los canadienses hacia Falaise, a fin de cortar las líneas de abastecimiento alemanas desde Mortain a Troarn. La flecha negra señala la contraofensiva alemana en el sector de Mortain, destinada a dividir las fuerzas aliadas. Los nazis en esta zona están a punto de ser cercados, pues el avance de los aliados les ha dejado solamente una estrecha salida de quince kilómetros.

### NORTEAMERICANOS EN SUBURBIOS DE PARIS?

NUEVA YORK, 11. — (U. P.) — El corresponsal de la National Broadcasting Company en Londres, Ed. Baker, dijo en una transmisión haber sabido de fuente muy autorizada que los norteamericanos en su avance han llegado hasta los suburbios de Paris.

### CHURCHILL EN ITALIA

VISITARA POR PRIMERA VEZ LOS CAMPOS DE BATALLA DE LA PENINSULA

ROMA, 11. — (U. P.) — (Por James Roper). — Hoy se anunció que el Primer Ministro británico, Mr. Winston Churchill, llegó a Italia.

La llegada de Churchill a este país señala su segunda aparición en un frente de batalla de importancia en menos de una semana. Pasó el lunes pasado, día feriado, en Gran Bretaña, en Francia, con los comandantes aliados.

El Primer Ministro fue recibido por el Rey el martes, después de lo cual no se informó sobre sus actividades.

Exceptuando los viajes a Francia después del Día D, Churchill no ha estado fuera de Gran Bretaña desde su viaje a El Cairo y Teherán en diciembre último. El Primer Ministro no ha hecho visita alguna al campo de batalla de Italia. Proyectaba visitar a las tropas aliadas después de su viaje a Teherán, pero lo impidió el ataque de neumonía que diemoró varias semanas su regreso a Inglaterra. Su viaje actual es prueba de que se encuentran completamente establecido, y sirve para desmentir las recientes noticias de prensa acerca de indicios de fatiga observados en el Primer Ministro durante sus últimos discursos. Ha quedado, además, en evidencia una vez más el espíritu impredecible y revoltoso de Churchill.

Se presume que en Italia el Primer Ministro continuará sus convenciones sobre la futura estrategia que inició con el general Alexander durante la visita de este a Londres el mes pasado. Al acercarse los aliados al norte de Italia, se presentarán varias interesantes posibilidades militares a los ejércitos de Alexander. La sincronización de ataques alternados contra el enemigo en diferentes direcciones evidentemente es un asunto de la más alta estrategia acerca del cual Churchill, sin duda, deseaba conversar personalmente con los comandantes aliados Mattioli-Wilson y Alexander.

### GRAN CONFUSION EN EL SUR DE FRANCIA

LOS PATRIOTAS SIGUEN COMBATIENDO EN LOS ALREDEDORES DE BURDEOS Y LA PALLICE

MADRID, 11. — (U. P.) — (Por Ralph Forte). — Las últimas informaciones que llegan desde la frontera dicen que un estado de gran confusión continúa en todas las regiones suroccidentales; señalan que sigue luchándose en los alrededores de Burdeos y La Pallice.

Una cantidad de pequeños pueblos de Gascoña y de Bearne están en la actualidad firmemente en manos de los franceses libres y los alemanes hacen solamente esfuerzos "desganados" para tratar de arrebatarles la posesión de ellos; se afirma que en muchos casos los gendarmes y los policías y guardias móviles se mezclan con los patriotas.

Los alemanes, según parece, han abandonado la idea de surpear a los maquis porque están ahora muy poderosos; se dice que los esfuerzos alemanes se concretan ahora, únicamente a mantener abiertos los caminos principales como asimismo a proteger la reparación de los ferrocarriles a fin de poder evacuar unas 300.000 toneladas de municiones y cañones de los depósitos de Burdeos y de las regiones de Angulema y Poitiers, en la dirección de Nancy y Metz.

Según una información fidedigna se ha señalado que el Cuartel General alemán de la región de Moulins ha sido retirado.

Desde Paris se informa también que hora por hora hay partidas de la ciudad, especialmente

entre las administraciones civiles alemanas de Bancos, industrias, que regresan a Alemania. Dicen además que existe la posibilidad de que el Mariscal von Kluge abandone la defensa de la región de Paris, ya que se retira más hacia el Este, mientras que por otra parte tratará de conservar hasta el último minuto las plataformas de lanzamiento de bombas voladoras en la costa del Atlántico.

Los alemanes señalan ahora que las ciudades no son importantes y que lo que realmente importa es el terreno, el tiempo y el espacio para la mayor batalla; todo lo cual, si los alemanes ganaran significaría la terminación de toda la guerra.

#### ESTADOS UNIDOS

SE REDUCE LA FABRICACION DE AVIONES

WASHINGTON, 11. — (UPI). — El Departamento de Guerra informó que se reducirá gradualmente el programa de construcción de aviones de todos los tipos, excepto superfortalezas y otros bombarderos de gran autonomía de vuelo.

#### ULTIMA HORA

LONDRES, 12. — (U. P.) — Se informa autorizadamente que fuerzas de aviones Mosquito, del Comando de Bombardeo, atacaron Berlín y que los bombarderos pesados Lancaster operaron anoche contra el empalme ferroviario de Givors.

CHOCO Y DESTRUCCION DE DOS BOMBARDEOS

LEBESNA, 11. — (UPI). — Dos aviones de bombardero liviano portugueses chocaron en el aire y cayeron en llamas cuando hacían vuelos de ejercicio sobre el río de Villa Barreiro. Los tripulantes murieron.

ALAMEDA CON EXPOSICION

Mensaje de Montgomery

Los rusos se abrieron paso en un ancho frente al Sur del lago Pskov

#### Ocupados más de 200 pueblos

ROMA, 11. — (U. P.) — (Por Reynolds Packard). — Mientras la batalla por Fiorenza está en un punto muerto, las tropas polacas e italianas del 8o Ejército avanzaron de gran nuevo kilómetro frente a una vigorosa resistencia alemana e hicieron retroceder a los germanos sobre la margen norte del río Cesano, tomando a la vez dos puntos al los que dominan el valle y tres ciudades cercanas.

Por otra parte se emprendió una nueva ofensiva local en frente del Adriático, en donde los polacos arrollaron todos los alemanes excepto de algunos muy pequeños al sur del río y ocuparon las ciudades de Cesano, Monterado y Corinaldo.

La ofensiva se produjo después de un avance de dos días durante el cual los polacos tomaron las aldeas de La Croce y Francavilla, a más de la cohína.

Sigue sin grandes novedades la lucha por la posesión de Florencia. La mayor parte de las acciones se libraron en un gran arco del río Arno, al pie del Prato del Arno, unos 20 kilómetros al sur de Florencia.

Algunos de los aliados que se han reunido en Europa, entre ellos el general Richard D. McMillan.

En un mensaje personal dirigido a las fuerzas aliadas, el General Sir Bernard L. Montgomery dice que "todo está bien, y lo más importante que el grueso de las tropas aliadas se han reunido en Europa, entre ellos el general Richard D. McMillan.

La ofensiva se produjo después de un avance de dos días durante el cual los polacos tomaron las aldeas de La Croce y Francavilla, a más de la cohína.

El mensaje del General Montgomery expresa textualmente:

"Quiero aprovechar esta gran oportunidad para dirigirme a los oficiales y a la tropa de los ejércitos aliados en Francia. Somos un gran equipo: norteamericanos, británicos, canadienses y soldados combatientes de Francia. de Polonia, todos unidos en una sola maquinaria bélica, y trabajando de acuerdo a un mismo plan".

"Hemos pasado por momentos difíciles desde el día de la Invasión, y en algunas ocasiones hemos necesitado de toda nuestra paciencia y confianza para no fallar. Cuando la lucha se mostró en sus etapas más críticas, hubo quienes dudaron de que pudiésemos tener éxito. Pero yo no tuve dudas, ni una sola. Todos nosotros sabíamos que en tanto cumpliésemos con nuestro deber marcharía bien; hoy día todo marcha bien".

"Qué cambios se han visto en las últimas semanas!

"Toda la península de Cherburgo está en nuestras manos, y también casi toda Bretaña; nuestras ejercitadas unidades de infantería avanzaron hacia el norte. La guarnición de Brest que se cree incluye parte de las divisiones nazis que se sostienen en la saliente de Mortain a Vire, y frente al sector británico al sur de Caen.

Ocupación de Vimont

En este sector los británicos ocuparon Vimont, 11 kilómetros al sur de Caen, a pedir de bruto. Estos aliados, que arrancaron las pesadas baterías enemigas, establecieron estaciones de radio con sus propias bombas; simularon la infantería armada desde el norte. La guarnición de Brest que se cree incluye parte de las divisiones nazis que se sostienen en la saliente de Mortain a Vire, y frente al sector británico al sur de Caen.

Contra Brest la 8.ª Fuerza Aérea Norteamericana realizó una tarde, a pedido de británicos, 250 fortalezas volantes que arrancaron las pesadas baterías enemigas, establecieron estaciones de radio con sus propias bombas; simularon la infantería armada desde el norte. La guarnición de Brest que se cree incluye parte de las divisiones nazis que se sostienen en la saliente de Mortain a Vire, y frente al sector británico al sur de Caen.

EL AVANCE HACIA PARIS

Informan los corresponsales de de el frente que los norteamericanos llegaron anoche a una distancia de 38 a 110 kilómetros más allá de la despedazada línea del río Sarthe, y que hoy prosegúan su avance.

Los norteamericanos están avanzando hacia el este, dentro de Francia, liberando cientos de pueblos y aldeas. Hemos hecho más de cien mil prisioneros, y capturado o destruido grandes cantidades de material de guerra del enemigo.

"Y, lo más importante, el grueso de las tropas alemanas en Europa no norteamericana están desorganizadas. Les hemos hecho más de 400.000 prisioneros y destruido más de 100.000 vehículos, y capturado o destruido grandes cantidades de material de guerra del enemigo.

En el frente del Arno al este de Florencia, las tropas del Octavo Ejército se apoderaron de las poblaciones de Torri, Castellonchio y Monte Acuto, enviando avanzadas hasta tres kilómetros al suroeste de Pelago, cinco kilómetros al este de Pontassieve.

Unidades blindadas británicas que avanzan por la carretera que une Francia y Italia, y también hacia el sur, están avanzando hacia el este, dentro de Francia, liberando cientos de pueblos y aldeas. Hemos hecho más de 400.000 prisioneros y destruido más de 100.000 vehículos, y capturado o destruido grandes cantidades de material de guerra del enemigo.

Los norteamericanos están avanzando hacia el este, dentro de Francia, liberando cientos de pueblos y aldeas. Hemos hecho más de 400.000 prisioneros y destruido más de 100.000 vehículos, y capturado o destruido grandes cantidades de material de guerra del enemigo.

Los norteamericanos están avanzando hacia el este, dentro de Francia, liberando cientos de pueblos y aldeas. Hemos hecho más de 400.000 prisioneros y destruido más de 100.000 vehículos, y capturado o destruido grandes cantidades de material de guerra del enemigo.

Los norteamericanos están avanzando hacia el este, dentro de Francia, liberando cientos de pueblos y aldeas. Hemos hecho más de 400.000 prisioneros y destruido más de 100.000 vehículos, y capturado o destruido grandes cantidades de material de guerra del enemigo.

Los norteamericanos están avanzando hacia el este, dentro de Francia, liberando cientos de pueblos y aldeas. Hemos hecho más de 400.000 prisioneros y destruido más de 100.000 vehículos, y capturado o destruido grandes cantidades de material de guerra del enemigo.

Los norteamericanos están avanzando hacia el este, dentro de Francia, liberando cientos de pueblos y aldeas. Hemos hecho más de 400.000 prisioneros y destruido más de 100.000 vehículos, y capturado o destruido grandes cantidades de material de guerra del enemigo.

Los norteamericanos están avanzando hacia el este, dentro de Francia, liberando cientos de pueblos y aldeas. Hemos hecho más de 400.000 prisioneros y destruido más de 100.000 vehículos, y capturado o destruido grandes cantidades de material de guerra del enemigo.

Los norteamericanos están avanzando hacia el este, dentro de Francia, liberando cientos de pueblos y aldeas. Hemos hecho más de 400.000 prisioneros y





# “La política no puede ser, en sí misma, una profesión; debe ser una misión de democracia, toda una dignidad ciudadana”

## DIJO EN SU DISCURSO DE ANOCHE EL Sr. GUILLERMO DEL PEDREGAL

Al hablar al país por Radio “El Mercurio” hizo una interesante exposición de las observaciones recogidas en las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule en la reciente jira hecha a esa región. — “En esas provincias — dijo — nadie quiere escuchar nada que no sea un aporte real para aumentar la producción e intensificar el consumo”.

“Más que discursos — agregó — más que amenazas o promesas, hay que ofrecer y garantizar a todos que lo que la naturaleza pródigamente dispuso, el hombre debe estar en condiciones de aprovechar para sí y para los demás”. — “El único medio es proporcionarles todo lo que necesitan, a fin de que su trabajo rinda y compense, y en esa forma permanezcan junto a la tierra”.

Se refirió también a la necesidad urgente de dotar a toda esa rica región de caminos que permitan el fácil desenvolvimiento de las actividades, y a la obligación de abrir nuevos derroteros a la juventud de esas provincias, que desea trabajar.

Invitado especialmente por la Dirección de Radio “El Mercurio”, el señor Guillermo del Pedregal, candidato de las fuerzas nacionales a la senaduría de Curicó, Talca, Linares y Maule, pronunció anoché el siguiente discurso:

Señores:

Un hecho doloroso, profundamente doloroso, pone un compás de angustia en todo acontecimiento que pueda directa o indirectamente apasionar a la opinión pública. Nuestro país se enfrenta continuamente a la adversidad. Hoy nos toca asistir y compartir la angustia que aqueja a numerosos hogares humildes de la provincia de O’Higgins, con motivo de la tragedia de Sewell. Las palabras no alcanzan a interpretar la emoción que embarga a todo chileno. Sin embargo, esta tragedia nos impulsa a redoblar nuestros esfuerzos para brindar al trabajo las mayores seguridades posibles y, al mismo tiempo, para sumarnos a ese sentimiento nacional de ayuda moral y material que se ha impuesto.

Debo referirme ahora a mi jira preliminar por las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

Se asiste a una renovación trascendental en las doctrinas y prácticas políticas. Desde las provincias la producción y el trabajo hacen sentir su voz común en demanda del progreso del país. Nadie quiere escuchar nada que no sea un aporte real para aumentar la producción e intensificar el consumo. Hay un Chile que desea trabajar, que anhela el bienestar para todos, bienestar conquistado a base de esfuerzo, de sacrificio, de patriótico desinterés.

He recorrido ciudad por ciudad y pueblo por pueblo. En todas partes la tierra puede entregar sus productos, mejorar sus calidades, facilitar sus consumos. Pese a la inclemencia del tiempo, el agricultor se mantiene en permanente contacto con el suelo, fertiliza sus campos, reclama maquinarias para ver multiplicados sus desvelos. De ahí la primera lección que nos brinda la zona. Más que discursos, más que amenazas o promesas hay que ofrecer y garantizar a todos que lo que la naturaleza pródigamente dispuso, el hombre debe estar en condiciones de aprovechar para sí y para los demás.

Frente a ese clamor, no es aceptable detenerse a preguntar si unos son derechistas y otros izquierdistas. Es mucho más importante que el encasillamiento de los partidos. Las provincias exigen y el país debe saber responder. Faltan brazos para trabajar los campos, faltan hombres para hacerlo producir. El único medio es proporcionarles todo lo que necesitan, a fin de que su trabajo rinda y compense, y, en esa forma, permanezcan junto a la tierra. Las provincias viven al margen de los beneficios que ofrece la electricidad. Pueblos y hogares a oscuras, son pueblos y hogares que quedan atrás del progreso. Es imprescindible au-

TERMINO DICENDO: “TENGO PLENA CONFIANZA EN EL TRIUNFO; NO EN EL TRIUNFO PERSONAL DE MI CANDIDATURA. NINGÚN HOMBRE VALE MÁS QUE EL DESTINO DE CHILE. TENGO FE EN LA VICTORIA DE LAS IDEAS NUEVAS, QUE LUCHAN POR IMPONERSE, TENGO FE EN EL TRIUNFO DE LAS FUERZAS DE LA PRODUCCIÓN Y DEL TRABAJO”.



mentar el potencial hidroeléctrico de esas cuatro provincias; llevar la luz, la fuerza y el calor a todos los lugares, por apartados que se encuentren. Hay que electrificar los campos, hacer más fáciles las faenas, más humano el hogar. La electricidad no distingue entre derechas e izquierdas, ¿por qué vamos a separarnos, aislarnos unos de otros, en esta empresa de avance nacional? Esta es la segunda lección que se aprende en provincias.

Otro aspecto que se ha olvidado por muchos es el de las redes camineras en las provincias. Por ausencia de caminos, sendas o rutas la geografía se hace más difícil y el esfuerzo más agobiador. Las provincias requieren con urgencia de realizaciones camineras para valorizar lo que producen y para relacionar sus aldeas, pueblos y ciudades. Los caminos constituyen un factor de producción y no puede pensarse en crear riqueza si al mismo tiempo no se establecen las vías de comunicación indispensables

para unir el ciclo económico de la producción y el consumo.

La producción y el trabajo merecen el respeto de todos. Los hombres que se esmeran en crear bienes exigen que las palabras traduzcan el pensamiento y no falsifiquen la verdad. No hay que prometer lo que no se puede cumplir. No es posible hacer una industria de la llamada mala memoria de la opinión pública. Están muy equivocados los que así piensan. En las provincias se han producido cambios y mutaciones radicales. Hay que vindicar la política, hacer que juegue el rol que le está asignado en un régimen democrático. Para ello es preciso que los discursos se saquen de la realidad y no que se invente una realidad ficticia para justificar un discurso. Esa es otra lección que se recoge en las provincias. Hay que dar al lenguaje el respaldo de la responsabilidad y sólo se alcanza si junto a una petición de sufragios se exhibe una vida al servicio de la producción y del trabajo.

La política no puede ser en sí misma una profesión. Debe ser una misión de democracia, toda una dignidad ciudadana.

También hay jóvenes más allá de la capital. Esos jóvenes requieren posibilidades para vivir. No piden seguridades de existencia, sino que reclaman y con derecho, que se les brinde la oportunidad de trabajar y de producir. Es falso lo que se ha afirmado por algunos pesimistas. Los jóvenes no desean vivir a costa del presupuesto ni pretenden enmohoerse en la burocracia. La juventud quiere vivir con sentido de aventura; quiere crear, producir, aumentar las riquezas y alcanzar su propio beneficio en un conjunto de progreso nacional.

Jóvenes de Curicó, Talca, Linares y Maule; jóvenes de tierra adentro o jóvenes de la ribera piden y exigen un horizonte de esperanza. No podrán alcanzarlo en el ejercicio del odio político o de la intransigencia partidista. Tendrán que obtenerlo a través de nuevos derroteros, de nuevas industrias, de múltiples empresas. Ese es el deber de los gobernantes y de todo ciudadano que comparta la dirección del Estado. El país reclama técnicos, especialistas, peritos, obreros y campesinos calificados y todo eso sólo se hará presente cuando exista una demanda de brazos y de capacidad. Crear riquezas es crear posibilidades para que pase airosa la juventud.

No debemos perder nunca de vista el sentido nacional. En cualquiera provincia y aun en cualquier pueblo encontramos una imagen del país. Pues bien, para todos propiciamos una democracia económica, es decir, una seguridad para producir todo lo que sea susceptible de producirse, y una garantía para crear dentro del país el mayor poder consumidor. La libertad no es concebible sin tranquilidad. No se puede distribuir entre todos los chilenos la miseria y los harapados, pero hay que distribuir entre todos la alegría de vivir libres del temor de la miseria.

Tengo plena confianza en el triunfo; no en el triunfo personal de mi candidatura. Ningún hombre vale más que el destino de Chile. Tengo fe en la victoria de las ideas nuevas que luchan por imponerse. Tengo confianza en el triunfo de las fuerzas de la producción y del trabajo; no al margen de la política, sino en pleno corazón de ella, a fin de rectificarla, readjustarla y ubicarla en el sendero que siempre debió haber seguido.

Debo agradecer la cooperación entusiasta que se me ha prestado por la Alianza Democrática, por el Partido Agrario, por la A.P.L. y numerosos sectores independientes. Todos ellos hablan el mismo lenguaje de progreso, de trabajo, de producción.

Más que una campaña electoral es todo un movimiento nacional que rebasa partidos y gremios y que busca su expresión en las necesidades de Chile. Inicio mañana mi jira de proclamaciones para expresar al pueblo de esas cuatro provincias mi pensamiento que sé es el mismo que alienta sus mejores ensueños.

La producción y el trabajo no podrán ser jamás vencidos”.





La multitud escucha los discursos en el Cementerio de Rancagua

## EN MEDIO DE IMPRESIONANTE DOLOR FUERON SEPULTADAS AYER 53 VICTIMAS DE SEWELL

TODO EL PUEBLO DE RANCAGUA CONCURRIÓ A LOS FUNERALES. 12 CARROZAS DEL C. DE BOMBEROS TRALADARON LOS RESTOS

RANCAGUA, 11.—A las 13.30 horas llegaron el Ministro y el Subsecretario del Interior, el diputado Mariano Bustos Lagos y Raúl Aguirre Araya, respectivamente, a la estación de Rancagua, quienes fueron recibidos por el autorizado señor Avelino Muñoz y autoridades locales.

Los señores Bustos y Aguirre, tras la representación oficial del Presidente de la República, se trasladaron a la casa de las victimas de la catástrofe nacional.

El señor Bustos trajo una hermosa corona del Gobierno, con una cinta en la que el Presidente le dedicó a los caídos.

Se veían centenares de coronas, estandartes, banderas y distintos galardones.

Concurrieron delegaciones de todos los partidos políticos, las escuelas, la totalidad de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos y los sindicatos de obreros y sus letrillas, los nombres redondos.

Posteriormente llegaron a las 14 horas, en un tren especial del ministerio, los representantes de las autoridades, quienes, sin embargo, no quisieron acercarse a la estación.

Asistieron doce carrozas y carrozas del Cuerpo de Bomberos, cubiertas de luto.

Voluntarios del Cuerpo de Bomberos y personal especial, cumplieron la penosa tarea de trasladar las urnas desde los fúnergos del ferrocarril hasta las carrozas, en medio de la expectación, el dolor y el respetuoso silencio de la multitud.

El largo e imponente cortejo, que las 15 horas, desde la estación hasta el Cementerio de la ciudad, atravesando la Avenida San Martín.

Después la misa: el Ministro del Trabajo, Sr. Bustos, acompañado por el Subsecretario señor Espín, el Intendente señor Muñoz, el Comandante del Regimiento del Ejército, el efectivo de Carabineros, Alcaldes, los diputados señores Florencio Díaz y Mariano Gómez, los diputados señores Álvarez Velasco, Ibáñez, Gascón, Ocampo, Santandreu y los señores de la Compañía Braden Copper.

En primer lugar, habló el Ministro del Trabajo, señor Bustos, a nombre del Gobierno.

**MAS DE TRECIENTAS PERSONAS SEPULTADAS BAJO LOS ALUDES**

LA CATASTROFE ADQUIERE CONTOURNOS MUCHO MAS TERRIBLES DE LO QUE SE PENSABA AL PRINCIPIO

RANCAGUA, 11.—La catástrofe tiene contornos mucho más terribles de lo que se pensaba en un principio, pues se encuentran sepultadas más de 300 personas, las que se estima irremisiblemente perdidas.

Conversó con obreros y empleados que bajaron en el primer tren y todos concordaron en que el número de personas sepultadas por la montaña de nieve alcanza a más de 300. Los camarotes 205, 206 y el Cuartel de Servicio desaparecieron totalmente. Cada camarote tiene cuatro pisos y cada piso estaba ocupado por 12 familias.

Se hincen excavaciones de más de diez metros de profundidad sin resultados, lo que indica que las victimas se encuentran enterradas a enorme profundidad bajo la nieve.

En consecuencia, hay 300 personas aplastadas por inmensas montañas, siendo imposible ubicarlas, aunque se creía que ya no hay ninguna con vida.

El número de heridos aumenta, siendo atendidos en el hospital de Sewell.

Los obreros se quejan de la lentitud con que se remueve la nieve, expresando que si se hubiese trabajado con mayor celadura se habrían salvado muchas vidas.

—HECTOR FAUNDEZ, Enviado Especial



## LISTA OFICIAL DE NUEVAS VICTIMAS RESCATADAS HASTA ANOCHE

En la tarde de ayer el Ministerio del Interior entregó a la prensa una nueva lista de muertos y heridos, enviada por el Intendente de O'Higgins, don Avelino Muñoz, en una comunicación oficial.

El documento en referencia es el siguiente:

“Señor Ministro del Interior. — Santiago.

Confirmando mi telegrama anterior en el que detallé los nombres de 32 muertos catastróficos Sewell, tengo el sentimiento de comunicarle nombres de nuevas victimas rescatadas hasta anoche.

Los muertos son los siguientes:

- 1 Manuel Quinteros Santana, 40 años.
- 2 Raquel Ramírez de García, 34 años.
- 3 Leonor García Ramírez.
- 4 Carlos Narango Olivares, 36 años.
- 5 Nancy González Montero.
- 6 Ana Alamos Cerda, 45 años.
- 7 Hija de Ana Alamos Cerda, 3 años.
- 8 Armando González Morales, 36 años.
- 9 Humberto de la Barra Vergara, 26 años.
- 10 Gladys Andrade Pedraza, 30 años.
- 11 Carmen Cuevas Corral, hija de Carmen Cuevas Corral, 4 años.
- 12 Antonia Fuentes Ascencio, 25 años.
- 13 José B. Aravena Garrido, 50 años.
- 14 Niñito no identificado.
- 15 Sergio Yévenes Meza, 19 años.
- 16 Narciso Díaz Cabrera, 58 años.
- 17 Niño Díaz Yáñez, 10 años.
- 18 Manuel Díaz Yáñez, 17 años.
- 19 Carlos Díaz Yáñez, 19 años, y
- 20 José Díaz Yáñez, 24 años.

A continuación se detallan los nombres de los heridos:

- 1 Aldo Solla de la Barra, 28 años, leve.
- 2 Sonia Vidal Acevedo, 9 meses, leve.
- 3 Raúl Vial Vial, cuatro años, leve.
- 4 Erna Espoz Canales, 6 años, leve.
- 5 Niñita no identificada, uno y medio años, leve.
- 6 María Angélica Pierret Soto, 5 años, mediana gravedad.
- 7 Hugo Hernández Quiroz, 34 años, leve.
- 8 Luis Letelier, 25 años, leve.
- 9 Luis Cerda Oliva, 29 años, leve.
- 10 Narciso Velásquez Yáñez, 45 años, leve.
- 11 Raquel González Alcalde, 24 años, leve.
- 12 Aida de la Barra Solla, 28 años, mediana gravedad.
- 13 Clarisa Letelier de Spencer, 52 años, leve.
- 14 Dayal Spencer Letelier, 16 años, leve.
- 15 Elena Larenas Vergara, 29 años, leve.
- 16 Lilia Canales Ullca, 36 años, leve.
- 17 Víctor Stuardo Valenzuela, 24 años, leve, y
- 18 Olga Ramos Droguett, 22 años, mediana gravedad.

En los momentos en que se instaló el tren para los restos, las escenas de dolor y de desolación alcanzaron su punto culminante, causando gran emoción entre los miembros de personas que acompañaron a los deudos de las victimas.

Comunicaré noticias. — (Fdo.) — Muñoz Moraga, Intendente.



En la estación de Rancagua los restos son descuidados del tren que los condujo desde Sewell

## TODO UN PUEBLO LLORA EN ESTOS MOMENTOS TAN TERRIBLE DESGRACIA

DIJO EL ALCALDE DE RANCAGUA AL DESPEDIR LOS RESTOS DE LAS VICTIMAS

RANCAGUA, 11.—El Alcalde de Rancagua, don Jorge Grinberg, en representación de la ciudad, pronunció en los funerales de las victimas el siguiente discurso:

“La ciudad de Rancagua, acon-

gojada en estos momentos, de- sea por mi intermedio, despedir los restos de nuestros informados conciudadanos que hoy llegan a este lugar sacerdotio, llegando a despedirlos con la emoción y el pesar de todo un pueblo que en estos momen-

tos llora tan terrible tragedia.

Como en toda desgracia na-

cional, le ha correspondido el mayor peso de la tragedia a nuestras clases populares; el obre-

ro y sus familias, que arranca

el tesoro de las entrañas de la tierra, hoy ha pagado un alto

precio, y ha agregado un sufrimiento más a los muchos que

han sido rescatados en las pri- meras horas de la madrugada de hoy.

Además, me declaró que la De-

partación Civil Departamental, Carabineros, la Gendarmería y las au-

toridades provinciales, ofrecieron

desde el primer momento su co-

operación a la Braden Copper y a

los sindicatos mineros en el sen-

tido de servir a los damnifica-

dos y colaborar en la remo- ción de los cadáveres, pero que tanto

la compañía como los sindicatos

declinaron este ofrecimiento por

temor a las elecciones suficien-

tes para el año que viene. Me agregó que la Braden Copper tiene trabajando a una cuadri- lla de más de ochocientos obreros en la remoción de los escombros, aparte de un hospital superior al de Rancagua, que cuenta con un excelente cuerpo médico compuesto de treinta enfermeras y de ocho facultativos y de una enorme can- tidad de medicamentos para so- ciorizar a los heridos en forma eficiente.

Terminó manifestándose la pri- mera autoridad provincial, de que

la Tenencia de Carabineros de Se-

well, que se ha dotado de treinta

hombres, la que no se ha nomi-

nado aumentar, por cuanto coope-

ra con los Carabineros, la poli- cía

local, la brigada de bomberos, la

compañía de ferrocarriles y de

los sindicatos mineros.

—(Héctor Faúndez, Enviado Especial).

## 800 OBREROS EN REMOCION DE ESCOMBROS

DECLARACIONES DEL INTENDENTE A "LA NACION"

RANCAGUA, 11.—Conversé con el Intendente provincial, señor Avelino Muñoz. Me manifestó que el número de victimas es de 53, que aumentó en veinte personas y sus familiares, que arranca el tesoro de las entrañas de la tierra, hoy ha pagado un alto precio, y ha agregado un sufrimiento más a los muchos que han sido rescatados en las primeras horas de la madrugada de hoy.

Además, me declaró que la De-

partación Civil Departamental, Carabi-

neros, la Gendarmería y las au-

toridades provinciales, ofrecieron

desde el primer momento su co-

operación a la Braden Copper y a

los sindicatos mineros en el sen-

tido de servir a los damnifica-

dos y colaborar en la remo- ción de los cadáveres, pero que tanto

la compañía como los sindicatos

declinaron este ofrecimiento por

temor a las elecciones suficien-

tes para el año que viene. Me agregó que la Braden Copper tiene trabajando a una cuadri- lla de más de ochocientos obreros en la remoción de los escombros, aparte de un hospital superior al de Rancagua, que cuenta con un excelente cuerpo médico compuesto de treinta enfermeras y de ocho facultativos y de una enorme can- tidad de medicamentos para so- ciorizar a los heridos en forma eficiente.

Terminó manifestándose la pri- mera autoridad provincial, de que

la Tenencia de Carabineros de Se-

well, que se ha dotado de treinta

hombres, la que no se ha nomi-

nado aumentar, por cuanto coope-

ra con los Carabineros, la poli- cía

local, la brigada de bomberos, la

compañía de ferrocarriles y de

los sindicatos mineros.

—(Héctor Faúndez, Enviado Especial).

## SE LES NECESITA EN EL MIN. DE DEFENSA

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra se nece- sita a las siguientes personas, a fin de que tomen conocimiento de las personas reclamadas en sus presentaciones:

Cuevas viuda de Vidal Sofía, Alvarado Viuda de Klock Blanca

R., Carrasco Ramírez Ernesto, Pas- ten Pradines Rosendo, Meléndez

Molás Bernardo 2.0, Acuña Muñoz

María, Molina Cerda Guillermo

de C., Rayo, R., Rafaela

Zúñiga Gilberto, Alatirmano

Abalos Antonio, Bugueño Olivares

Guillermo, Barra Renard Oscar de la, Bravo de Castillo Teresa,

Bahamonde Ortega Emma, Carras- co Viuda de Carmona Laura, Ca- bero, Pavez, Tocino, Casas, Muñoz

Eusebio, Díaz Palma Juan, Dellinguer Cerda Alberto, Fuentelba

Riquelme Luis, Fernández R.

Samuel, Ferrada Viuda de Gribel- ba, Teolinda, Gallardo Castro Sa- brina de C., García Valenzuela En- rique, Gómez, Gómez, Gómez, Gómez

Guerrero, Gómez, Gómez, Hernández

viuda de Hernández Elisa, Hernán- dez Ismael, Jaque viuda de Cer-

do Carmela, López Esteban y Cia.,

Leiva, viuda de Zúñiga Estela, La- goa, Labrin Carlos, Linch Rojas Ar- turo, López Hernández Arturo, Labbé Tobias y López Jiménez

David.

## CONCENTRACION DE COMERCIANTES EN CALZADO EN TALCA

El martes 15 del presente, se llevó a efecto en la ciudad de Talca una gran concentración de comerciantes en calzado de la zona, a la que se han adherido los de San Fernando, Linares, Constit

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:

1.0.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que concede franquicias a las Empresas Productoras de hierro o acero en lingotes, en que participa la Corporación de Fomento de la Producción.

— Quedaron a disposición para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó agrigar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

2.0.— Tres oficios del señor Ministro del Interior con los que contesta los que se le dirigen a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Acevedo, sobre actuación funcional de un oficial de Carabineros en Puente Alto;

Del señor Correa Letelier, sobre limitación de la recepción de encomiendas y certificados en la ciudad de Castro, y

Del mismo señor Diputado, sobre asistencia de las autoridades a los actos oficiales confeccionados para celebrar el aniversario del Comando Naval de Iquique, por la Intendencia de Chile.

3.0.— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que da respuesta al que se le envió a nombre del señor Correa Letelier, sobre pago de la asignación familiar, a los profesores del Departamento de Quinchao.

4.0.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que contesta el que se le dirige a nombre de la H. Cámara, acerca del envío de diversos antecedentes relacionados con el personal dependiente de ese Ministerio, que existe en la provincia de Chile.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.0.— Tres informes de la Comisión de Defensa Nacional:

Con el primero propone el archivo de un proyecto de origen en el H. Senado, que hace extensivo a los Jefes, Oficiales, Clases y Soldados del Ejército y Guardia Nacional Movilizada que tomaron parte en la campaña de 1891 los beneficios de las leyes 5,311 y 5,386.

Con los dos siguientes, propone el archivo de los siguientes proyectos de ley:

1) Pensión a las familias de los carabineros y miembros del Ejército fallecidos a consecuencia de los hechos ocurridos el 5 de septiembre de 1938;

2) Realización de un plan de obras públicas en San Fernando;

3) Mensaje que modifica la ley de Reclutamiento del Ejército;

4) Mensaje que incluye en los beneficios de la gratificación de zona al personal que presta sus servicios en deportes fáctos;

5) Moción de los señores Baeza, Guerra y Müller, que extiende los beneficios de las leyes 5,311 y 5,388 a los acogidos a la ley 2,295;

6) Moción de los señores Cárdenas y Parada, sobre concesión de abono de tiempo a los Oficiales de Reclutamiento;

7) Moción de los señores Atienza, Cabeza, Carrasco y Montt, que hace extensivo a las pensiones de retiro y montepío, del personal de las Fuerzas Armadas, los aumentos señalados en la ley 6,880, para el Cuerpo de Carabineros; y

8) Moción del señor Ojeda, que faculta al Ejecutivo para dar una gratificación especial al personal de la Maestranza Central de Aviación.

6.0.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en una moción del señor Tapia, que otorga a los empleados particulares un nuevo plazo de inamovilidad, a contar desde el 1.º de agosto del presente año.

— Quedaron en tabla.

7.0.— Nueve mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Faivovich, que modifica la ley 4,180, con el fin de aumentar la cuota de ingresos de la Dirección General de Pavimentación.

Los señores Ceardi y Palma, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$ 700.000 en la celebración del 50.º aniversario de la comuna de Villa Alemana.

— Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

Los mismos señores Diputados, que modifican algunas disposiciones del Código de Procedimiento Civil, en lo relativo a la solidaridad del pago de costas por parte de los procuradores judiciales.

— Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Los señores Cárdenas, Garrido, Matus y Viñuela, que concede una indemnización al personal de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército que involuntariamente abandona los servicios.

— Se mandó a Comisión de Defensa Nacional. Los señores Gardeweg, González von Marées, Montt, Pereira y Rodríguez Quezada, que declaran de utilidad pública el tramo de la línea del Ferrocarril del Llano de Maipo, comprendido entre la Avenida Matta y la Plaza Baquedano, en esta ciudad.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Ojeda, que modifica la ley N.º 6,152, que autorizó al Presidente de la República para destinar terrenos en las ciudades de Magallanes, Puerto Natales y Porvenir para la formación y arrendamiento de parcelas suburbanas.

— Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

El mismo señor Diputado, que concede pensión de gracia al señor Juan Contreras García.

El señor Loyola, que concede pensión de gracia a doña Blanca Asqui García.

El señor Cabrera, que abona treinta días en la hoja de servicios del ex oficial 1.º del Juzgado de Curicó, don Danor Pino Salcedo, con el objeto de que su viuda pueda obtener de la Caja Nac. de Empleados Públicos y Periodistas el montepío correspondiente.

— Se mandaron a Comisión Especial de Solidaridades Particulares.

8.0.— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que contesta los que se le dirigen a nombre del señor Valdebenito, acerca de la compatibilidad que existiría entre el cargo de Juez de Policía Local y el de Abogado de una Municipalidad.

9.0.— Una comunicación del Consejo de Defensa Fiscal con la que da respuesta a un oficio de esta H. Cámara, sobre contrato de arrendamiento y prórroga de la concesión, celebrado

entre la Municipalidad de Viña del Mar y la firma Joaquín Escudero y Cia.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.— Una nota del Hon. señor Encargado de Negocios de Bolivia en que agradece el acuerdo de esta H. Corporación, en el sentido deizar el pabellón nacional como un homenaje en el aniversario patrio de Bolivia.

— Se mandó tener presente y archivar.

## V. — TEXTO DEL DEBATE

### 1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia hecha presente por S. E. el Presidente de la República para el proyecto que concede franquicias a las empresas productoras de hierro acero en lingotes, en que participa la Corporación de Fomento de la Producción.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

### 2.— NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.—COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO RESPECTIVO EN SEGUNDO INFORME.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Los quince minutos anteriores al término de la Tabla de Fácil Despacho podrían destinarse al proyecto a que se refiere el Honorable señor Yáñez, y los diez minutos siguientes al proyecto a que se refiere el Honorable señor Berman.

El señor GARRIDO. — Permitame, señor Presidente.

A la Tabla de Fácil Despacho, se ha incorporado el proyecto que se refiere a la compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba, que, en realidad, no es de fácil despacho. En cambio, el estudio del proyecto que figura en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho, se ha venido retardando hace más de dos meses.

Estoy de acuerdo con la posición del Honorable señor Yáñez, en el sentido de que, mientras no se despache este proyecto, propio de la Tabla de Fácil Despacho, no se trate de otro.

Proceder de otra manera, no sería respetar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, hay oposición.

El señor Berman. — No hay oposición, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, concederá la palabra al Honorable señor Berman.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente: se acaba de dar cuenta de una nota de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda unidas, que se refiere a la tramitación del proyecto sobre nuevas rentas municipales.

Las Comisiones Unidas se reunieron en la mañana de hoy y después de un amplio debate acordaron sugerir a la Honorable Cámara la designación de una Comisión Especial compuesta por trece miembros, que serían escogidos entre los Diputados que integraron las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda —por cuanto ya han estudiado la materia a través de la tramitación de este proyecto—, a fin de que informe el proyecto a que me estoy refiriendo.

La composición de esta Comisión podría ser propuesta por los Comités de los Partidos que tienen representación en la Honorable Cámara, y resuelta por la Corporación a las siete de la tarde de hoy.

Me parece que la Honorable Cámara podrá aprobar la proposición que hacen las Comisiones Unidas como un medio de abrir paso a la tramitación del proyecto sobre nuevas rentas municipales. En caso de que la Honorable Corporación acogiera la sugerencia de las Comisiones Unidas, la Comisión Especial entregaría su informe directamente a la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se acordará la designación de una Comisión Especial en la forma que ha indicado el Honorable señor González.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite, señor Presidente, una interrupción?

— Tendrá esta Comisión Especial atribuciones...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — La nota que he mencionado lo dice, Honorable colega:

La mencionada Comisión Especial estaría investida de todas las atribuciones reglamentarias que se confieren a las Comisiones, en este caso y, especialmente, de las específicas que otorga el Reglamento a la Comisión de Hacienda para conocer los proyectos que significan un mayor gasto, etc.

Todo eso lo dice la nota a que me refiero. El señor IZQUIERDO. — Estamos de acuerdo, entonces.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se acogerá la petición formulada por el Honorable señor González.

Acordado.

El señor DIAZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA. — Pido la palabra, sobre la misma materia anterior, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA. — Queda entendido, entonces, según el acuerdo ya tomado, que los nombres de los Diputados integrantes de esta Comisión Especial serán propuestos por los diversos Comités Parlamentarios, y la composición de dicha Comisión quedará resuelta a las 7 de la tarde.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Exactamente, Honorable Diputado.

3.— CONDONACION DE PRESTAMOS CONCEDIDOS POR LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO A DIVERSAS ENTIDADES.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor DIAZ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, Su Señoría.

El señor Berman. — Solicito de la Honorable Cámara que se sirva destinar los últimos minutos de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión al proyecto sobre condonación de los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a diversas Municipalidades, sociedades mutualistas, sindicatos legales, fundaciones y corporaciones con personalidad jurídica.

Estimo, señor Presidente, que en la Honorable Cámara existe ambiente favorable para dar curso a esta petición.

El señor IZQUIERDO. — Por nuestra parte no hay ningún inconveniente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En los últimos minutos del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho?

El señor Berman. — Sí, señor Presidente.

El señor YÁÑEZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Sobre lo mismo?

El señor YÁÑEZ. — Sí, señor Presidente.

No tengo ningún inconveniente en que los

### SESION 46.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1944

#### (Sesión de 16 a 19 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y BARRENECHEA

#### (VERSION OFICIAL)

últimos minutos de la Tabla de Fácil Despacho se dedicarán a tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Berman siempre que se haya tratado con anterioridad el que ocupa el segundo lugar de la Tabla.

El señor Berman. — Podría destinarse tiempo para los dos proyectos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Los quince minutos anteriores al término de la Tabla de Fácil Despacho podrían destinarse al proyecto a que se refiere el Honorable señor Yáñez, y los diez minutos siguientes al proyecto a que se refiere el Honorable señor Berman.

El señor GARRIDO. — Permitame, señor Presidente.

A la Tabla de Fácil Despacho, se ha incorporado el proyecto que se refiere a la compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

El señor DELGADO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tienen la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Señor Presidente, los Diputados Socialistas por mi intermedio, adhieren sinceramente al homenaje rendido por el Partido Radical en estos instantes, a la persona del señor Alfredo Rodríguez Mac Iver, recientemente fallecido.

Damos, pues, nuestro pésame al Partido Radical y a la familia del señor Rodríguez Mac Iver.

El señor DELGADO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tienen la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO. — Señor Presidente: los Diputados comunistas nos adhieren al dolor que afronta el Partido Radical en estos instantes, a la persona del señor Alfredo Rodríguez Mac Iver por su desaparecimiento prematuro en cumplimiento del deber.

Se encontraba, como la Honorable Cámara lo sabe, prestando sus servicios como Embajador en la República del Uruguay cuando lo sorprendió la muerte.

Dado que siempre colaboró en la defensa del régimen democrático junto a su Partido, cuyas banderas se encuentran enlutadas hoy día, tenemos que llegar, en nombre del Partido Comunista, nuestra condolencia al Partido Radical, y esperamos que ella se haga llegar, por su intermedio, a la familia del fallecido.

El señor YÁÑEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tienen la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ. — Los Diputados liberales lamentamos profundamente el fallecimiento de don Alfredo Rodríguez Mac Iver

distinciones que, a la postre, resultan odiosas. Y si un laudable propósito de atender a los más modestos se compadecía con un criterio de restricción de los gastos en materia de pensiones, no puede desconocerse el grado de privilegio que el proyecto entraña, tal cual está concebido y aprobado por la Honorable Comisión de Defensa.

Las mismas razones que fundamentan el proyecto en el caso del personal de tropa, asisten al personal de Jefes y Oficiales. De este modo el Ejecutivo quiere aprovechar la disposición del ánimo del Congreso para dictar una pauta uniforme, sin exclusivismo ni privilegios, común para todos los grados y rangos del escala militar.

En esta virtud, agradece a US. se sirva subtitular el artículo 1.o del proyecto en estudio, por el siguiente:

"Artículo 1.o.— Las disposiciones de la Ley N.º 7.167, de 2 de febrero de 1942, se nacen extensivas al personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en retiro, cuyos ceses fueron expedidos con posterioridad al 1.o de enero de 1942.

Saluda atentamente a US. — (Firmados): J. A. RIOS, O. Escudero O".

El señor CARRASCO.— Como los Honorable Diputados han podido ver, en el mensaje, se acaba de leer, se extienden los beneficios contemplados en el proyecto que fué estudiado por la Comisión de Defensa Nacional, a todo el personal de Oficiales y tropa que obtuvo su retiro con posterioridad al 1.o de enero de 1942, y como se trata de algo perfectamente Justo, me permito solicitar de la Honorable Cámara que apruebe el proyecto en la forma como el señor Ministro de Defensa Nacional lo indica en ese oficio, es decir reemplazando el artículo 1.o del proyecto de la Comisión, por el que acaba de leer el señor Secretario.

Era todo lo que tenía que decir.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Se va a despachar un proyecto que desde hace mucho tiempo venía solicitando que figurara en la Tabla de Fácil Despacho, por la justicia que el encierra en favor de modestos servidores de la Defensa Nacional. Me he impuesto en este instante del oficio enviado por el Ejecutivo a la Honorable Comisión de Hacienda, en circunstancias que la H. Comisión de Defensa había prestado ya su aprobación a este proyecto, que obedecía, solamente, a considerar al personal de tropa del Ejército, Marina y Aviación para concederle los beneficios de la ley N.º 7.167, de 2 de febrero de 1942.

Lamento que el oficio en referencia no haya llegado a la Comisión de Defensa Nacional en su oportunidad, para haber solicitado del señor Ministro del ramo que se tomara en cuenta también al personal llamado a retiro con fecha 31 de diciembre de 1941, y que, en esta ocasión, habría quedado que hubiera estado presente el señor Ministro para haberle formulado esta petición que la estimo de estricta justicia.

Ha surgido este oficio del Ejecutivo por el cual se agregan los oficiales a los beneficios del proyecto en debate, por lo que me permito declarar que esta iniciativa del Gobierno es de justicia, al hacer general esta disposición.

Perdón que la Honorable Comisión de Defensa Nacional hizo este estudio, surgió también el reclamo de aquellos modestos servidores que obtuvieron su retiro con fecha 31 de diciembre de 1941. En el mismo deseo que tuviera el señor Ministro de Defensa Nacional al acoger la petición de los oficiales del Ejército, la Armada y la Aviación en orden a incorporarlos a este proyecto, me permito solicitar a la Honorable Cámara lo haga extensivo también al personal de jubilados en referencia. En esta forma todas aquellas personas que son muy pocas por cierto, que obtuvieron su retiro el día 31 de diciembre de 1941, quedarían comprendidas también en los beneficios de este proyecto.

De esta manera considero que la Honorable Cámara haría una justicia pareja. Por lo demás, esto no significaría un gran gasto, pues el proyecto en discusión tiene un financiamiento que permitiría pagar ampliamente estos beneficios a estos jubilados que, como he dicho, son muy pocos.

Tengo a mano un proyecto de ley iniciado por el Honorable Diputado...

El señor CARRASCO.— ¿Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor GARRIDO.— Con mucho agrado.

El señor CARRASCO.— En realidad, señor Presidente, la modificación a que se refiere el señor Ministro de Defensa Nacional en su Mensaje, comprende a todo el personal del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea en retiro, de tal manera que las observaciones del Honorable colega señor Garrido ya han sido consideradas por el Ejecutivo.

Ahora, como el señor Garrido sabe, existe una razón especialista para hacer extensivo este beneficio al personal de oficiales. Cuando este personal se va a retirar de su cargo, debe continuar sirviéndole durante un tiempo después de la fecha de su retiro, que es la fecha que sirve de base para calcular la pensión que recibirá. De tal manera, entonces, que durante un mes, que es el tiempo que se da a los oficiales para entregar su cargo, siguen usufruyendo de los emolumentos correspondientes. Esos emolumentos no son a los que se refiere el Mensaje del Gobierno, pues no sirven para el retiro, por cuanto, como he dicho, el monto del sueldo para el retiro es aquél que se consulta en el momento de dictarse el decreto correspondiente. Esto es lo que se ha querido recordar.

Por otra parte, como decía al comienzo, las observaciones del Honorable colega son muy atinadas, pero ya han sido consideradas en la proposición que ha hecho el Gobierno.

El señor CARMENAS.— ¿Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor GARRIDO.— Con mucho agrado, Honorable Diputado.

El señor CARMENAS.— Deseo manifestar, Honorable Presidente, que si bien es cierto que la aprobación de este proyecto de ley encierra una base de justicia, no es menos cierto que él va a asustar a los demás servidores.

El señor CARRASCO.— En realidad, Honorable colega, vuelvo a repetir que se está refiriendo a una cosa diferente.

Aquí se trata, exclusivamente, de un personal determinado del Ejército, y no del personal de Carabineros; de tal manera que la moción a que Su Señoría se refiere trata de algo completamente distinto y bien podría tramitarse con el carácter de urgente.

El señor GARRIDO.— Su Señoría no me ha entendido o no me ha querido comprender. Me estoy refiriendo a una moción del Honorable señor Cabrera, que tiene desde hace muchos años este mismo problema, que es el reajuste de sus pensiones. A pesar de la buena voluntad demostrada por todos los sectores políticos de la Honorable Cámara y por el Gobierno, aun permanece este personal sin que sus pensiones se reajusten. Ellas son pensiones realmente exigüas, pensiones de hambre, si así pudieramos decir.

En realidad, el Gobierno ha sido acusado para enviar este Mensaje, que viene a incluir al personal de oficiales de la Defensa Nacional en los beneficios de este proyecto, personal que si bien se retiró antes de que se dictara la ley que resultó estas pensiones, no es menos cierto que se retiró con todas las garantías, llevadas al máximo, para poder jubilarse.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor CARMENAS.— Sólo deseo, señor Presidente, recalcar que así como se tiene buena voluntad para despachar el proyecto que estamos discutiendo, se tenga mañana igual buena voluntad para readjustar las pensiones de modestos servidores de la Administración Pública, que, debido a la carestía de la vida, se encuentran en una situación de miseria. Ellas jubilarán cuando la situación realmente valga. Hoy sus pensiones son exigüas. No se puede decir que gozan de pensiones, sino que padecen de pensiones.

El señor YANEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

Como ha dicho el Honorable señor Diputado

El señor SANTANDREU (Presidente).— Esta con la palabra el Honorable señor Garrido. Honorable señor Garrido terminó sus observaciones?

El señor GARRIDO.— No, señor Presidente. El señor CARMENAS.— Sólo me había concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite una intervención, Honorable señor Garrido?

El señor GARRIDO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor CARRASCO.— Nuevamente quería dirigirme a mi Honorable colega que concuerda en absoluto con las observaciones que ha formulado el Honorable señor Cárdenas; pero, desgraciadamente, ellas no tienen relación con el caso que se está tratando en este momento, porque este proyecto se refiere, exclusivamente, al personal que se retiró durante el tiempo que demoró la tramitación de esta ley, o sea, alrededor de un mes, y no a todo el personal que se encuentra en retiro.

Esta es una cosa simple: se trata de un reducido número de 20 suboficiales y de 5 o 6 oficiales. Este es todo el alcance de este proyecto.

El señor GARRIDO.— Continúo, señor Presidente. Para afianzar mi indicación, voy a comparar la moción del Honorable señor Cabrera, que la estimo muy semejante con el proyecto que estamos tratando y que se refiere a la Ley N.º 7.260, de 1.o de septiembre de 1942.

Dice uno de los pasajes del Boletín N.º 183, de la Comisión de Gobierno Interior, sobre la moción del Honorable señor Cabrera:

"Las pensiones de retiro del personal del Cuerpo de Carabineros, decretadas conforme a las leyes generales y especiales, durante la tramitación constitucional de esta ley, serán liquidadas con la renta que la presente ley determina y que corresponde al grado que el interesado tenía a la fecha que se decretó su pensión de retiro".

Otro pasaje dice: "Ha pasado cerca de un año de la dictación de la ley, y nada se ha hecho para subsanar el error mencionado. Mientras tanto, modestos ex servidores de Carabineros de Chile, cuyas pensiones de retiro exceden de \$ 600, están sufriendo la consecuencia de la falta de equidad que se trataba de remediar".

A continuación agrega: "En el hecho, la disposición del inciso tercero referido, tendía a incorporar a sus pensiones de retiro, las asignaciones de casado y de ordenanza, en la misma forma en que quedaron para el personal retirado con posterioridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley. Cada una de estas obligaciones es de 15 o 20 sobre el sueldo base, lo que habría producido para estos servidores, un aumento del 30 o 40 de sus pensiones".

Y, finalmente, se expresa en las consideraciones de la moción del Honorable señor Cabrera: "No obstante, para que el buen deseo surta todo el efecto deseado, es necesario modificar ligeramente la redacción del mencionado inciso, porque entre el personal cuyas pensiones de retiro fueron decretadas durante la tramitación constitucional de la Ley N.º 7.260, hay escasos empleados civiles que no percibían asignación de ordenanza. Además, es justo hacer alcanzar a los más modestos de estos funcionarios el beneficio consultado en el inciso 3.o del artículo 2.o de la Ley N.º 7.260, como una forma de llevar alivio a su desesperada situación económica. El mayor gasto que demandaría la aprobación de esta iniciativa, destinada a reparar la situación injusta en que se encuentra el personal afectado, es insignificante, ya que el número de funcionarios a quienes beneficiaría, que son pocos".

La moción del Honorable señor Cabrera, Honorable Cámara, dice como sigue:

"ARTICULO 1.o.— Agréguese al artículo 17 de la Ley N.º 7.260, de 1.o de Septiembre de 1942, los siguientes incisos:

"Las pensiones de retiro del personal de Carabineros de Chile, decretadas conforme a las leyes generales o especiales durante la tramitación constitucional de la presente ley, serán liquidadas con la renta que esta ley determina para los grados jerárquicos correspondientes o equivalentes con que los interesados obtuvieron su retiro".

"Se considerará que el personal a que se refiere el inciso anterior ha cumplido los requisitos legales y reglamentarios para el ascenso, para los efectos del artículo 9.o de esta ley, cuando se trate del personal civil o assimilado cuyo empleo haya sido equivalente o inferior al grado jerárquico de Teniente".

Artículo 2.o.— El gasto que demanda la ejecución de esta ley se computará a la mayor entrada que produzcan las contribuciones establecidas en los artículos 22 a 29 de la Ley 7.260.

Artículo 3.o.— Las pensiones del personal a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley serán reliquidadas desde la fecha de la vigencia de la Ley N.º 7.260, de 2 de febrero de 1942.

Artículo 4.o.— Agréguese al artículo 17 de la Ley N.º 7.260, de 1.o de Septiembre de 1942, los siguientes incisos:

"Las pensiones de retiro del personal de Carabineros de Chile, decretadas conforme a las leyes generales o especiales durante la tramitación constitucional de la presente ley, serán liquidadas con la renta que la ley determina para los grados jerárquicos correspondientes o equivalentes con que los interesados obtuvieron su retiro".

"Se considerará que el personal a que se refiere el inciso anterior ha cumplido los requisitos legales y reglamentarios para el ascenso, para los efectos del artículo 9.o de esta ley, cuando se trate del personal civil o assimilado cuyo empleo haya sido equivalente o inferior al grado jerárquico de Teniente".

Artículo 5.o.— El gasto que demanda la ejecución de esta ley se computará a la mayor entrada que produzcan las contribuciones establecidas en los artículos 22 a 29 de la Ley 7.260.

Artículo 6.o.— Se refiere a la Ley N.º 7.260, de 1.o de enero de 1942. En consecuencia, lo que se ha querido establecer es que la moción del Honorable señor Cabrera, que tiene desde hace muchos años este mismo problema, es el reajuste de sus pensiones. A pesar de la buena voluntad demostrada por todos los sectores políticos de la Honorable Cámara y por el Gobierno, aun permanece este personal sin que sus pensiones se reajusten. Ellas son pensiones realmente exigüas, pensiones de hambre, si así pudieramos decir.

El señor CARRASCO.— En realidad, señor Presidente, la modificación a que se refiere el señor Ministro de Defensa Nacional en su Mensaje, comprende a todo el personal del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea en retiro, de tal manera que las observaciones del Honorable colega señor Garrido ya han sido consideradas por el Ejecutivo.

Artículo 7.o.— Luis Cabrera Ferrada.

Igual cosa pasa en el proyecto que estamos discutiendo. Mientras estaba en gestación la ley N.º 7.167, estos modestos servidores fueron llamados a retiro, motivo por el cual no alcanzaron a obtener los beneficios de esta ley, que se proclamó el 2 de febrero de 1942.

En consecuencia, el mismo predicamento que ahora estamos dilucidando es el que se planteaba en la moción del Honorable señor Cabrera, que beneficiaba al personal de Carabineros.

El proyecto del Honorable señor Cabrera va más lejos, va a regir desde la dictación de la ley 7.260, de 1.o de Septiembre de 1942; y este proyecto en discusión regirá sólo desde la promulgación de esta ley, y no desde el 2 de febrero de 1942, que se vería en la obligación de observarlo.

El señor GARRIDO.— Profundo error...

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ.— Creo que el Honorable señor GARRIDO ha cometido un error al afirmar que no se puede someter a discusión la indicación a que se ha referido el Honorable señor Garrido...

El señor GARRIDO.— Exacto.

El señor YANEZ.— ...ni la otra que acabo de formular yo.

Cuando se discutió en la Comisión de Defensa Nacional, voté en contra de este proyecto, porque encontré que era muy restrictivo el número de personas y el plazo que se consideraba para conceder estos beneficios. De ahí que formulé indicación para que se concediera un plazo más amplio, a contar del 1.o de enero de 1942.

El Honorable señor Yáñez no puede sostener que no se pueda formular una indicación de esta naturaleza, porque si este proyecto significa un mayor gasto, habría necesitado informe de la Comisión de Hacienda.

El señor URRUTIA INFANTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE.— Señor Presidente, lo más justo sería revisar todas las pensiones de las Fuerzas Armadas a la actual ley de retiro y montepío.

El señor LOYOLA.— Yo lo he ampliado hasta el 1.o de enero de 1939.

El señor YANEZ.— Es una cosa muy distinta.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— En realidad, señor Presidente, es inaceptable la indicación del Honorable señor Loyola.

El señor YANEZ.— Señor Presidente, yo diré que deseaba que se readjuntara la parte de la moción del Honorable señor Cabrera que dice: "En el momento de la dictación de la ley 7.260, de 1.o de enero de 1942, se produjo una situación parecida a la que se presentó cuando se debatía la Ley N.º 7.167, de 2 de febrero de 1942".

El señor GARRIDO.— Pero en el fondo este proyecto encierra la misma finalidad.

El señor YANEZ.— No es lo mismo.

El señor GARRIDO.— Se trata, Honorable Diputado, de que el Honorable señor Garrido, de acuerdo con el criterio de la Comisión de Defensa Nacional, que tiene desde hace muchos años este mismo problema, es el reajuste de sus pensiones. A pesar de la buena voluntad demostrada por todos los sectores políticos de la Honorable Cámara y por el Gobierno, aun permanece este personal sin que sus pensiones se reajusten. Ellas son pensiones realmente exigüas, pensiones de hambre, si así pudieramos decir.

El señor CARRASCO.— En realidad, señor Presidente, la modificación a que se refiere el señor Ministro de Defensa Nacional en su Mensaje, comprende a todo el personal del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea en retiro, de tal manera que las observaciones del Honorable colega señor Garrido ya han sido consideradas por el Ejecutivo.

El señor GARRIDO.— Pero el fondo este proyecto encierra la misma finalidad.

El señor YANEZ.— No es lo mismo.

El señor GARRIDO.— Se trata, Honorable Diputado, de

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a esta letra.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — "Letra h).—En el inciso primero, después de las palabras "artículo 11", se han agregado las siguientes: "que pasa a ser 10".

El inciso primero del artículo a que se refiere esta letra ha sido redactado como sigue:

"Artículo 10.—El Fisco recibirá en pago de los impuestos establecidos en la ley de herencias y donaciones, las acciones de esta Sociedad que hubieren sido suscritas con tres años de anterioridad a lo menos a la fecha de pago. La Sociedad dejará constancia de cada título de la fecha de suscripción".

El inciso segundo de este artículo pasa a ser tercero, redactándose en su parte inicial como sigue: "El Fisco aceptará estas acciones por el valor que fije anualmente el Presidente de la República, a propuesta..."

El inciso tercero de este artículo pasa a ser segundo, redactado como sigue:

"El plazo de tres años no regirá respecto de las acciones que hayan formado parte del patrimonio del causante".

— La letra h) del proyecto de la Honorable Cámara, dice:

"h) Subsíntese el artículo 11 por el siguiente: 'Artículo 11.—Las acciones de esta Sociedad serán recibidas por el Fisco en pago de los impuestos establecidos en la Ley de Herencias y Donaciones, una vez transcurridos tres años desde la fecha en que fueron suscritas, fecha que, en cada caso, deberá constar de los títulos correspondientes".

El Fisco las aceptará por el valor que fije anualmente el Ministerio de Educación Pública, a propuesta del Directorio de la Sociedad. Para determinar este valor se dividirá el capital pagado y reservas por el número de acciones emitidas. En ningún caso el valor de que se trata podrá ser inferior a la par".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tíene la palabra el señor Ministro de Educación Pública.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública). — En esta letra, lo mismo que en las anteriores, el cambio es exclusivamente de redacción; se altera el orden de los incisos, pero el contenido es exactamente el mismo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El inciso primero del artículo 10, dice en su parte final: "La Sociedad dejará constancia de cada título de la fecha de suscripción".

Estimo que debe ser: "La Sociedad dejará constancia en cada título", etc.

"En cada título" y no "de cada título".

El señor PROSECRETARIO. — Dice "en cada título".

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública). — Hay un error de copia.

El señor PROSECRETARIO. — El original está bien, pues dice "en cada título".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE. — Quería saber, señor Presidente, si se manifiesta siempre el artículo 1.º en el territorio que se refiere a esta misma materia, o sea, a las acciones que han sido suscritas con anterioridad a 15 febrero en que comienza a regir la presente ley.

El señor CLAFO (Ministro de Educación). — Si, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la modificación introducida por el Honorable Senado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Letra i). El inciso 1.º ha sido redactado como sigue:

"i) Intercállase a continuación del artículo 11, que pasa a ser 10, el siguiente:

En el inciso 2.º se han reemplazado las palabras "Artículo 12", por estas otras "Artículo 11".

La letra i) del proyecto de la Honorable Cámara, dice: "i) Intercállase a continuación del artículo 11 o el siguiente artículo, que pasará a tener el número 12, debiendo correrse la numeración de los artículos restantes en forma correlativa:

"Artículo 12.— El Directorio de la Sociedad queda autorizado para pagar comisión por la colocación de acciones de la clase "B". Esta comisión no podrá exceder del uno por ciento, y será cargada a gastos generales.

La Sociedad no podrá designar agentes exclusivos para la colocación de acciones, ni podrá tampoco pagar comisión alguna por las acciones que suscriban las Cajas de Previsión, las instituciones semifiscales, la Caja Nacional de Ahorros, los Bancos Comerciales, las Municipalidades y las instituciones y personas jurídicas de derecho público".

El señor CLARO (Ministro de Educación). — Son misas referencias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si lo parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones del Honorable Senado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Letra j).

En el inciso primero se han suprimido las palabras: "que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 13".

El inciso segundo de esta letra ha sido reemplazado por el siguiente:

"Las instituciones fiscales y semifiscales que tengan acciones de la serie B sólo podrán elegir en conjunto, un Director de los tres que tienen derecho a designar los accionistas privados".

La letra j) del proyecto de la Honorable Cámara, dice:

"j) Agrégase al artículo 12.º, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 13.º, el siguiente inciso: "Para los efectos de la elección de Directores, serán consideradas como acciones del Fisco las de Instituciones fiscales o semifiscales".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor CLARO (Ministro de Educación). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Al acuerdo de la Honorable Cámara fué de que la modificación introducida a cada artículo debería ser aplicada. No sé por qué el señor Ministro no nos ha explicado esta modificación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el señor Ministro de Educación.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública). — Aunque esta disposición ya está aprobada, con el mayor gusto daré una explicación sobre su supresión.

El Honorable Senado estimó redundante e innecesaria esta disposición, porque como saben los Honorable Diputados, en conformidad a las normas que rigen las sociedades anónimas y a las normas de la Dirección General de Impuestos Internos, todas estas glosas deben figurar en los respectivos balances. Aprobada la disposición establecida en el proyecto despachado por la Honorable Cámara, habría sido necesario que en las publicaciones en los diarios, que debe hacer esta sociedad, se dieran todos los detalles a que se refiere la disposición suprimida, lo que habría significado 4, 5 ó 10 páginas del diario respectivo llenas de detalles relativos al balance de la sociedad. Es consta ya en los libros, según las normas impuestas por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, respecto de todas las instituciones que tienen este carácter.

El señor DÍEZ. — Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor DÍEZ. — Esta indicación, señor Presidente, la hice yo en la Honorable Cámara, y la razón que tuve para hacerla fué la de que en

El señor GAETE. — ¿Y cuál es el criterio del señor Ministro?

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública). — Estoy conforme, Honorable Diputado, con la modificación del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — La letra k) ha sido suprimida.

La letra k) del proyecto de la Honorable Cámara dice:

"k) Agrégase al artículo 14.º, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 15.º, el siguiente inciso:

"En los balances de la Sociedad, en una memoria que está publicada respecto al movimiento que ha tenido durante el año 1943, no figuraba precisamente este rubro.

Me voy a explicar.

Estos diversos rubros de gastos de las sociedades figurarán en una sola partida...

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública). — Como en todas las sociedades anónimas, señor Presidente.

El señor DÍEZ. — No en todas.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública). — En las publicaciones que se hacen en los diarios, figurarán todas en un rubro; pero en los libros figurarán con todos los detalles necesarios.

El señor DÍEZ. — No quiero hacer una afirmación tan categorica.

El objetivo que he tenido en vista es que estos diferentes rubros se indiquen por separado, porque hay un interés público de por medio, interés que debe preocupar especialmente a la H. Cámara, en cumplimiento de su deber de fiscalización. Es por eso que los rubros deben indicarse por separado, como ser, las gratificaciones, los sueldos, las remuneraciones que reciba el directorio, los gastos de construcciones e inspección de obras, etc.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si lo parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta supresión.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Letra l).

En el inciso primero se han suprimido las palabras: "que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 18".

En el inciso segundo se han reemplazado las palabras iniciales: "artículo 18", por estas otras: "Artículo 15".

El inciso tercero se ha suprimido.

La letra l) del proyecto de la Honorable Cámara, dice:

"l) Subsíntese el artículo 15.º, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 16.º, por el siguiente:

"Artículo 15.º.—Anualmente dictará el Presidente de la República un plan que elaborará el Ministerio de Educación Pública en que figuren los establecimientos educacionales cuya constitución o transformación debe realizarse. En este plan se dará preferencia a la terminación de los establecimientos que se encuentren inconclusos. En la provincia de Santiago, sólo podrá invertirse hasta el veinticinco por ciento (25%) de los fondos concedidos por esta ley.

Del total disponible, cada año deberá destinarse un porcentaje mínimo de veinticinco por ciento para la construcción y dotación de establecimientos de educación industrial y profesional".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si lo parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor AGUATO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor AGUATO. — Yo dirijo al señor Presidente que se sirviera solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para reabrir el debate sobre la supresión de la letra k) del artículo primero de este proyecto, que propone el Honorable Senado; porque, en realidad, se está llevando tan a la ligera esta discusión que recién nos estamos informando de las modificaciones. No nos ha sido posible hacernos cargo de cada una de las modificaciones propuestas.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Son modificaciones de detalle, Honorable Diputado.

El señor AGUATO. — Con una rapidez, que no me parece apropiada para el caso, se ha suprimido la letra k).

El señor PIZARRO. — No va a tener ocasión después...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AGUATO. — Por lo menos, yo advierto esta situación para que no siga ocurriendo en otras oportunidades lo que hasta estos instantes está pasando con este proyecto...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si lo parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor AGUATO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tíene la palabra el señor Ministro.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública). — Son también modificaciones de simple referencia, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Sobre la letra m)?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Sobre la letra m), señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a la letra m) del proyecto de la Cámara.

Acordado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la letra n) del proyecto.

Dice la letra n) del proyecto de la Cámara:

"n) Subsíntese el artículo 18, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 19, por el siguiente:

"En los balances de la Sociedad se dejará testimonio por separado, a lo menos de cada uno de los gastos que correspondan a los siguientes rubros: a) Sueldos, gratificaciones, participaciones, imposiciones, viáticos; b) Remuneración del Directorio; c) Contribuciones e impuestos, y d) Gastos propios de dirección e inspección de las obras..."

Si lo parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a la letra m) del proyecto de la Cámara.

Acordado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la letra n) del proyecto.

Dice la letra n) del proyecto de la Cámara:

"n) Subsíntese el artículo 18, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 19, por el siguiente:

"En los balances de la Sociedad se dejará testimonio por separado, a lo menos de cada uno de los gastos que correspondan a los siguientes rubros: a) Sueldos, gratificaciones, participaciones, imposiciones, viáticos; b) Remuneración del Directorio; c) Contribuciones e impuestos, y d) Gastos propios de dirección e inspección de las obras..."

Si lo parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a la letra m) del proyecto de la Cámara.

Acordado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la letra n) del proyecto.

Dice la letra n) del proyecto de

sentido de que las sumas a que esta disposición se refiere, deben mantenerse a disposición de sus dueños el mayor tiempo posible en el mismo Banco, donde se depositaron. Fuerza es tener presente que, transcurridos los cinco años que se fijaban en el proyecto original y que el Honorable Senado ha aumentado a diez, los Bancos Comerciales deberán trasladar dichas sumas a la Oficina del Banco Central en Santiago, con lo que prácticamente se perderán para sus dueños, que, generalmente, son personas modestas.

Por eso, voy a votar favorablemente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación.

Acordado.

En discusión las modificaciones al artículo 3.0.

— El artículo 3.0 aprobado por la Honorable Cámara decide:

Artículo 3.0. — Los saldos de dinero provenientes de la liquidación de sociedades anónimas que no hayan sido cobrados por sus dueños dentro del plazo de cinco años, a contar desde la fecha en que se puso término a la respectiva liquidación, deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Sociedades Anónimas la que los depositará en la Tesorería General de la República, previa confección de una lista detallada de ellos (se publicará en la forma que la Superintendencia determine).

Una vez transcurridos cinco años desde la fecha del depósito antedicho, sin que los saldos de que se trata hubieren sido reclamados por sus dueños o herederos, prescribirán todos los derechos que sobre ellos pudieren ejercitarse y quedarán a beneficio fiscal, debiendo ser destinados a la subcripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

No regirá este artículo respecto de los saldos que sean objeto de retención, prenda o embargo.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable Senado ha introducido a este artículo las siguientes modificaciones:

En el inciso primero se han reemplazado las palabras "la Tesorería General de la República", por estas otras: "el Banco Central de Chile".

En el inciso segundo se han suprimido las palabras "y quedarán a beneficio fiscal"; y se ha agregado al final, a continuación de "Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales", lo siguiente: "a nombre y en beneficio del Cuerpo de Bomberos del domicilio de las sociedades anónimas, de cuya liquidación provengan, o de la ciudad cabecera del Departamento respectivo, si en el domicilio de la sociedad no hubiere Cuerpo de Bomberos".

Se ha agregado el siguiente inciso final:

"Las acciones adquiridas por los Cuerpos de Bomberos, en virtud de lo dispuesto en este artículo y en el artículo anterior, sólo podrán ser enajenadas con autorización del Presidente de la República".

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública). — Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública). — Este artículo tercero tiene modificacións de redacción que tienden a hacerlo concordar con el principio del artículo segundo y atribuir los fondos también al Cuerpo de Bomberos.

Se ha establecido un inciso nuevo, que es una limitación en el sentido de que el Cuerpo de Bomberos no puede enajenar estas acciones sin la autorización del Presidente de la República, a fin de velar por una mejor inversión.

Pido, pues, a la Honorable Cámara, que se sirva aprobar este artículo en los mismos términos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO. — Señor Presidente, naturalmente que no es el momento de formular indicaciones, pero a mí me parece que la distribución de estos fondos, al menos, debería ser autorizada por ley, ya que se trata del producto del trabajo del pueblo, de la gente modesta.

Como no se puede formular indicación, dejo constancia de que no voy a votar.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública). — Me perdona, señor Diputado? Es sólo una explicación.

He habido entregado esto a la ley habría sido complicar las cosas más de lo necesario. Puedo ocurrir, y seguramente ocurrirá, que un Cuerpo de Bomberos necesite comprar material: una bomba, escalas o elementos de trabajo, y entonces, es más práctico que sea el Presidente de la República quien asfílique el gasto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación con el voto en contra del Honorable señor Garrido.

Acordado.

Artículo 4.0.

El señor PROSECRETARIO. — El artículo 4.0 no ha sido objeto de modificaciones.

— La Honorable Cámara lo aprobó en los siguientes términos:

Artículo 4.0. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" con excepción de la letra c) del artículo 7.0 que comenzará a regir a contar desde el año 1945.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las modificaciones el artículo 1.0 anterior.

— El artículo 1.0 transitorio aprobado por la Honorable Cámara dice así:

Artículo 1.0. — El plazo de tres años a que se refiere la disposición de la letra h) del artículo 1.0, no se aplicará a las acciones subscritas con anterioridad a la vigencia de la presente ley.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable Senado ha redactado este artículo en la siguiente forma:

— Artículo 1.0. — El plazo de tres años a que se refiere la disposición del artículo 10 no se aplicará a las acciones subscritas con anterioridad a la fecha en que comience a regir la presente ley.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la modificación.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública). — Si me permite la palabra, señor Presidente?

La modificación es solamente de redacción, como ocurre también en los artículos 2.0 y 3.0 de los transitorios.

Todos son cambios de redacción.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

Artículo 2.0. transitorio.

— El artículo 2.0 transitorio aprobado por la Honorable Cámara decide:

Artículo 2.0. — Lo dispuesto en los artículos 2.0 y 3.0 de esta ley se aplicará un año después de la fecha de su vigencia, respecto a los fondos que se encuentran dentro de los plazos que allí se indican.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable Senado ha reemplazado este artículo por el siguiente:

— Artículo 2.0. — Un año después de la fecha que empieza a regir la presente ley se aplicará lo dispuesto en los artículos 2.0 y 3.0, a aquellos fondos que se encuentran en las condiciones señaladas en estos artículos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la modificación.

El señor CABEZON. — Pero me parece que las demás son actuaciones de mera tramitación y no valdría la pena que el Juez gastara su tiempo en estas cosas.

Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

— El artículo 3.0 transitorio aprobado por la Honorable Cámara decide:

Artículo 3.0. — Facultase al Presidente de la República para refundir en un solo texto definitivo la Ley N° 5389, con las modificaciones que haya experimentado y con las disposiciones de la presente ley, y para dar al texto así refundido el número correspondiente a una ley de la República".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación.

Acordado.

En discusión las modificaciones al artículo 3.0.

— El artículo 3.0 aprobado por la Honorable Cámara decide:

Artículo 3.0. — Los saldos de dinero provenientes de la liquidación de sociedades anónimas que no hayan sido cobrados por sus dueños dentro del plazo de cinco años, a contar desde la fecha en que se puso término a la respectiva liquidación, deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Sociedades Anónimas la que los depositará en la Tesorería General de la República, previa confección de una lista detallada de ellos (se publicará en la forma que la Superintendencia determine).

Una vez transcurridos cinco años desde la fecha del depósito antedicho, sin que los saldos de que se trata hubieren sido reclamados por sus dueños o herederos, prescribirán todos los derechos que sobre ellos pudieren ejercitarse y quedarán a beneficio fiscal, debiendo ser destinados a la subcripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

No regirá este artículo respecto de los saldos que sean objeto de retención, prenda o embargo.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable Senado ha introducido a este artículo las siguientes modificaciones:

En el inciso primero se han reemplazado las palabras "la Tesorería General de la República", por estas otras: "el Banco Central de Chile".

En el inciso segundo se han suprimido las palabras "y quedarán a beneficio fiscal"; y se ha agregado al final, a continuación de "Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales", lo siguiente: "a nombre y en beneficio del Cuerpo de Bomberos del domicilio de las sociedades anónimas, de cuya liquidación provengan, o de la ciudad cabecera del Departamento respectivo, si en el domicilio de la sociedad no hubiere Cuerpo de Bomberos".

Se ha agregado el siguiente inciso final:

"Las acciones adquiridas por los Cuerpos de Bomberos, en virtud de lo dispuesto en este artículo y en el artículo anterior, sólo podrán ser enajenadas con autorización del Presidente de la República".

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la Palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Reconociendo, desde luego, que es facultad exclusiva del señor Presidente la de fijar los proyectos que deben figurar en la Tabla de Fácil Despacho, deseo hacer una petición.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida a este artículo.

— El artículo 3.0 aprobado por la Honorable Cámara decide:

Artículo 3.0. — Los saldos de dinero provenientes de la liquidación de sociedades anónimas que no hayan sido cobrados por sus dueños dentro del plazo de cinco años, a contar desde la fecha en que se puso término a la respectiva liquidación, deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Sociedades Anónimas la que los depositará en la Tesorería General de la República, previa confección de una lista detallada de ellos (se publicará en la forma que la Superintendencia determine).

Una vez transcurridos cinco años desde la fecha del depósito antedicho, sin que los saldos de que se trata hubieren sido reclamados por sus dueños o herederos, prescribirán todos los derechos que sobre ellos pudieren ejercitarse y quedarán a beneficio fiscal, debiendo ser destinados a la subcripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

No regirá este artículo respecto de los saldos que sean objeto de retención, prenda o embargo.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable Senado ha introducido a este artículo las siguientes modificaciones:

En el inciso primero se han reemplazado las palabras "la Tesorería General de la República", por estas otras: "el Banco Central de Chile".

En el inciso segundo se han suprimido las palabras "y quedarán a beneficio fiscal"; y se ha agregado al final, a continuación de "Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales", lo siguiente: "a nombre y en beneficio del Cuerpo de Bomberos del domicilio de las sociedades anónimas, de cuya liquidación provengan, o de la ciudad cabecera del Departamento respectivo, si en el domicilio de la sociedad no hubiere Cuerpo de Bomberos".

Se ha agregado el siguiente inciso final:

"Las acciones adquiridas por los Cuerpos de Bomberos, en virtud de lo dispuesto en este artículo y en el artículo anterior, sólo podrán ser enajenadas con autorización del Presidente de la República".

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Reconociendo, desde luego, que es facultad exclusiva del señor Presidente la de fijar los proyectos que deben figurar en la Tabla de Fácil Despacho, deseo hacer una petición.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida a este artículo.

— El artículo 3.0 aprobado por la Honorable Cámara decide:

Artículo 3.0. — Los saldos de dinero provenientes de la liquidación de sociedades anónimas que no hayan sido cobrados por sus dueños dentro del plazo de cinco años, a contar desde la fecha en que se puso término a la respectiva liquidación, deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Sociedades Anónimas la que los depositará en la Tesorería General de la República, previa confección de una lista detallada de ellos (se publicará en la forma que la Superintendencia determine).

Una vez transcurridos cinco años desde la fecha del depósito antedicho, sin que los saldos de que se trata hubieren sido reclamados por sus dueños o herederos, prescribirán todos los derechos que sobre ellos pudieren ejercitarse y quedarán a beneficio fiscal, debiendo ser destinados a la subcripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

No regirá este artículo respecto de los saldos que sean objeto de retención, prenda o embargo.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable Senado ha introducido a este artículo las siguientes modificaciones:

En el inciso primero se han reemplazado las palabras "la Tesorería General de la República", por estas otras: "el Banco Central de Chile".

En el inciso segundo se han suprimido las palabras "y quedarán a beneficio fiscal"; y se ha agregado al final, a continuación de "Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales", lo siguiente: "a nombre y en beneficio del Cuerpo de Bomberos del domicilio de las sociedades anónimas, de cuya liquidación provengan, o de la ciudad cabecera del Departamento respectivo, si en el domicilio de la sociedad no hubiere Cuerpo de Bomberos".

Se ha agregado el siguiente inciso final:

"Las acciones adquiridas por los Cuerpos de Bomberos, en virtud de lo dispuesto en este artículo y en el artículo anterior, sólo podrán ser enajenadas con autorización del Presidente de la República".

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Reconociendo, desde luego, que es facultad exclusiva del señor Presidente la de fijar los proyectos que deben figurar en la Tabla de Fácil Despacho, deseo hacer una petición.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida a este artículo.

— El artículo 3.0 aprobado por la Honorable Cámara decide:

Artículo 3.0. — Los saldos de dinero provenientes de la liquidación de sociedades anónimas que no hayan sido cobrados por sus dueños dentro del plazo de cinco años, a contar desde la fecha en que se puso término a la respectiva liquidación, deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Sociedades

## Retirada.

En votación el artículo, conjuntamente con la indicación del Honorable señor Maira.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Artículo 455. Reemplázase por el siguiente:

“La acusación fiscal se deducirá en el plazo indicado en el artículo 433.

Si hubiere querellante particular, el Juez ordenará que se pongan en su conocimiento los autos, inmediatamente después de evacuada dicha acusación, a fin de que, en el término fatal de seis días, se adhiera a ella o presente otra por su parte. Si así no lo hiciera se entenderá abandonada la acción, pero este abandono no obsta para que el ofendido con el delito persiga por vía civil las indemnizaciones que se le deban.

El proceso y los libros y piezas de convicción acompañados a él, sólo podrán ser examinados en secretaría”.

El señor Brito propone que se agregue, a continuación del inciso final de este artículo, lo siguiente:

“Sin embargo, los Consultorios Jurídicos de los Colegios de Abogados podrán retirar de la Secretaría los procesos en que figuren reos defendidos por abogados de turno, para los efectos de fundamente la contestación de la acusación”.

En todo caso la devolución deberá hacerse dentro de las 48 horas siguientes a su retiro”.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BORQUEZ.— Considero que la indicación del Honorable señor Brito es demasiado dura respecto de todos los profesionales y que no es aceptable.

Si a los abogados de turno se van a entregar los expedientes, por intermedio de los Consultorios Jurídicos de los Colegios de Abogados, para que los estuviésemos en sus escritorios, no veo por qué se hace una ofensa al resto de los abogados al no permitirles hacer igual cosa.

El señor BRITO.— Es que son servicios gratuitos, Honorable Diputado.

El señor BORQUEZ.— Aunque sean gratuitos, los paga al Estado de todas maneras.

A estos jóvenes profesionales se les paga con fondos del Estado. Es un servicio remunerado.

Estimo que el abogado de turno debe tener algunas consideraciones porque todos podemos llegar a ser abogados de turno.

En consecuencia, creo que debiera hacerse dos cosas: en primer lugar, y creo que el señor Ministro estará de acuerdo conmigo, aumentar el plazo de seis días que se le da al querellante, en un día más por cada cien fojas del expediente, porque no es lo mismo presentar una acusación en un proceso que está en estado de sumario y que consta de cien fojas, que presentar acusación en un proceso que tiene mil fojas. Esto lo estimo muy conveniente. Se establecería, además, que este plazo no puede, en ningún caso, ser superior a 15 días.

En segundo lugar, creo que debe hacerse extensiva la indicación del Honorable señor Brito, en la parte que se refiere al retiro de los autos de Secretaría, a todos los abogados.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Solicitud el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para someter a votación la indicación del Honorable señor Bórquez.

Acordado.

Ruego al Honorable Diputado se sirva mandar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tie ne la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— La idea de prohibir a las partes y abogados retirar los autos de Secretaría, se aprobó en consideración a que este trámite era uno de los que más entrabaña la marcha de los procesos.

Le pido, en consecuencia, a la Cámara no olvidar ese punto de vista al tomar cualquier acuerdo sobre la materia. Estamos legislando para acelerar la marcha de los juicios, no para entorpecerla.

El señor CABEZON.— En el artículo se habla de un plazo fatal de 6 días. Nada sacaría entonces un abogado con el plazo de quince días, si tiene un plazo fatal de 6 días en que de todas maneras tiene que devolver los autos.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Sin embargo, señor Presidente, yo aceptaría la indicación del Honorable señor Brito, siempre que se establezcan sanciones efectivas para los abogados que no devuelvan los autos dentro de ese plazo.

El señor BORQUEZ.— La sanción más fuerte...

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Es preciso evitar los abusos que siempre se cometían en esta materia.

El señor BORQUEZ.— La sanción más fuerte que se puede establecer es la de que el plazo se entienda irremisiblemente vencido. En consecuencia, el abogado que falta a su deber, quedará sometido a la sanción que le impone el Colegio de Abogados, sanción que ya está previamente establecida.

Es necesario facilitar la tramitación en esta clase de procesos, y creo que el inconveniente que a este respecto señala el señor Ministro en cuanto a la indicación que se discute, se subsana en la forma que dejo insinuada.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Naturalmente que si se acepta la disposición fijando un plazo fatal, sus efectos no serán tan desfavorables, pero Su Señoría hacia indicación para que este plazo se prorrogara por un día más por cada 100 fojas y en ese caso ya no se trataría de un plazo fatal.

El señor BORQUEZ.— Pero ese plazo fatal no sería superior a 15 días.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— No tengo inconveniente en aceptar la indicación, siempre que se fije un plazo fatal y se sancione épicamente toda infracción.

El señor BORQUEZ.— El plazo fatal sería de 15 días. La fatalidad del plazo se va prorrogando de acuerdo con el número de fojas.

El señor CORREA LETELLIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tie ne la palabra el Honorable señor Correa Letellier.

El señor CORREA LETELLIER.— Yo desearía saber si el Honorable señor Bórquez nos podría decir qué medidas de apremio podrían ponerse en práctica para poder obtener la devolución de los expedientes, porque recuerdo que las medidas de apremio, en el Procedimiento Civil, han desaparecido.

El señor BORQUEZ.— La medida de apremio ya la he señalado y es la de que el plazo se entienda vencido.

El señor CORREA LETELLIER.— Pero el expediente queda en poder del abogado y el proceso no puede caminar.

El señor LABBE.— Puede hacerse por intermedio del Procurador del Número y ésto lo haría efectivo.

El señor CORREA LETELLIER.— Es necesario legislar sobre este punto.

El señor BORQUEZ.— Podría establecerse una disposición por la cual vencido el plazo, el Tribunal, con el auxilio de la fuerza pública, ordenaría la devolución del expediente. Se podría aprobar un inciso que diga: “Sin perjuicio de que el Tribunal puede ordenar el retiro del expediente con el auxilio de la fuerza pública y con allanamiento y desesfarramiento, si fuera necesario.

El señor CABEZON.— Y la prisión del abogado.

El señor CORREA LETELLIER.— Yo, señor Presidente, siento no estar de acuerdo con la indicación formulada por el Honorable señor Bórquez; solamente estoy de acuerdo con la presentada por el Honorable señor Brito, puesto que se entregan los autos a los Colegios de Abogados,

que son organismos responsables; pero creo que establecer la entrega a los abogados mismos, aun con las sanciones que se contemplan si no se devuelven, no es conveniente.

Estimo que las medidas de apremio, las medidas disciplinarias y otras medidas análogas que se han propuesto, pueden traer como consecuencia un retraso en la tramitación de los procesos.

El señor BORQUEZ.— La misma falta se comete con el sistema actual Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELLIER.— Es menos probable que así ocurra con los Colegios de Abogados.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, no hay acuerdo para someter a votación la indicación formulada por el Honorable señor Bórquez.

El señor CORREA LETELLIER.— Yo no me opongo a que se someta a votación; solamente he dado a conocer mi opinión contraria a estas indicaciones. La Cámara decidirá.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a someter a votación la indicación del Honorable señor Brito y, a continuación, la de Honorable señor Bórquez.

El señor CORREA LETELLIER.— ¿Cuál se va a votar primero, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— La que sea más amplia. Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Bórquez incluye la del Honorable señor Brito.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Entonces se votará, en primer lugar, la indicación del Honorable señor Bórquez.

El señor CORREA LETELLIER.— Si se aprueba la indicación del Honorable señor Bórquez, se entenderá aprobada también la del Honorable señor Brito.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Exactamente, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Bórquez, de acuerdo con el debate, sería para ampliar el término fatal de seis días en un día por cada cien fojas de que conste el expediente, no siendo este plazo superior a quince días, y establecer la disposición antigua del Código de Procedimiento Civil, según la cual se puede requerir la fuerza pública para obtener la devolución de los expedientes que están en poder de los abogados.

El señor MATUS.— Yo creo, señor Presidente, que no es posible que en estos casos intervengan los carabineros. Sería denigrante para los abogados el hecho de que se conceda la fuerza pública para obligarlos a entregar los expedientes que obran en su poder.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la indicación formulada por el Honorable señor Bórquez.

Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

El señor CORREA LETELLIER.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobada con el voto en contra del Honorable señor Correa Letellier, quedando la Mesa facultada para dar la redacción definitiva o la modificación de acuerdo con las aprobadas.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La indicación del Honorable señor Brito queda comprendida en la anterior y, en consecuencia, no tiene efecto.

Terminada la discusión del proyecto

10.— COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO EN SEGUNDO INFORME DEL PROYECTO SOBRE NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.— REUNIÓN DE COMITÉS.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a los Comités de los partidos se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia de la Cámara, fin de indicar los nombres de los miembros de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de Nuevas Rentas Municipales.

11.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Antes de entrar a la Hora de los Incidentes, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar los plazos reglamentarios, hasta el término de los respectivos plazos constitucionales, de la urgencia de los proyectos que figuran en el tercero y cuarto lugar del Orden del Día de la presente sesión: Inversión de fondos en un plan General de Obras Públicas y Modificación de diversas disposiciones de la Ley de Impuesto a la Renta y fomento de la producción lechera del país.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobada con el voto en contra del Honorable señor Correa Letellier, quedando la Mesa facultada para dar la redacción definitiva o la modificación de acuerdo con las aprobadas.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La indicación del Honorable señor Brito queda comprendida en la anterior y, en consecuencia, no tiene efecto.

Terminada la discusión del proyecto

10.— COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO EN SEGUNDO INFORME DEL PROYECTO SOBRE NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.— REUNIÓN DE COMITÉS.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a los Comités de los partidos se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia de la Cámara, fin de indicar los nombres de los miembros de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de Nuevas Rentas Municipales.

11.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Antes de entrar a la Hora de los Incidentes, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar los plazos reglamentarios, hasta el término de los respectivos plazos constitucionales, de la urgencia de los proyectos que figuran en el tercero y cuarto lugar del Orden del Día de la presente sesión: Inversión de fondos en un plan General de Obras Públicas y Modificación de diversas disposiciones de la Ley de Impuesto a la Renta y fomento de la producción lechera del país.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobada con el voto en contra del Honorable señor Correa Letellier, quedando la Mesa facultada para dar la redacción definitiva o la modificación de acuerdo con las aprobadas.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La indicación del Honorable señor Brito queda comprendida en la anterior y, en consecuencia, no tiene efecto.

Terminada la discusión del proyecto

10.— COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO EN SEGUNDO INFORME DEL PROYECTO SOBRE NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.— REUNIÓN DE COMITÉS.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a los Comités de los partidos se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia de la Cámara, fin de indicar los nombres de los miembros de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de Nuevas Rentas Municipales.

11.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Antes de entrar a la Hora de los Incidentes, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar los plazos reglamentarios, hasta el término de los respectivos plazos constitucionales, de la urgencia de los proyectos que figuran en el tercero y cuarto lugar del Orden del Día de la presente sesión: Inversión de fondos en un plan General de Obras Públicas y Modificación de diversas disposiciones de la Ley de Impuesto a la Renta y fomento de la producción lechera del país.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobada con el voto en contra del Honorable señor Correa Letellier, quedando la Mesa facultada para dar la redacción definitiva o la modificación de acuerdo con las aprobadas.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La indicación del Honorable señor Brito queda comprendida en la anterior y, en consecuencia, no tiene efecto.

Terminada la discusión del proyecto

10.— COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO EN SEGUNDO INFORME DEL PROYECTO SOBRE NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.— REUNIÓN DE COMITÉS.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a los Comités de los partidos se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia de la Cámara, fin de indicar los nombres de los miembros de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de Nuevas Rentas Municipales.

11.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Antes de entrar a la Hora de los Incidentes, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar los plazos reglamentarios, hasta el término de los respectivos plazos constitucionales, de la urgencia de los proyectos que figuran en el tercero y cuarto lugar del Orden del Día de la presente sesión: Inversión de fondos en un plan General de Obras Públicas y Modificación de diversas disposiciones de la Ley de Impuesto a la Renta y fomento de la producción lechera del país.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

&lt;p

carabineros. Esta falta de confianza alcanza tanto al Supremo Gobierno, en su conjunto, y en general, puede palparse el sentimiento de que Ministros y demás autoridades formulan promesas halagüeñas de mejoramiento, sin tener mayores interés en cumplir.

Esta situación, extraordinariamente grave en sí misma, dañosa para la moral y la disciplina tradicionales de nuestro Cuerpo de Carabineros, puede llegar aún a entrañar un notorio peligro para la estabilidad del propio régimen democrático.

Por otra parte, esta difícil situación produce una lamentable disminución en la autoridad del carabinero para actuar ante la ciudadanía, todo lo cual se ha traducido en una verdadera ola de acciones de defensa propia que corre en la actualidad a través de todo el país.

Además, como consecuencia de las cuatro mil vacantes, del poco interés de permanecer en las filas de la imposibilidad de hacer la selección y calificación rigurosas que la Superioridad de Carabineros hacia, ésta se ve en la obligación de reincorporar individuos que han salido de sus filas y cuyo concurso en otros casos no habría vuelto a aceptar.

#### DEBER DEL PARLAMENTO

En resguardo de la responsabilidad del Congreso Nacional debemos recordar que, hace más o menos un año, se inició la discusión de un proyecto de mejoramiento de servicios de Carabineros, y que fué aprobado por unanimidad en la Comisión de Gobierno Interior. Se paralizó su tramitación como consecuencia de la reforma constitucional y la suerte del proyecto quedó, entonces, enterrado en manos del Ejecutivo.

Ante esta situación, el Parlamento, que se despojó voluntariamente de las atribuciones para legislar sobre la materia, tiene que adoptar, en su conjunto, el máximo de medidas conducentes a lograr que el Ejecutivo mande al Honorable Congreso, a la mayor brevedad posible, el proyecto de mejoramiento económico del personal de Carabineros de Chile, debidamente financiado.

Solicito esta vez, sin perjuicio de que se tomen otras resoluciones, se envíe oficio en este sentido, a nombre del Comité Socialista, a los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios a nombre del Comité Socialista.

El señor CHACON. — Y del Progresista Nacional también, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se agregará el nombre del Comité Progresista Nacional.

El señor TAPIA. — No deseo terminar estas palabras, sin referirme a la actitud del señor Ministro de Hacienda al respecto. Nadie puede dudar que los Comités Parlamentarios, y que, seguramente, el Presidente de la República, tienen vivo interés en dar solución inmediata al problema económico del Cuerpo de Carabineros.

El señor IZQUIERDO. — Lo lamento mucho, señor Presidente, pero reclamo del tiempo: ha llegado la hora. El Comité Independiente sólo concedió un minuto al Honorable señor Tapia.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Llegó la hora!

El señor TAPIA. — Pero, desgraciadamente, el señor Ministro de Hacienda no ha dado hasta la fecha financiamiento al proyecto de que se trata, dando repetidas excusas sobre el mal estado de la Hacienda Pública.

Sobre la angustia del personal de una Institución fundamental, no puede encifarse nada sólido, si hay progreso posible y hasta la democracia misma se resiente. Financiamientos existen y sólo se necesita voluntad para encontrarlos.

— ¿Qué persigue el señor Ministro de Hacienda, representante de la Derecha, con su actitud? — ¿A qué se debe su indolencia con respecto a un proyecto de tal naturaleza y que favorece a elementos modestos de la sociedad?

Ante esta actitud, se puede llegar a pensar que parece que habiere interés en crear nuevas fuentes de conflictos, en detrimento de la estabilidad del régimen democrático.

El señor IZQUIERDO. — Reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo que le concedió el Comité Independiente, Honorable Diputado.

El señor TAPIA. — Agradecemos mucho la defensa del Comité Independiente al permitirme ocupar parte de su tiempo y solicito que se inserte el resto de mi discurso en la versión oficial, señor Presidente.

El señor TRONCOSO. — Considero inaceptables las palabras que el Honorable señor Tapiá ha dicho con respecto al señor Ministro de Hacienda.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial el resto del discurso del Honorable señor Tapiá.

Acordado.

— El resto del discurso del Honorable señor Tapiá, es del señor siguiente:

— *Explicación final.* — Los hechos de sangre producidos en el curso de este año obedecen, fundamentalmente, al desamparo económico-social en que vive y muere el personal de Carabineros. Antes de que se produzcan hechos más graves, es indispensable urgir al Supremo Gobierno para que remita debidamente financiado, un proyecto que devuelva la confianza y de un nuevo respiro al personal de Carabineros de Chile.

Sin alarmismos injustificados, sin estridencias de prensa, sin conclusiones precipitadas, pongámonos de consuno a esta tarea, y habremos hecho un gran bien a una porción considerable de nuestros conciudadanos y al porvenir democrático de la República.

Es todo cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Túne la palabra Su Señoría.

El señor MATUS. — Señor Presidente y Honorable Cámara: el día 5 de agosto último se cumplieron 23 años desde aquél, en que emprendió el viaje eterno del que no se retorna, un eminente servidor público, un hijo predilecto de este suyo, cuya vida es un ejemplo de civismo y de abnegación ciudadana, puesta desinteresadamente al servicio de su patria y del proletariado chileno.

Con la muerte de don Malacuas Concha perdió el país en hora temprana a una personalidad vigorosa de un talento extraordinario, excepcionalmente capacitada para orientar la República por los senderos de la felicidad y el progreso; la democracia chilena perdió a su vez a su Jefe esclarecido y a su mejor apóstol y las clases trabajadoras, a las que él tanto amó, a su consejero ilustre, a su guía y su mentor y al más talentoso de sus defensores.

La actuación pública de este gran ciudadano es un bello y luminoso ejemplo para las generaciones de hoy y de las que vendrán mañana.

Don Malacuas Concha se levantó desde abajo y a impulsos de sus propios esfuerzos, de sus singulares méritos y de su inteligencia privilegiada llegó a la cumbre, adonde llegan en las democracias modernas los grandes servidores públicos.

Fue el señor Concha el primer soldado de su partido — el Demócratico — que él fundó con el ideal visionario y el que lo consagró invariabilmente sus mejores energías. Sobresalió en todos como estudiante; desde las aulas universitarias; como abogado y como juríscrito; en el foro, por su comovedora elocuencia y sus díctos alegatos; en la prensa, como sublime escritor; en la literatura, como publicista de nota; en la política y el Parlamento como sembrador de ideas.

y luchador infatigable en favor de las libertades públicas y de los derechos del pueblo; y por sus vastos y profundos conocimientos de las leyes y de los problemas económico-sociales que siguen agitando al mundo descolgándose también con los acuerdos relieves de un verdadero estadista.

Fue don Malacuas Concha un enamorado del ideal que sustentaba y por hacer triunfar sus nuevas ideas y doctrinas de redención social sufrió persecuciones. ¡Las han sufrido, las sufren y las continuarán sufriendo en el futuro todos los innovadores!

Don Malacuas Concha las sufrió con estoica resignación sin que en su alma generosa y grande dejaran huella alguna, la amargura o el resentimiento.

Fué además el señor Concha un pensador y un sociólogo. Tuvo el mérito indiscutible de haber comprendido al pueblo; pues, sentía sus necesidades y sus inquietudes.

No fué un demagogo demolerón. Jamás hizo al pueblo promesas imposibles de cumplir.

Enseñó a la juventud con su palabra y con su ejemplo que en la vida sólo triunfan y se hacen grandes los hombres con el trabajo dignificador, con la perseverancia, la honestidad y el amor al estudio.

Proclamó a la democracia como el único ideal de gobierno a que pueden aspirar los ciudadanos de un pueblo libre. Enarboló la gloriosa bandera de la justicia social, difundiéndola en las masas populares de su época la sublime consigna: LIBERTAD, IGUALDAD Y CONFRATERNIDAD.

Luchó don Malacuas Concha desde muy joven por redimir al pueblo de la ignorancia y de la miseria; por encauzar a los obreros hacia la meta de la felicidad con el auxilio de las disciplinas del estudio, la sobriedad y el trabajo y con inigualable empeño procuró elevar a todos los trabajadores del país, de la humilde condición de cícleros, a la categoría de ciudadanos progresistas dentro de una patria libre.

En el Parlamento, como Diputado, primero; y, como Senador, después, fué la más fina espada que en todo instante salió a relucir en defensa de los oprimidos. Es precisamente a la tumba egipcia de un tránsito abrumador, en los momentos los solemnes en que el Honorable Senado de la República, de cuya alta Corporación formaba parte desde el año 1918, como representante de la provincia de Concepción, comenzó a discutir los problemas de más trascendental importancia relacionados con las clases trabajadoras, y que él impulsara con su rebatible eloquio desde su banco de congresal, que honró siempre al país, de la Caja de Seguro Obligatorio que él impulsara con su rebatible eloquio desde su banco de congresal, que honró siempre al país, de la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor Vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio ha hecho publicaciones en que afirma que los obreros adquieren de la "Población Pedro Montt", a los cuales se les ha alzado excepcionalmente los cánones de arrendamiento, tratando de lucrar con los fondos de los asegurados.

Yo creo, señor Presidente, que no se puede aplicar ese término a elementos que están imponiendo regularmente en la Caja de Seguro Obligatorio. Si alguien ha sido explotado no han sido éstos los explotadores, sino los explotados por esta Caja. En realidad, no son las instituciones fiscales o semifiscales, como ésta, las que puedan estar alzando excesivamente los cánones de arrendamiento, o faltando a las promesas de venta que han hecho a los adquieren de las poblaciones que han construido, porque si ellas principian con este tren de alzas ¿qué queda para los particulares, y con qué derecho los llaman especuladores, si las instituciones semifiscales tratan de lucrar con estos adquieren y arrendatarios que son, a vez, impotentes y que con sus imposiciones cancelan y pagan los grandes sueldos de estos grandes dueños de la administración, que desde sus cargos insultan a los obreros?

A nombre de la representación democrática, señor Presidente, protesto energicamente por estas expresiones del actual Vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio, pero solamente en lo que se refiere al Honorable señor IZQUIERDO, a la legislación social obrera, esto es, al Código del Trabajo, que tanta falta hace en este país para regular la armonía entre el trabajo y el capital, factores de la producción que siempre deben marchar unidos y en la más estrecha cooperación para alcanzar el progreso y la felicidad de los pueblos.

Colaboró también en forma muy especial, con el bagaje de su sabiduría y de su profunda versación jurídica en la dictación de las leyes de elecciones, de accidentes del trabajo, de instrucción primaria obligatoria, reforma del arancel aduanero, Códigos de Procedimiento Civil y Criminal, de Tribunales y de Minería.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si el señor TAPIA, de la Caja de Seguro Obligatorio, ha hecho publicaciones en que afirma que los obreros adquieren de la "Población Pedro Montt", a los cuales se les ha alzado excepcionalmente los cánones de arrendamiento, tratando de lucrar con los fondos de los asegurados.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Túne la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Señor Presidente, en la sesión de ayer, el Honorable señor Zamora, referiéndose al fondo de la Beneficencia "La Valdivia", manifestó que el negocio de ganado era fabulosamente lucrativo.

Esta afirmación del Honorable colega creo que la ha hecho únicamente y exclusivamente por no tener en su poder los antecedentes necesarios, que indican exactamente lo contrario de lo observado por Su Señoría.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El hecho real es que nuestra población ganadera va disminuyendo en el país en forma alarmante.

No se ha dictado ninguna ley de protección para la industria ganadera, debido a lo cual se ha ido perdiendo una riqueza que es muy difícil que se pueda recuperar. El problema que se presenta a la ganadería nacional no es un problema que pueda solucionarse en uno o dos años; se trata, señor Presidente, de una industria que requiere largos años para desarrollarse.

La estadística nos dice que el número de habitantes del país es de 4.287.000, y el número de cabezas de ganado vacuno en 2.737.000.

En 1939, el número de habitantes es de 4.600.000, en tanto que la población ganadera disminuyó en más de 150 mil cabezas.

En 1942, hay 5.164.000 habitantes y existen solamente 2.346.000 cabezas de ganado vacuno.

Se que desde el año 1930 hasta el año 1942, ha disminuido nuestra población de ganado vacuno en más de 400 mil cabezas, lo que equivale al 16 por ciento, más o menos.

Si en realidad el negocio de la carne fuera tan lucrativo como se ha dicho, sería natural que tuviéramos cifras muy diferentes a las anotadas. Hable aumentado el número de cabezas de ganado en lugar de disminuir.

Las medidas que se han dictado desde un año a esta parte no han hecho otra cosa que introducir un enorme confusión entre los industriales ganaderos, pues ellos no saben a ciencia cierta los precios y las condiciones en que vendrán su ganado. Además, que hacer notar que los comerciantes que especulan con el ganado, en su gran mayoría, son ajenos completamente a esta industria. Son personas que, sin embargo, se han enriquecido con el comercio del ganado.

Yas personas que obtuvieron el año pasado concesiones para importar ganado, en una forma como nunca se había hecho en estas actividades, eran personas que estaban dedicadas a labores completamente diferentes a éstas que se relacionan con la industria ganadera.

En tanto que estas personas obtienen utilidades fabulosas, los agricultores observan que ellos no tienen la retribución que debería corresponderles de acuerdo con los esfuerzos que desarrollan.

Afirmé en este Honorable Cámara, en la sesión del 6 de julio del año próximo pasado, que "de mantenerse las medidas que con simpleza ha implementado el Comisario, no es aventurado pronosticar que en el próximo invierno no se consuma ganado nacional, que estaremos por entero entregados al consumo de importación, sujeto a muchas dificultades, y que si, por desgracia, se cierra la cordillera, no habrá carne que consumir".

Dijo por el dictado del Comisario, que con simpleza ha implementado el Comisario, no es aventurado pronosticar que en el próximo invierno no se consuma ganado nacional, que estaremos por entero entregados al consumo de importación, sujeto a muchas dificultades, y que si, por desgracia, se cierra la cordillera, no habrá carne que consumir".

Afirmé también en aquella ocasión que el Comisario creía posible subsanar la falta de carne de consumo, por medio de la importación; pero a esto, yo decía que, seguramente una vez terminada la guerra, tendríamos el caso de la importación absoluta, debido al valor de nuestra moneda, de continuar internando carne argentina.

Yas personas que obtuvieron el año pasado concesiones para importar ganado, en una forma como nunca se había hecho en estas actividades, eran personas que estaban dedicadas a labores completamente diferentes a éstas que se relacionan con la industria ganadera.

En este recinto, señor Presidente, y desde todos los bancos, tanto desde los radicales y conservadores como desde los demás sectores de Izquierda, se han alzado voces pidiendo que el Gobierno se preocupe de dictar las medidas necesarias a fin de proteger debidamente a la industria ganadera.

Se ha pedido, en efecto, que se dicten medidas a fin de que el ganado se pueda beneficiar en el sur, haciendo construir mataderos con frigoríficos an-

#### 17.—ERECCIÓN DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE D. MALAQUÍAS CONCHA, FUNDADOR DEL PARTIDO DEMOCRATICO.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Le quedan cuatro minutos al Comité Democrático.

El señor MATUS. — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Túne la palabra el Honorable Diputado.

El señor MATUS. — Como observó mi Honorable colega señor Aguirre, señor Presidente, el Congreso Nacional desapachó hace algunos años una ley para erigir un monumento por erogación popular a la memoria de don Malacuas Concha.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proporción de los Comités.

El señor ATIENZA. — Es una Comisión muy numerosa, aunque selecta.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Acordado.

#### 21.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — A continuación, se va a dar cuenta a la Honorable Cámara de algunas renuncias y reemplazos en las Comisiones.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se propone en su reemplazo al Honorable señor Astudillo.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Túne la palabra Su Señoría.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Señor BARRENECHEA. — A continuación, se va a dar cuenta a la Honorable Cámara de algunas renuncias y reemplazos en las Comisiones.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se propone en su reemplazo al Honorable señor Astudillo.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Túne la palabra Su Señoría.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Señor BARRENECHEA. — A continuación, se va a dar cuenta a la Honorable Cámara de algunas renuncias y reemplazos en las Comisiones.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pizarro.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados.

El señor BARRENECHEA (V

mo es la Policía, aparece sin haber cumplido su deber esencial de entregar los delincuentes a la Justicia, es necesario que la Cámara ponga en ejercicio la atribución segunda del Art. 39 de la Constitución y, por lo menos, se informe por qué la Policía aparece incapaz de investigar el mencionado crimen.

Por estas razones y basados en los antecedentes expuestos, nos permitimos proponer a la Cámara el envío de oficios a los señores Ministro del Interior y de Justicia, pidiéndole que informen sobre las causas que a su juicio, han intervenido para hacer ineficaz la acción de la justicia en la investigación del homicidio mencionado.

Este proyecto de acuerdo viene firmado por todos los Comités de la Honorable Cámara.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA. — El Comité Conservador no ha firmado ese proyecto de acuerdo, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Ya llegó el término de la hora, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ha llegado el término de la hora.

Queda pendiente este proyecto de acuerdo.

El señor TAPIA. — Acepta la prisión de los periodistas el Comité Conservador?

#### 24.—EL PROBLEMA DE LA GANADERIA EN CHILE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Izquierdo en el tiempo del Comité Conservador.

#### —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan respetar el derecho del Honorable señor Izquierdo.

El señor LOYOLA. — ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

—Le quedan 10 minutos al Comité Independiente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Está con el uso de la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO. — Decía hace un momento, señor Presidente, que desde diversos sectores de esta Honorable Cámara hemos hecho observaciones para indicar la conveniencia que existe en que se envíen, por parte del Ejecutivo, los proyectos de ley que se requieren para una debida protección a la industria ganadera.

He solicitado en varias oportunidades.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO. — que se envíe un proyecto que contempla la construcción de mataderos, con griforíficos anexos, en ciudades como Chillán, Temuco y Osorno, centros de gran producción ganadera.

También se ha insinuado la necesidad de dar las facilidades del caso para trasladar el ganado de crianza, producto de las lecherías del centro, a los campos del sur para que ahí completen su desarrollo.

Esta idea, de verdadero interés nacional, está contemplada en un proyecto de que es autor mi Honorable colega, señor Correa Larrain, y que fue aprobado esta mañana por la Comisión de Agricultura.

Pero el Gobierno ha mirado todas estas observaciones con una indiferencia musulmana. No les ha encontrado nada de utilidad y seguramente va a tratar de presentar proposiciones de ley en este sentido a última hora, proposiciones que se van a tener que tratar con una rapidez que es inconveniente en proyectos de tanta importancia.

El señor OLAVARRIA. — No se oyó nada, señor Diputado.

El señor IZQUIERDO. — Considero indispensable que el Gobierno se preocupe, con la rapidez que el caso requiere, de enviar un proyecto de ley destinado a amparar a los industriales agrícolas dedicados a la crianza y engorda de ganado. Y en este sentido, una de las primeras medidas que habría que adoptar sería reformar la Ley 4.915 sobre derechos de internación del ganado, elevándolos en forma que proteja la industria nacional y formando con ellos un fondo que, por medio del Instituto de Economía Agrícola, se destine al fomento de nuestra ganadería.

En estos últimos días, hemos tenido que estudiar en la Comisión de Agricultura un proyecto traído con precipitación, que fomenta la producción lechera mediante la creación de nuevos tributos.

Todo esto indica que el Gobierno no se ha preocupado de este asunto de primordial importancia y ha dejado que las cosas continúen su curso, sin proteger a la industria ganadera, sin beneficio alguno para el consumidor, y si, con mucho beneficio para los importadores de ganado argentino.

Pido, señor Presidente, que mis observaciones sean transmitidas a los señores Ministros de Economía y Comercio y de Agricultura. Además, me agradaría que la Honorable Cámara tomara al Gobierno que envíe un proyecto de ley en el guna resolución, en su oportunidad, a fin de pedir que se contemplen situaciones que verdaderamente vayan en amparo de la industria agrícola y ganadera.

He terminado, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Economía y Comercio, y de Agricultura.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA. — Cuando se permitió la importación del ganado argentino, pudimos comer carne más barata.

#### 25.—EDIFICIO PARA EL LICEO DE NIÑAS DE TEMUCO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Dentro del tiempo del Comité Independiente, tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente,

Deseo referirme, ahora, a otra preocupación de la provincia que represento: a las obras del Liceo de Niñas de Temuco.

Este establecimiento no es un plantel de enseñanza puramente local. Es un colegio regional y su órbita educativa se extiende a toda la provincia que representa en esta Honorable Cámara y alcanza a regiones donde viven familias laboriosas que aspiran a un buen porvenir para sus hijas, que quieren educarlas convenientemente, y encontrar en el Estado los medios necesarios para hacerlo, en retribución de lo que aportan con trabajo, con tributos, con esfuerzos.

El Liceo de Niñas de Temuco funciona en un edificio inadecuado, en sibtera oposición a las sugerencias de la pedagogía. Sus salas de clase son estrechas y faltas de luz, lo que impide la labor del profesorado, que es diligente y abnegada. Esas condiciones se agravan por el clima frío y húmedo del sur de nuestro país, que hace que muchas de las labores docentes se realicen en forma que podríamos llamar verdaderamente "cuentagotas".

La ciudad, las profesoras, las alumnas, saben que esa situación es transitoria, y que el edificio inadecuado, antihigiénico y antipedagógico, lo reemplazará un establecimiento moderno, una manzana de edificación, de seis pisos, con todas las comodidades indispensables para un Liceo de esta importancia. Pero también saben que esas obras se dilatan inexplicablemente y que tardarán aun muchos años en realizarse si el dinero para los trabajos se entrega por partidas pequeñas, como con ur "cuentagotas".

La prensa sureña, y especialmente "El Diario Austral", se han preocupado de esta incertidumbre, sin conseguir que se les oiga. Yo mismo me he preocupado de recoger estas protestas, sin ningún resultado. Parece que a las provincias las persigue la indiferencia gubernamental cuando se trata de satisfacer sus anhelos, de darles lo que piden con todo derecho, en forma legítima. Estas obras comenzaron en octubre de 1941, y entiendo que estaban planeadas desde mucho tiempo atrás. Van a cumplirse tres años y todavía es prematuro

avanzar algo respecto a la fecha probable de su terminación, pues, a la circunstancia de no entregar las sumas necesarias para concluir los trabajos, se agrega la lentitud desesperante de las tramitaciones. La última suma para esa obra consultada en el Presupuesto de este año y ascendente a 445 mil pesos, aun no se percibe lo que impide la iniciación de los trabajos correspondientes, que ya están contratados.

Hasta ahora se han gastado en estas obras 360.000 pesos en 1941, 860.262 pesos en 1942 y 775.000 pesos en 1943, y a los cuales hay que agregar los 445.000 correspondientes al presente año. Estas sumas no representan el presupuesto total de los gastos, sino que sólo una parte. Habrá que esperar en otros años el dinero para continuar edificando por partes, lo que es irritante e inaceptable, pues evidencia que la prontitud del Gobierno es únicamente para cobrar contribuciones y jamás para otorgar beneficios.

Estas obras que se prolongan, que se eternizan en las provincias, no son las únicas. Mientras en Santiago o en otras ciudades del país la iniciativa privada construye con gran rapidez, viéndose de préstamos hipotecarios y de facilidades, y levantan en pocos meses grandes edificios el Estado demora años y años en cumplir sus obligaciones más elementales.

Yo quiero que mis observaciones sean transmitidas a los Ministros de Hacienda, Educación y Vías y Obras Públicas para que resuelvan esta situación.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Independiente Honorable Diputado.

El señor LOYOLA. — Al Comité Independiente le quedaban 10 minutos, señor Presidente...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Por eso, Honorable Diputado; como eran sólo 10 minutos, ya se lo han agotado.

El señor LOYOLA. — Está en un error Su Señoría.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No, Honorable Diputado.

#### 26.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ALFREDO RODRIGUEZ MAC IVER, FALLECIDO RECENTEMENTE.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — A continuación, le corresponde hacer uso de su turno al Comité Radical.

El señor SANDOVAL. — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARRETÓN. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SANDOVAL. — Con todo gusto.

El señor GARRETÓN. — No me encontraba en la Sala cuando Diputados de todos los partidos rendieron homenaje a la memoria de don Alfonso Rodriguez Mac Iver.

Conocí personalmente al señor Rodriguez Mac Iver y pude apreciar sus condiciones de talento y caballeridad. Su existencia ha terminado cuando coronó su tarea de servidor público, trabajando por la hermandad entre Chile y Uruguay.

Al asocarme al homenaje que se rinde a la memoria del señor Rodriguez Mac Iver, expreso el Partido Radical la condonancia de los Diputados de la Falange Nacional.

#### 27.—REGADÍO DE LA COMUNA DE QUELLÓN DE LA PROVINCIA DE NUBLE.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Sandoval.

El señor SANDOVAL. — Voy a referirme, señor Presidente, a dos problemas de vital importancia para la provincia de Nuble. El primero de ellos tiene relación con el regadío de la comuna de Quellón.

En el plan de obras públicas presentado en el Mensaje enviado a la consideración del Congreso por S. E. el Presidente de la República, figura una partida de 10 millones de pesos para la atención del problema del regadío de la comuna de Quellón.

Los estudios hechos por el Departamento de Riego acusan que con un costo aproximado de seis a siete millones de pesos, se puede construir un canal, sacando las aguas del río Itata, para regar aproximadamente seis mil hectáreas de la comuna de Quellón.

Están hechos los estudios agronómicos que acusan que esta zona, eficientemente regada, puede ser una de las zonas agrícolas más importantes del país y abastecer con su producción las provincias de Nuble, Concepción, Bio Bio y Maule.

Es el caso, señor Presidente, que los habitantes de la comuna de Quellón se encuentran alarmados por el hecho de que el Departamento de Riego está cediendo mercedes de agua del río Itata.

Pido que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole que antes de ceder mercedes de agua del río Itata, se hagan los estudios necesarios para garantizar que las concesiones de mercedes de agua no perjudican el regadío de la comuna de Quellón y que tendrá agua suficiente, en consonancia con los aforos que se han hecho.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se dirá el oficio pedido por Su Señoría.

#### 28.—POSSIBLE VARIACION DEL TRAZADO DEL CAMINO LONGITUDINAL DE CHILLAN A YUNGAY.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor SANDOVAL. — Me voy a referir, a continuación, a la alarma que ha producido en algunos pueblos de la provincia de Nuble, la circunstancia de que se plensa variar el camino longitudinal de Chillán a Yungay.

Este es un camino que tiene un recorrido más o menos de setenta u ochenta kilómetros y que sirve a las comunas de San Ignacio, Penco y Tucapel.

Hay un proyecto de desviar este camino con el propósito de ahorrar diez kilómetros, llevándolo directamente a Los Angeles.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que el trazado que actualmente tiene el camino longitudinal, sirve a una extensa zona agrícola que este año produjo, según las estadísticas, 750 mil quintales de trigo, de los cuales 300.000 se transportan por este camino longitudinal, incluyendo en este trazado los caminos que no tienen acceso directo al ferrocarril.

Puedo decir a la Honorable Cámara que el camino actual sirve a beneficio, más o menos a cincuenta mil habitantes, en circunstancias que el nuevo trazado no servirá a más de cinco mil.

Por eso, señor Presidente, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de hacerle presente, a mi nombre, la conveniencia de que no se desvíe el trazado del camino longitudinal, incluyendo en este oficio las observaciones que en este momento hago.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio, a nombre de Su Señoría.

El señor TRONCOSO. — Que se agregue mi nombre también a este oficio, señor Presidente.

#### 29.—FONDOS DE LA COLECTA O'HIGGINS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILE.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Le queda un minuto y medio al Comité Radical.

El señor RUIZ. — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En el tiempo del Comité Radical, puede usar de ella Su Señoría.

El señor RUIZ. — Hace un momento presenté un proyecto de acuerdo en el sentido de que se destinaran al Cuerpo de Bomberos de la República los fondos de la colecta O'Higgins.

Como este proyecto no pudo ser aprobado, quisiera que la Honorable Cámara dirigiera un oficio, a nombre de los Diputados socialistas, a S.

E. el Presidente de la República, a fin de que se sirva destinar el producto de la colecta O'Higgins, que se realizará en el curso de este mes, al Cuerpo de Bomberos de la República.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por el Honorable Diputado.

#### 30.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS.— ANUNCIO DE UNA RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR TAPIA, EN LA PRESENTE SESION, SOBRE LA MATERIA.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO. — Deseo decir breves palabras para manifestar que las observaciones que me ha hecho el Honorable señor Tapiá respecta del Cuerpo de Carabineros, en la presente sesión, las voy a contestar en la próxima sesión, porque las considero tan graves como injustificadas.

#### 31.—AUMENTO DE LAS INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DEL TRABAJO.— RECOMENDACION A LA COMISION DE HACIENDA ACERCA DEL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING. — Hace algunas semanas, presenté a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo a fin de que la Comisión de Hacienda despachara de preferencia el proyecto sobre aumento de la indemnización que se paga a los obreros por accidentes del trabajo.

El señor Presidente de la Honorable Cámara me pidió que retirara este proyecto de acuerdo y que, en cambio, procuraría que la Comisión de Hacienda diera un pronto despacho a este proyecto.

Han pasado más de veinte días o un mes, Honorable Cámara, y no he tenido la suerte de que el proyecto llegue aquí.

Yo rogaría al señor Presidente que otra vez interpusiera sus buenas oficinas ante la Honorable Comisión de Hacienda, solicitándole el despacho de este proyecto, cuyo estudio ya ha sido finalizado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Solo falta que se pronuncie la primera de las Comisiones nombradas en un trámite secundario, que no necesita mayor estudio.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — La Mesa se hará cargo de la petición de Su Señoría.

Un señor DIPUTADO. — Muy atinadas las observaciones de Su Señoría.

El señor ATIENZA

# Dijo Vaninetti: "A esa defensa del Colo Colo podemos hacerle 3 goales, pero... no sé cuantos nos harán ellos"

NUNCA COMO AHORA HABIAN ESTADO TAN DIVIDIDAS LAS OPINIONES PARA EL CLASICO DEL FUTBOL NACIONAL QUE SE JUEGA MANANA

En los encuentros que se juegan esta tarde con los que se inicia la décima fecha del campeonato oficial de fútbol profesional, ni uno ni el "clásico" de las Universidades que disputa en la tarde del miércoles, han logrado superar los atractivos del pasado de mañana en el Estadio Nacional, entre Magallanes y Colo

Pastene con su sólo entusiasmo no serán capaces de doblegar a los "académicos" que recuerdan, de paso, que en este año han jugado ya cuatro veces y que han sido cuatro derrotas a que han si-

do en la tabla de posiciones. Colo

Colo por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

ro que en el próximo, han logrado

superar los atractivos del pa-

sado de mañana en el Estadio Na-

cional, entre Magallanes y Colo

Colo.

Itálicas por tradición, han man-

tenido desde hace años un largo

plazo en solucion y albo-

# LA JUVENTUD DE BUCCIONE CONTRA LA EXPERIENCIA DE GUERRA

ESTA NOCHE EN EL CAUPOLCAN PELEARAN ESTOS PUGILES.— ENORME INTERES HA DESPERTADO ESTE COMBATE.—BASTIAS Y GARRIDO EN EL MATCH DE FONDO.— CARACTERISTICAS DE LOS RIVALES DEL MATCH DE FONDO

Los aficionados a los encuentros de box violentos y refinados, estarán esta noche en el rincón del Teatro Caupolican el match revancha a diez rounds entre Simón Guerra y Humberto Buccione, vale decir los dos más altos exponentes del boxeo criollo que se distingue por la reciedumbre y valor.

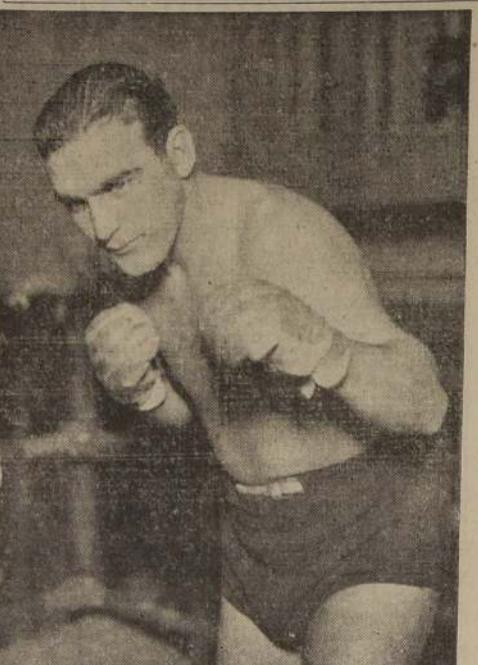
Simón Guerra y Buccione tienen un paralelo en su vida de ring y aún cuando de la primera raya muy por sobre la del segundo en cuanto a valor se refiere, hay entre ellos similitud de esfuerzo, de medios físicos y de valor que los hace compararse sin apreciar gran ventaja de uno para el otro.

## LA JUVENTUD DE BUCCIONE

Possiblemente el único factor que influye a favor de Buccione es su juventud. Tiene diez años menos que Guerra y en consecuencia es un hombre que está en el apogeo de su poder físico excepcional. Esto le permite realizar en el ring una acción combativa energética y constante y es así como lo ha hecho más de una vez llevar a los diez rounds sin dar muestras de agotamiento y por el contrario a medida que gasta energías, va volviéndose más efectivo y más ganador. Como dicen en jerga boxística "se calienta a medida que pelea".

## SU CAMPAÑA EN BUENOS AIRES

Hábil un mes que Buccione regresó de Buenos Aires. Llegó al rincón del Luna Park y alcanzó lo que no ha logrado otros pugilistas extranjeros. Gracias a su retorno se le dio de entrada una pelea formidable, nada menos que con el campeón de peso mediomediano Amelio Piccada.



Simón Guerra, el veterano campeón que siempre da espectáculo, y que esta noche peleará contra Buccione

Nadie logró vencerlo en nuestros países. En Argentina y Perú impresionó por su valor y refinado y aun los aficionados al

box cuando quieren demostrar el sumo del valor y del empuje, recuerdan el nombre de Simón Guerra.

Decidido como consecuencia de esa vida agitada de otro hombre que llega a la gloria,

ES UN COMBATE IMPRESIONANTE

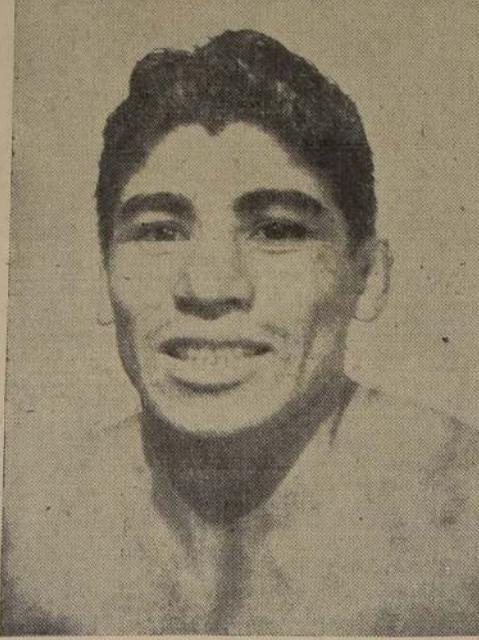
Sin duda el de esta noche será un combate impresionante. Han peleado dos veces y los dos encuentros han sido estrechos, apretados y emocionantemente disputados. La prueba está en los días de marzo de 1943 hubo dos votos para Buccione y uno para Guerra y la segunda el 19 de junio de 1943, se dió dos votos para Buccione y uno empate. De más está decir que los votos que dieron las dos veces el triunfo de Buccione fueron con la ventaja mínima que establece el Reglamento.

Es poco, cosa cierta que el encuentro de hoy, como los dos anteriores, ha de desparatos momentos de la más viva expectación.

Alborn prosigue su segunda etapa. Ahora sigue la tercera, el de casado, lo ha llevado a una vida de sobriedad y abstención. Nos asegura el mismo que mucha se sintió mejor y que confía dentro de cuánto puede un hombre con voluntad y con el propósito de surgir.

UN GRAN PROGRAMA

En resumen el programa de esta noche resulta muy interesante ya que habrá dos buenos encuentros preliminares a seis rounds con intervención en ellos de Mario Salinas, el nuevo crack del profesionalismo y Luis Vega



Humberto Buccione, el campeón de la nueva generación, que hoy deberá enfrentarse al experimentado Simón Guerra

y otro entre Mario Guajardo, efectivo peleador de la nueva generación que se enfrentará al espectacular Julio Rodríguez.

Además, se hará un combate a ocho rounds entre Pablo Garrido y Manuel Bastidas este último un portento de muy apreciables méritos combativos.

LAS ENTRADAS

Las entradas para la reunión de esta noche que estarán a la venta, las numeradas desde las diez de la mañana serán a los siguientes precios: Ring-side, primera y segunda fila, setenta pesos, ring, tercera y cuarta, setenta pesos, demás filas cincuenta pesos, plates numerada treinta pesos y sin numerar veinticinco pesos.

La galería valdrá siete pesos y el anfiteatro diez.

A LAS 19.30 HORAS

A fin de que el público no tenga que sufrir las aglomeraciones molestas en la calle, las pueras de galería y anfiteatro se abrirán a las 19.30 horas en punto.

AUNQUE LLUEVA

El encuentro de esta noche, nos avisa la empresa, se efectuará aunque llueva.

EL PESAJE

El pesaje reglamentario de los rivales de esta noche en el Caupolican, se hará a las 12 horas en la Secretaría de la Federación de Box de Chile.

Los que pelearán hoy en el Caupolican

El programa de esta noche en el rincón del Caupolican será el siguiente:

Seis rounds entre Mario Salinas y Luis Vega.

Ocho rounds entre Mario Guajardo y Julio Rodríguez.

Diez rounds entre Humberto Buccione y Simón Guerra.

Hoy en la noche se disputan las semifinales del torneo de box de novicios de la Asoc. San Bernardo.

EN EL LOCAL DEL CLUB MATADERO PALMA

Hoy, a las 21.30 horas, se hará a efecto la reunión semifinal del Campeonato de Novicios de la Asociación de Box de San Bernardo.

Este campeonato que se ha efectuado en el local del Matadero Palma, O. C. ha logrado despertar entusiasmo entre los aficionados de las comunas de San Miguel, Cisterna y San Bernardo. El local queda ubicado en la Plaza de Lo Vial.

El programa de esta noche es el siguiente:

Mosca: Emilio Obreque, del A. Godoy, con Raúl Cerdá, del Racha.

Mediano: Francisco Madariaga, del C. A. Godoy, con Luis Vásquez, del C. A. Godoy.

Francisco Rubio, del C. A. Godoy.

Luis Moraga, del P. M. Palma.

Orlando Gallardo, del Recreativo.

Carlos Vargas, del Recreativo.

Juan Espinosa, del Recreativo.

Juan Díaz, del Racha.

Manuel Martínez, del Racha.

Nicolás Gutiérrez, del Atletico.

Jorge Mayora, del México.

Hans Möller, del Sud América.

Luis Osorio, del C. A. Godoy.

Raúl Medel, del México.

Segundo Sánchez, del Sud América.

Carlos Sevilla, del México.

Carlos Cavieres, del Transito.

Alberto Alvera, del Caupolican.

Julio Gómez, del Caupolican.

Orlando Gómez, del Caupolican.

Carlos Varela, del México.

Julio Gómez, del Caupolican.

Julio Gómez,

## EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Hoy en funciones de vermouth y noche subirá a escena la visto.

JINX FALKENBURG

sa revista cómica lírica bailable en catorce cuadros, intitulada "Las piernas más lindas de Santiago", original del director de la compañía Eduardo Beccar Varela, y en la que se lucen todos los componentes del elenco, formado por figuras de primera fila, profesional y los mejores artistas criollos que encabezan la actriz Olga Doso y Sallorenzo. La primera vez que el conjunto Marta Montaña tiene a cargo varios cuadros en que se lucen como galán, cantor chileno Raúl Gutiérrez, comicos Vicente Clement, Arturo Palitos, Pepito Romeu y Arturo Gómez, entre los doce Balmaceda Girls, en elenco del actor y coreógrafo Juan Castro, tienen destacada actuación en los cuadros y bailables de la obra.

El viernes exhibirá la película por Joe Brown, "Gallardo Tenorio", y la 5a función de la serial "La Isla Salvaje y Noticarios".

## MATINEE GRATIS HOY EN EL CAUPOLICAN

Hoy, a las 14 horas, se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán una nueva muestra cultural gratuita del plato sencillo de la Caja de Empleados. Participarán en el matiné se exhibirá un atractivo programa a base de películas descriptivas, noticarios y una linda película de largo metraje.

## NUMEROS ARTISTICOS EN "LA QUINTALIA"

Un recibimiento cordial acogió al popular ventriliquo Agustín con su muñeco don Pánfilo, en el Sótano de la Quintalía, don Agustín, que es una comedia de los americanos que están muy corriéndose de ella, y que ha causado un gran éxito, que fue muy aplaudida. Hoy, en esta bole de humorista, se presentó el muñeco don González, por suya presentación existe marcado interés, actuará en un veinte de Agustín, Bola de Nieve, Sustos del Carril, Buddy Day y la Tijera Carbono con su vocalista Juan Carlos del Mar.

## CIA. NACIONAL DE TEATROS SA. CHILENA

LOS MEJORES HOY EN LOS MEJORES TEATROS  
CENTRAL ★ SANTA LUCIA  
FONO 33555

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.  
"NUEVE MUCHACHAS"  
(Terror y carnicadas)  
(Sólo para mayores)

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.  
Pedro Armentariz y María Antonieta Pons en una cinta mexicana sólo para mayores.  
"CONGA ROJA"

CONTINENTAL ★ CERVANTES  
FONO 60735

6.10 P. M. - 9.40 P. M. 6. P. M. - 9.40 P. M.  
"CONGA ROJA" "NUEVE MUCHACHAS"  
(Sólo para mayores)

ALAMEDA ★ PORTUGAL  
FONO 91254

5.30 P. M. - 9.45 P. M.  
"GUNG-HO", el erito de guerra, en una epopeya de nuestros días; "EN MARCHA", y 3a función de la super serial "CADETES AEREOS"

IMPERIO ESTADO 239 FONO AGUSTINAS 867 32627

6.30 P. M. 10 P. M.  
"El triunfo de la risa"  
"LAS COSTILLAS DE ADAN"  
La celebrada comedia de ALVARO BUGA FISHER, en una formidable interpretación cómica de LUCHO CORDOBA.



## CIRCO NORTEAMERICANO VENDRA EN SEPTIEMBRE

Ayer hemos recibido la visita de Mr. Jack Billner, empresario y manager del Circo NorTEAMERICANO que visitará nuestra capital en los próximos días del mes que viene. El Billner es un hombre que, en los espectáculos, se ha hecho famoso, y que, en ocasiones anteriores, ha tratado otros círcos de prestigio, nos manifiesta que el Circo NorTEAMERICANO que ahora realizará una temporada en Santiago, es uno de los espectáculos de su género de mayor valor artístico que ha visitado a las pistas, simultáneamente, y son tan numerosos los artistas que componen su elenco que, en los espectáculos, se realizan, estando presentes de numerosas pistas en función. También se ha mencionado más completa que haya visitado Santiago, y la mayoría de sus artistas proceden del Madison Square Garden de New York.

## MAÑANA SE PRESENTA EL TEATRO EXPERIMENTAL

Para mañana, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile avanza dos pasos más de gran importancia artística y teatral en el Teatro Municipal. Se trata de la última obra que presenta ese conjunto universitario, titulada "Otra vez el Diablo", que sube nuevamente a escena, el viernes, a las 20.30 horas, función dedicada especialmente a estudiantes, obreros y empleados, por el cual los precios serán reducidos.

En la tarde, otra obra de gran trascendencia: "El Casillero de Olmedo", de Lope de Vega. Caso no hay necesidad de destacar el valor que para toda clase de público tiene el conocer este drama, ya que encierra valiosos elementos históricos y folklóricos. Pedro de la Barra, Director del Teatro Experimental, realizó una acabada interpretación y confección, encarnadas en los magníficos decorados de Héctor del Campo.

## LAS FUNCIONES DEL IMPERIO

Nuevamente sube a escena en el Imperio, en ambas funciones de hoy, a las 18.30 y 22 horas, la chistosa y aplaudida comedia de Alvaro Puga Fisher "Las costillas de Adam", obra que sigue atrayendo público, sobrepassadas ya las cincuenta representaciones concuradas.

## CON SU AMABLE PERMISO

HOY

## Martes SANTIAGO

LA MAS AUDAZ EMOTIVA Y SINCERA DE LAS PELICULAS FILMADAS HASTA HOY

NO MATARÁS  
MAGISTRALMENTE SECUNDADOS POR

Rafael BALEDON, Carmen MONTEJO.

EN SU LUCHA CONTRA LA SOCIEDAD QUE LA HABIA CONDENADO NO PUDO EVITAR QUE SU HIJA FUERA LA VICTIMA.

## REAL ★ SANTIAGO

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matiné a las 3 P. M. Tardé 6.30 Noche 9.45 (Mayores y menores)

La magnifica producción Artistas Unidos: Los Verdugos también mueren

"ROMEO Y JULIETA" con Ana María Marques Noticarios Paramount y de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

## VICTORIA

EL ROTATIVO DE LUJO FUNCIONES

A LAS 1 - 3 - 5 - 7.10 - 9.20

Selman y Vercellino presentan al máximo actor del cine mexicano FERNANDO SOLER en

## CON SU AMABLE PERMISO

HOY

(PARA MAYORES Y MENORES)

## METRO

BANDERA 141 ★ TELEFONO 63361

3 P. M. 6.15 9.30 P.M.

ULTIMOS 3 DIAS!

★ FILMADA EN INGLATERRA

★ TARTU

★ Valerie HOBSON

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS UN AÑO DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

★ Metra Goldwyn Mayer

MASANA A LAS 11 A. M. - GRAN MATINAL INFANTIL

1.0 Aeromaticas del Dia.

INTERMEDIO: 6.0 Maryland la Historica.

2.0 Recital Pluto

3.0 La Novia Está Loca.

4.0 La Novia Está Loca, 2a parte.

5.0 El Oso y los Castores

6.0 Metra Goldwyn Mayer

MARTES

★ Valerie HOBSON

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS UN AÑO DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

★ Metra Goldwyn Mayer

El romance de la Metro Goldwyn Mayer

★ EL Ángel Ciego (LOST ANGEL)

★ Estrella MARGARET O'BRIEN

(Actriz de "Hacia la Luz")

con JAMES CRAIG - Marsha Hunt

★ Metra Goldwyn Mayer

GINGER ROGERS TRIUNFA EN EL RECIO Y CONMOVEDOR DRAMA "COMPANERO DE MI VIDA"

Una tierna y cautivadora historia de amor es el argumento de este drama que la inolvidable actriz Ginger Rogers protagoniza en la película "COMPANERO DE MI VIDA" que el Teatro Central estrenará el próximo Martes en sus tres funciones. Narra la historia de una mujer contemporánea cuya marido está en el frente de lucha, donde muere. Ella vive las horas difíciles de las mujeres de Estados Unidos, quienes trabajan en la industria bélica. Ginger Rogers admirabilmente se

convierte por Robert Ryan y Ruth Hussey, llega con esta película al pico de su talento interpretativo.

Vivas y tiernas escenas de amor y de vida conyugal muestran a la heroína inolvidable que triunfó con Kitty Foyle, en la plenitud de sus facultades artísticas.

"COMPANERO DE MI VIDA", de la RKO Radio, es un recio y enternecedor drama que no es apto para menores y que habrá de conmover a todos los públicos.

PRINCIPAL - Ruth Hussey, llega con esta película al pico de su talento interpretativo.

Vivas y tiernas escenas de amor y de vida conyugal muestran a la heroína inolvidable que triunfó con Kitty Foyle, en la plenitud de sus facultades artísticas.

"COMPANERO DE MI VIDA", de la RKO Radio, es un recio y enternecedor drama que no es apto para menores y que habrá de conmover a todos los públicos.

GINGER ROGERS TRIUNFA EN EL RECIO Y CONMOVEDOR DRAMA "COMPANERO DE MI VIDA"

Una tierna y cautivadora historia de amor es el argumento de este drama que la inolvidable actriz Ginger Rogers protagoniza en la película "COMPANERO DE MI VIDA" que el Teatro Central estrenará el próximo Martes en sus tres funciones. Narra la historia de una mujer contemporánea cuya marido está en el frente de lucha, donde muere. Ella vive las horas difíciles de las mujeres de Estados Unidos, quienes trabajan en la industria bélica. Ginger Rogers admirabilmente se

convierte por Robert Ryan y Ruth Hussey, llega con esta película al pico de su talento interpretativo.

Vivas y tiernas escenas de amor y de vida conyugal muestran a la heroína inolvidable que triunfó con Kitty Foyle, en la plenitud de sus facultades artísticas.

"COMPANERO DE MI VIDA", de la RKO Radio, es un recio y enternecedor drama que no es apto para menores y que habrá de conmover a todos los públicos.

GINGER ROGERS TRIUNFA EN EL RECIO Y CONMOVEDOR DRAMA "COMPANERO DE MI VIDA"

Una tierna y cautivadora historia de amor es el argumento de este drama que la inolvidable actriz Ginger Rogers protagoniza en la película "COMPANERO DE MI VIDA" que el Teatro Central estrenará el próximo Martes en sus tres funciones. Narra la historia de una mujer contemporánea cuya marido está en el frente de lucha, donde muere. Ella vive las horas difíciles de las mujeres de Estados Unidos, quienes trabajan en la industria bélica. Ginger Rogers admirabilmente se

convierte por Robert Ryan y Ruth Hussey, llega con esta película al pico de su talento interpretativo.

Vivas y tiernas escenas de amor y de vida conyugal muestran a la heroína inolvidable que triunfó con Kitty Foyle, en la plenitud de sus facultades artísticas.

"COMPANERO DE MI VIDA", de la RKO Radio, es un recio y enternecedor drama que no es apto para menores y que habrá de conmover a todos los públicos.

GINGER ROGERS TRIUNFA EN EL RECIO Y CONMOVEDOR DRAMA "COMPANERO DE MI VIDA"

Una tierna y cautivadora historia de amor es el argumento de este drama que la inolvidable actriz Ginger Rogers protagoniza en la película "COMPANERO DE MI VIDA" que el Teatro Central estrenará el próximo Martes en sus tres funciones. Narra la historia de una mujer contemporánea cuya marido está en el frente de lucha, donde muere. Ella vive las horas difíciles de las mujeres de Estados Unidos, quienes trabajan en la industria bélica. Ginger Rogers admirabilmente se

convierte por Robert Ryan y Ruth Hussey, llega con esta película al pico de su talento interpretativo.

Vivas y tiernas escenas de amor y de vida conyugal muestran a la heroína inolvidable que triunfó con Kitty Foyle, en la plenitud de sus facultades artísticas.

"COMPANERO DE MI VIDA", de la RKO Radio, es un recio y enternecedor drama que no es apto para menores y que habrá de conmover a todos los públicos.

GINGER ROGERS TRIUNFA EN EL RECIO Y CONMOVEDOR DRAMA "COMPANERO DE MI VIDA"

Una tierna y cautivadora historia de amor es el argumento de este drama que la inolvidable actriz Ginger Rogers protagoniza en la película "COMPANERO DE MI VIDA" que el Teatro Central estrenará el próximo Martes en sus tres funciones. Narra la historia de una mujer contemporánea cuya marido está en el frente de lucha, donde muere. Ella vive las horas difíciles de las mujeres de Estados Unidos, quienes trabajan en la industria bélica. Ginger Rogers admirabilmente se

convierte por Robert Ryan y Ruth Hussey, llega con esta película al pico de su talento interpretativo.

Vivas y tiernas escenas de amor y de vida conyugal muestran a la heroína inolvidable que triunfó con Kitty Foyle, en la plenitud de sus facultades artísticas.

"COMPANERO DE MI VIDA", de la RKO Radio, es un recio y enternecedor drama que no es apto para menores y que habrá de conmover a todos los públicos.

GINGER ROGERS TRIUNFA EN EL RECIO Y CONMOVEDOR DRAMA "COMPANERO DE MI VIDA"

Una tierna y cautivadora historia de amor es el argumento de este drama que la inolvidable actriz Ginger Rogers protagoniza en la película "COMPANERO DE MI VIDA" que el Teatro Central estrenará el próximo Martes en sus tres funciones. Narra la historia de una mujer contemporánea cuya marido está en el frente de lucha, donde muere. Ella vive las horas difíciles de las mujeres de Estados Unidos, quienes trabajan en la industria bélica. Ginger Rogers admirabilmente se

convierte por Robert Ryan y Ruth Hussey, llega con esta película al pico de su talento interpretativo.

Vivas y tiernas escenas de amor y de vida conyugal muestran a la heroína inolvidable que triunfó con Kitty Foyle, en la plenitud de sus facultades artísticas.

"COMPANERO DE MI VIDA", de la RKO Radio, es un recio y enternecedor drama que no es apto para menores y que habrá de conmover a todos los públicos.

GINGER ROGERS TRIUNFA EN EL RECIO Y CONMOVEDOR DRAMA "COMPANERO DE MI VIDA"

Una tierna y cautivadora historia de amor es el argumento de este drama que la inolvidable actriz Ginger Rogers protagoniza en la película "COMPANERO DE MI VIDA" que el Teatro Central estrenará el próximo Martes en sus tres funciones. Narra la historia de una mujer contemporánea cuya marido está en el frente de lucha, donde muere. Ella vive las horas difíciles de las mujeres de Estados Unidos, quienes trabajan en la industria bélica. Ginger Rogers admirabilmente se

convierte por Robert Ryan y Ruth Hussey, llega con esta película al pico de su talento interpretativo.

Vivas y tiernas escenas de amor y de vida cony

## ACTIVIDADES GREMIALES

## ANIVERSARIO DE LA ALIANZA ARAUCANA SE CELEBRA HOY

Hoy, a las 19.30 horas, celebrará su primer aniversario la "Alianza Cultural Araucana", con una fiesta social en Puen No. 605, elctro.

El director de la institución ha trabajado con todo ahínco para asegurar el buen resultado de este acto y su secretario general, señor Remigio Carrasco, ha distribuido invitaciones a diversas personalidades amigas de la raza araucana de sus anhelos de progreso social, cultural y económico.

## NUEVO DIRECTORIO

El Sindicato Industrial Molina Lachinotra eligió en su última reunión, el siguiente directorio: presidente, señor Aníbal Fuentes; secretario, señor Miguel Rodríguez; vicepresidente, los señores Juan de Dios Reyes y Víctor Olmos.

## CONSTITUCION

DE SINDICATO PROFESIONAL MIXTO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA CIA. GENERAL DE ANILINAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS SOC. LTDA.

Con fecha 9 de agosto de 1944, ante el Inspector del Trabajo, don Oscar Venegas Garrido, se constituyó en casa Huérfanos 1372, el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Cia. General de Anilinas y Productos Químicos Soc. Ltda. con 220 socios.

El primer directorio de esta institución ha estado en este último tiempo trabajando por el engrandecimiento de la organización por lo cual, los socios en general, acordaron en su última reunión, un voto de aplauso, por la labor desarrollada.

## EL DIRECTORIO

**REMANTE**

El 21 de Agosto de 1944, a las 11 horas, ante la Junta de Almoneda de Santiago, en la Oficina del Tesorero Provincial de Santiago, Ministerio de Hacienda, 2.º piso, se procederá a rematar las siguientes propiedades fiscales:

1.º—Calle J. M. Irarrázaval N.º 897  
Puente Alto,  
por el

MINIMUM DE \$ 8,600.—  
con una superficie aproximada de 1250 metros cuadrados.  
Boleta: \$ 1,720 a la orden del Tesorero Provincial de Santiago; y

2.º—Terreno situado en el camino a Puente Alto,

en su unión al camino de La Legua, de 5,338 metros cuadrados, m/m. Lugar Vuelta de los Ciruelos, por el

MINIMUM DE \$ 133,500.—  
Boleta: \$ 25,710 a la orden del Tesorero Provincial de Santiago.

El precio de adjudicación de ambas propiedades se recauda con el impuesto del 10% ley 6,843, 2% comisión marítima e impuesto transferencia. Antecedentes en el Departamento de Bienes Nacionales, Teatinos 254, 4.º piso.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES.

**REMANTE**

Por orden de su dueño, don Arturo Morando B., y de la sociedad constructora, "Ríos, Vergara y Cia. Ltda.", se rematarán en el estudio del abogado don Oscar Infante Dueñas, Agustinas 972, oficina 841 y ante el notario señor Fco. J. Hurtado, las residencias de gran lujo, ubicadas en esta ciudad.

Avda. LOS LEONES 391 ESQUINA DE LOTA, Y LOTA 2389

que forman un conjunto armónico de construcción, asimismo e incombustible, con galería de marmol reconstituido, calefacción central, calderas a gas, calefón Klipper, persianas automáticas, etc. Cada una consta de escritorio living con bow-window, comedor, toilette de visita, repostería y cocina con muebles; amplia despensa, garaje, patio de servicio y jardín; en segundo piso: cuatro amplios dormitorios, dos baños de lujo, closet. En tercer piso: hall de costura, dos dormitorios de empleadas y toilettes.

CASA DE AVDA. LOS LEONES 391: SITIO 20 x 19;  
SUPERFICIE EDIFICADA 340.50 METROS CUADRADOS.

**POR EL BAJO MINIMUM DE \$ 790,000**  
Pagadero: a), con \$ 350,000 a la Caja Hipotecaria boleta 6 3/4 por su valor comercial; b) \$ 350,000 al contado; y c), saldo por mitades a 6 y 9 meses. Boleta 10 por ciento del mínimo. Los subastadores no pagan comisión. Las casas pueden visitarse a cualquiera hora.

EL REMATE TENDRA LUGAR EL JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1944, A LAS 16 HORAS.

Mayores datos y antecedentes en el estudio del abogado señor Oscar Infante Dueñas, de 11 a 12.30 y de 4 a 6.30 en Agustinas 972, oficina 841, y en la sociedad "Ríos Vergara y Cia. Ltda." Oficina, Pedro de Valdivia 1370, teléfono 490838.

## COOPERACION A DOS COLECTAS NACIONALES Y PATRIOTICAS

ACORDO CONFEDERACION MUTUALISTA.— HOMENAJE A O'HIGGINS Y MANUEL RODRIGUEZ

FELICITACION A DOS DIPUTADOS

En su última sesión de Consejo Directivo, la "Confederación Nacional Mutualista de Chile", aprobó, bajo la presidencia del señor Ezequiel Garrido, y Muriel Cardeñal, propiciar que las Misiones Culturales a provincias o al extranjero vayan integradas por representantes de la Mutualista, a propuesta del presidente.

—Aprobó el anterior acuerdo de autorización del Congreso Provincial de la Federación Provincial de la Mutualista de Santiago, y aprobar la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para nombrar una Comisión de cooperación a este Congreso, la cual quedó formada por los señores Luis Víctor, Antonio Rodríguez, Sergio Soto, Severo Samaniego y Demófilo Jofré.

—Dejar constancia de que la Confederación editará un número especial de "La Gaceta Mutualista" dedicado al Congreso Provincial.

—Aprobó las ideas expuestas por los Consejeros, señores Adrián Ramo, Colomé, Parra y Pedro Gómez, en el sentido de que las autoridades de la Federación, señores Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para nombrar una Comisión de cooperación a este Congreso, la cual quedó formada por los señores Luis Víctor, Antonio Rodríguez, Sergio Soto, Severo Samaniego y Demófilo Jofré.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.

—Aprobó la moción del Consejero, señor Sergio Soto, para recomendar el más amplio apoyo a las instituciones, hombres y mujeres del mundo, que se dedican a la defensa de la Patria.</p